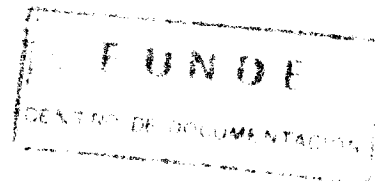


---

FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
-FUNDE-

---



DOCUMENTO DE TRABAJO #37

ESTUDIO SOBRE LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS  
EN EL SALVADOR

Por  
Lic. Pedro Juan Hernández, Investigador Principal  
Javier Martínez, Auxiliar

San Salvador  
enero 1994

Preparado para SOCODEVI, Montréal, Canadá

---

Repto. Santa Fe, 35 Av. Norte #9Bis  
Apdo. Postal 1774 Centro de Gobierno San Salvador, El Salvador  
Tel/Fax: 503-26-7343 Correo elec: fundesv@ni.apc.org

---

## INDICE GENERAL

INTRODUCCION

i

### CAPITULO I: EL ENTORNO EXTERNO

- EL ENTORNO ECONOMICO . . . . .	1
+ Las tendencias de la Economía . . . . .	1
+ El Ajuste Estructural . . . . .	2
+ Los Acuerdos de Paz . . . . .	5
+ Disponibilidades financieras y condi- ciones de crédito . . . . .	6
+ Variante de los precios nacionales mundiales . . . . .	9
+ Evolución de las exportaciones e im- portaciones de productos agrícolas e insumos y participación cooperativa . . . . .	11
+ Evolución del costo de los factores . . . . .	11
+ Nivel de competitividad . . . . .	12
+ Tasa de rendimiento esperado . . . . .	13
+ La comercialización de los insumos . . . . .	13
- EL ENTORNO POLITICO . . . . .	14
- INFRAESTRUCTURAS NACIONALES . . . . .	18
- EL ENTORNO TECNOLOGICO . . . . .	20
+ El uso de insumos químicos . . . . .	21
+ Uso de semilla mejorada . . . . .	24
+ Mecanización . . . . .	25
+ Riego . . . . .	26
+ Mano de obra técnica capacitada . . . . .	27
- EL ENTORNO JURIDICO . . . . .	28
- EL ENTORNO SOCIAL . . . . .	33
+ Partidos Políticos . . . . .	33
+ Intergremial . . . . .	35
- ENTORNO NATURAL . . . . .	38
+ Tala y uso inadecuado de los bosques . . . . .	38
+ Uso excesivo de insumos químicos . . . . .	41
+ Impactos del tipo de desarrollo . . . . .	43

CAPITULO II: EL ENTORNO INTERNO

- LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO . . . . .	47
+ La Reforma Agraria . . . . .	47
+ Uso del suelo . . . . .	49
+ Superficie cultivada, producción y rendimientos . . . . .	51
+ Generación de empleo . . . . .	68
+ Contribución del sector reformado a la actividad agrícola nacional . . . . .	73
+ Situación actual de la Deuda Agraria . . . . .	75
+ Viabilidad cooperativa en contexto adverso . . . . .	77
+ Crédito . . . . .	81
+ Asistencia técnica . . . . .	82
+ Capacidad limitada de procesamiento y comercialización . . . . .	84
- LOS ORGANISMOS DE INTEGRACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO AGROPECUARIO . . . . .	85
+ Organismos de tercer grado . . . . .	85
* COACES . . . . .	85
* CONFRAS . . . . .	94
+ Organismos de segundo grado . . . . .	104
* FEDECOOPADES . . . . .	104
* FESACORA . . . . .	107
* FEDECOPPS . . . . .	113
* FEDECONSUMO . . . . .	114
* FEDECACES . . . . .	114
* FENACITES . . . . .	114
* FECORASAL . . . . .	115
* FECORACEN . . . . .	115
* FECORAPCEN . . . . .	115
* FECORAO . . . . .	116
* FENACOA . . . . .	116
* FECOAS . . . . .	116
* FECOIAS . . . . .	116
* CCS . . . . .	117
* UCS . . . . .	117
BIBLIOGRAFIA . . . . .	121

## INTRODUCCION

El presente trabajo, es el resultado de un convenio entre la Societé Cooperation pour le Développement International (SOCODEVI) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), para la realización de un estudio sobre las Cooperativas Agropecuarias en El Salvador.

El estudio se realiza en dos partes: En una primera parte, se presenta el contexto global en el cual se encuentra inmerso el movimiento cooperativo salvadoreño. En este marco, se destaca la aplicación de medidas de caracter neoliberal y los aspectos económicos de los acuerdos de paz; la estrategia gubernamental hacia el movimiento cooperativo; el espectro político y social/organizativo actual; las infraestructuras nacionales, el entorno tecnologico, el marco juridico; asi como las condiciones medio ambientales del país.

La segunda parte, corresponde a una visión de conjunto del movimiento cooperativo salvadoreño. En primer lugar se analizan las cooperativas agropecuarias de base, basicamente las correspondientes a la reforma agraria; destacando sobre los aspectos productivos, la generación de empleo, el crédito, la comercialización y la asistencia técnica.

En segundo lugar, se estudian las principales organizaciones cooperativas de segundo y tercer grado existentes en el país. El estudio de cada una de ellas toma en cuenta aspectos como su origen misión y estrategia, patrimonio, el mercado, la vida asociativa, el funcionamiento de la organización y los aspectos financieros.

El trabajo en su conjunto, es un intento por tener una aproximación al movimiento cooperativo salvadoreño, realizado sobre la base de los estudios existentes sobre las cooperativas agropecuarias así como de la información proporcionada las diferentes federaciones y confederaciones. No es un trabajo acabado, mucho aspectos estan a nivel general y no estan incorporadas algunas federaciones. Sin embargo, intenta ser representativo del movimiento cooperativo salvadoreño.

Para finalizar, este trabajo no hubiera sido posible sin la colaboración de muchos dirigentes y personal administrativo del movimiento cooperativo salvadoreño. Quisieramos dar especiales agradecimientos a la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES) y a sus federaciones miembros; a la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS) y a sus federaciones miembros; y a la Unión Comunal Salvadoreña (UCS), por habernos proporcionado y su información disponible y su tiempo.

CAPITULO I:  
EL ENTORNO EXTERNO

## EL ENTORNO ECONOMICO

El Salvador finalizó la década de los ochenta con una profunda crisis que se reflejó en la existencia de graves desequilibrios macroeconómicos y sociales, así como de un conflicto militar que duró 12 años.

Con la finalización de la guerra civil, mediante la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992, se abre una nueva etapa en la historia del país en la cual existen retos y posibilidades para enrumbiar a la economía y la sociedad hacia un nuevo desarrollo

### Las Tendencias de la Economía

En la economía salvadoreña, el sector agropecuario, históricamente, ha sido considerado el sector más importante; no sólo por la importancia de los productos agrícolas (café, algodón y azúcar) en las exportaciones, sino también porque a nivel de la composición del Producto Interno Bruto, el sector ha participado, en los años recientes, aproximadamente con la cuarta parte del mismo (24.5% en promedio en el período 1980-1992).

Este sector, junto con la industria y el comercio han participado en el período mencionado con mas del 50% del PIB.

CUADRO No. 1  
ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(A Precios Constantes de 1962)  
(porcentajes)

Sectores Años	Agropec.	Industria	Comercio	Otros Sectores	Total
1980	25.6	17.8	19.0	37.6	100.0
1981	26.1	17.4	17.6	38.9	100.0
1982	26.4	16.9	16.4	40.3	100.0
1983	25.3	17.1	16.7	40.9	100.0
1984	25.6	16.9	16.6	40.9	100.0
1985	24.8	17.2	16.4	41.6	100.0
1986	23.9	17.5	16.3	42.3	100.0
1987	23.7	17.6	16.1	42.6	100.0
1988	23.1	17.8	15.9	43.2	100.0
1989	23.0	18.1	16.3	42.6	100.0
1990	23.9	18.0	16.2	41.9	100.0
1991	23.1	18.2	16.3	42.4	100.0
1992	23.5	18.5	16.3	41.7	100.0

FUENTE: Banco Central de Reserva de El Salvador. *Revista Trimestral*. Varios números.

Sin embargo, y de acuerdo al cuadro anterior, se observa que el sector ha venido cediendo participación en el PIB; ya que pasa del 25.6% en 1980 a 23.5% en 1992.

En cuanto al comportamiento del sector, si se observan las variaciones relativas anuales del PIB agropecuario, se tiene que de 1981 a 1992, solamente en cinco años (1984, 1987, 1989, 1990 y 1992) el sector ha presentado tasas de crecimiento positivas, lo que da un balance en el período de una tasa de crecimiento positivo de 0.4%.

El comportamiento negativo que se traía fue contrastado por el PIB agropecuario de 1990 y 1992, los cuales crecieron significativamente en 7.4% y 6.7% respectivamente; esto fue motivado más que todo por las buenas condiciones climáticas de esos años.

Resulta evidente, de acuerdo a la información que se presenta, que este sector es el que, durante todo el período en mención, ha sido más afectado por la situación de crisis que el país ha estado viviendo durante todo este período; a diferencia de los otros sectores en donde no se observa un comportamiento tan declinante como en el agropecuario.

CUADRO No. 2  
VARIACIONES RELATIVAS ANUALES DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO  
(A Precios Constantes de 1962)

SECTOR	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
1. Agropecuario	(6.4)	4.7	3.2	3.3	(1.1)	(3.1)	2.1	1.3	0.5	7.4	(0.1)	6.7
2. Minería y Canteras	(2.6)	0.0	(2.6)	2.7	0.3	2.6	12.8	6.8	4.3	(8.2)	11.1	12.0
3. Industria Manufacturera	(10.4)	(8.4)	2.0	1.3	3.7	2.5	3.0	3.3	2.5	3.0	4.9	6.9
4. Construcción Pública y Privada	(15.3)	(4.2)	2.3	(5.7)	4.6	2.6	11.5	7.9	3.6	(12.8)	10.1	12.0
5. Electricidad Agua y Servicios Sanitarios	(3.1)	(2.5)	5.0	2.7	5.0	2.5	2.0	1.8	0.8	5.6	7.2	5.3
6. Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	(10.0)	(6.5)	6.0	2.8	1.8	0.5	1.8	2.0	1.2	6.3	7.0	5.4
7. Comercio	(14.9)	(12.0)	2.1	1.9	0.5	0.3	1.4	0.4	3.4	3.1	4.2	4.2
8. Financiero	(9.3)	5.8	0.2	1.0	3.0	1.5	2.4	2.0	(9.5)	2.0	4.1	4.5
9. Propiedad de Vivienda	2.9	2.6	2.0	1.6	1.5	0.3	2.6	2.8	2.4	2.5	2.7	3.5
10. Administración Pública	1.2	3.0	2.8	5.0	7.0	4.5	4.0	3.4	(1.1)	1.6	3.1	(1.5)
11. Servicios Personales	(8.6)	(11.5)	1.1	1.0	0.2	0.5	1.5	1.4	1.5	1.8	3.8	3.8
PRODUCTO INTERNO BRUTO	(8.2)	(5.6)	0.6	2.3	2.0	0.6	2.7	1.6	1.1	3.4	3.5	4.6

FUENTE: Revistas del Banco Central de Reserva. Varios números.

### El Ajuste Estructural

Al asumir la conducción del país, el actual gobierno inició la implementación de los Programas de Ajuste Estructural como la alternativa para lograr el desarrollo económico del país.

El lineamiento básico de instrumentación de la política económica para ambas fases se puede sintetizar en la liberalización de la economía.

Es necesario mencionar que la política gubernamental ha puesto el énfasis en la superación de los desequilibrios macroeconómicos (déficit fiscal, déficit comercial e inflación) descuidando la superación de los desequilibrios sociales.

Se intentará presentar en términos generales una caracterización de las principales políticas macroeconómicas que tienen relación con el sector cooperativo agropecuario. Se intenta caracterizar entonces políticas como la cambiaria, comercial, crediticia, de precios e institucional; y sus efectos sobre el sector cooperativo.

### Política Cambiaria

Con la llegada al gobierno del partido ARENA, se procedió a la liberalización y unificación del tipo de cambio, lo cual se ha llevado a cabo de manera gradual. Sin embargo, a pesar de este proceso hacia la liberalización y unificación del tipo de cambio, la política cambiaria no ha podido contrarrestar la sobrevaloración cambiaria.

De esta forma, en la actualidad las importaciones, en particular alimentos y granos básicos, se han visto incentivadas por la sobrevaluación y por la reducción arancelaria. Sin embargo, los incentivos a la importación no se han traducido en reducciones en los precios de los granos básicos, debido al efecto generado por las otras políticas.

Sin embargo, esta política ha sido adversa específicamente para las cooperativas del sector agropecuario debido al incentivo a la importación de granos, mientras las otras políticas provocan incrementos en los costos de producción.

### Política Comercial/Arancelaria

A partir de la segunda mitad de 1989, se comienza a implementar una política comercial arancelaria orientada a liberalizar el comercio externo.

En términos de política arancelaria, se inicia una uniformización y reducción de los aranceles y eliminación de medidas no arancelarias. En términos de la política comercial, se tendió a promover tanto las exportaciones tradicionales como las no tradicionales.

A nivel del comercio externo, se procedió a la privatización y liberalización de la comercialización de los bienes de exportación, modificando de esta forma las funciones asignadas tanto al INCAFE como al INAZUCAR. En el caso de las cooperativas productoras de café, la mayoría de estas se aglutina en la Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria Productoras, Beneficiadoras y Exportadoras (UCRAPROBEX). Esta empresa es la que se encarga de todo el proceso relacionado con la exportación de café, funcionando como una



sociedad cooperativa. En el caso de las cooperativas productoras de caña, en estos momentos se han integrado para tratar que les sean adjudicados algunos ingenios estatales y así encargarse del procesamiento de la caña y su posterior venta nacional e internacional.

La política comercial/arancelaria también implicó la derogación de las leyes de fomento agropecuario, obligando con ello a pagar derechos arancelarios a las empresas avícolas y ganaderas. Por otra parte, la reducción de los aranceles estimuló fuertemente las importaciones de granos en detrimento de la producción nacional y cooperativa.

### La Política Crediticia

A partir de la segunda mitad de 1989, en términos de la política crediticia, ésta se ha caracterizado por ser restrictiva, mientras que por otra parte, se utilizó una política de tasas de interés reales positivas. Además se aplica una simplificación de la estructura crediticia y se intenta la supresión de las líneas preferenciales de crédito (aunque no se ha aplicado en la forma planteada)

Esta política crediticia, tiende a profundizar la poca participación del sector cooperativo en la distribución del crédito. Aun cuando es necesario mencionar que las cooperativas del sector reformado han recibido créditos, que si bien no han sido suficientes, en buena medida han cubierto casi las dos terceras partes de la superficie cultivada; pero mayoritariamente el crédito concedido ha estado orientado al avío agrícola y menos a inversión; o sea que, a pesar de haber contado con crédito, por su misma naturaleza éste no ha permitido desarrollar proyectos de inversión de mediano plazo.

### La Política de Precios

En 1989, en oposición al período anterior, se aplica una política orientada a la liberalización de los precios, tanto a nivel de bienes como de factores productivos.

A nivel de factores productivos, en el caso de la tasa de interés se da una tendencia al incremento haciendo las tasas de interés reales positivas; en el caso de los salarios, siguen una tendencia de deterioro en términos reales.

En el caso de los bienes, se aplicó una política de liberalización que en un primer momento implicó la liberalización de 230 productos entre los cuales no estaban incluidos los granos básicos. Además se fueron restringiendo los mecanismos de control culminando con el cierre de Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA). Esta política de liberalización provocó un crecimiento en los precios de los bienes, que por supuesto abarca a los precios tanto de bienes

producidos por el sector cooperativo, como de insumos necesarios para la producción.

Con el proceso de liberalización de precios de los granos básicos, se pretendía eliminar el sesgo anti-agrícola prevaleciente anteriormente, en la medida que estos crecieran; sin embargo tal situación no se ha logrado debido entre otros al efecto contrario generado por la política comercial/arancelaria.

### La Política Institucional

A diferencia del período anterior, a partir de 1989 se implementa una política institucional cuya orientación fundamental es la privatización de los activos productivos y/o actividades económicas bajo control del estado.

De esta forma se eliminó la nacionalización del comercio exterior e instituciones como el INCAFE y el INAZUCAR. En el mismo sentido se realizó la reprivatización de la banca; así como también el cierre del IRA.

En el caso de la reforma agraria, se crean leyes que promueven un proceso de parcelación de la tierra en manos de las cooperativas.

Los efectos de la política institucional sobre el sector cooperativo están en relación a las cooperativas del sector reformado. De esta forma no sólo se intenta desarrollar un proceso de parcelación de las propiedades en manos de las cooperativas (para lo cual se crean una serie de leyes); sino que además, existe una tendencia hacia el incremento de las restricciones para las cooperativas tanto a nivel del crédito, de asistencia técnica, etc.

### **Los acuerdos de paz**

La firma de los acuerdos de paz en Chapultepec, México redefine el panorama, de manera que el entorno costituido en tiempo de guerra queda cuestionado, tocando aspectos importantes del orden social salvadoreño.

"Algunos de los aspectos que fueron acordados por el gobierno y el FMLN en este campo son: lo referente a la transferencia de tierras, la reconstrucción nacional, el Foro para la Concertación y las medidas de compensación al programa de ajuste estructural. En general en estos temas el gobierno ha puesto grandes limitaciones a su cumplimiento, así como en algunos casos a provocado más problemas que soluciones.

Si comenzamos por evaluar el tema de la transferencia de tierras, finalmente se logró resolver por la intervención directa del Secretario General de la Naciones Unidas, el cual envió una misión técnica para que evaluara la situación y generara una propuesta

para solucionar el entrampamiento existente en el establecimiento de: los mecanismos de transferencia, en el financiamiento para la compra de tierras, en la cantidad de tierras y beneficiarios, etc. Durante todo el año este punto ha sido uno de los más delicados de la negociación, debido a que éste a su vez está muy relacionado al proceso de desmovilización del FMLN y a las garantías y seguridad del acceso a la tierra a los actuales tenedores. Los inventarios establecidos sobre la tierra muestran efectivamente que hay una proporción importante de éstas que deberán ser transferidas a excombatientes del FMLN y a comunidades organizadas. Según la propuesta de las Naciones Unidas la cantidad de tierras a transferirse sería entre 175 mil a 237 mil manzanas."<sup>1</sup>

"La reconstrucción nacional, otro de los aspectos relevantes para el desarrollo del país, ha generado importantes discusiones entre el Gobierno, las ONG's, el FMLN y las organizaciones sociales, este proceso ha sido muy tenso dadas las diferencias que existen en cuanto a la concepción de la reconstrucción y a las formas y mecanismos para su implementación. Para el gobierno su énfasis está en la necesidad de reconstruir lo destruido, mientras que para otros sectores sociales es ir construyendo las bases nuevas para un desarrollo más estable y adecuado para el futuro del país.

Un tercer tema de importancia es el Foro para la Concertación Económica y Social el cual se instaló formalmente con las tres partes (gobierno, empresarios y trabajadores) el 9 de septiembre,

".... Si bien el Foro para la Concertación no ha llegado todavía a acuerdos importantes sobre lo económico y social éste se perfila como una instancia realmente especial para el logro de acuerdos que permitan construir un nuevo estilo de desarrollo en el país".<sup>2</sup>

### **Disponibilidades Financieras y Condiciones de Crédito**

En nuestro país, los recursos financieros otorgados por la banca han estado concentrados en tres sectores: el comercio, el sector agropecuario y la industria.

Durante la década de los ochenta, se observa cierto cambio en la distribución de la estructura del crédito: el sector comercio pasa del 39.9% en 1980 a 55.9% en 1990; el sector agropecuario pasa del 25.6 % en 1980 al 13.8 % en 1990; y el sector industrial pasa del 10.0% en 1980 al 17.0% en 1990.

---

<sup>1</sup> Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). La economía salvadoreña en 1992: entre la inestabilidad y la paz, en Alternativas para el desarrollo #9. San Salvador, El Salvador. Mayo de 1993. P.1.

<sup>2</sup>Ibid. P.2

Como lo demuestran los datos anteriores, el sector agropecuario ha ido perdiendo peso relativo en la distribución del crédito, mientras el sector comercio e industria han incrementado su participación.

De hecho, el crédito agropecuario ha estado orientado fundamentalmente hacia los productos tradicionales de exportación que han absorbido en promedio el 70.8% mientras que los granos básicos únicamente el 2.3% (Cuadro No. 3)

CUADRO No.3  
CREDITO OTORGADO AL SECTOR AGROPECUARIO POR LOS BANCOS  
COMERCIALES E HIPOTECARIO  
(montos reales en millones de colones de 1962)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
I. Agropecuario	171.4	174.9	227.2	201.2	236.1	226.6	167.8	178.3	130.9	161.4	156.0
Agricultura	169.6	169.2	222.1	192.2	222.0	191.3	148.5	160.3	114.6	142.6	142.4
Productos Trad. de Exportacion	153.4	155.2	207.4	182.4	210.0	185.5	131.2	146.6	102.6	130.5	131.1
Granos Basicos	8.3	8.2	4.5	4.4	4.8	4.8	5.6	5.5	4.2	4.7	4.0
Otros productos Agrícolas	7.9	4.3	5.2	5.3	7.3	7.0	7.7	8.3	7.8	7.3	7.4
Pecuario	1.8	5.7	5.1	9.0	14.1	29.3	23.3	18.0	16.4	18.9	13.6
Refinanciamiento	31.8	51.5	30.7	116.6	98.8	77.8	55.3	43.0	20.4	33.4	28.3
Productos Trad. de Exportacion	26.0	53.5	41.0	107.6	80.7	65.0	37.4	30.9	11.0	15.9	19.7
Granos Basicos	0.3	1.0	1.5	1.6	3.8	1.3	1.1	1.8	0.5	2.4	0.5
Otros Agropecuarios	5.5	7.1	7.3	7.4	14.2	11.5	16.9	10.3	8.2	15.0	8.1
Subtotal (I + II)	203.2	236.5	317.9	317.8	334.9	304.4	223.1	221.3	151.3	194.8	184.3
Total	569.9	609.1	678.9	829.0	1207.4	1488.6	1306.7	1087.0	1146.6	1333.0	1130.7

FUENTE: Elaborado con base a datos del SCR.

Al observar el comportamiento, se tiene que el crédito para granos básicos se ha reducido más drásticamente que el crédito a productos tradicionales de exportación.

Esto es importante en términos de que los granos básicos son producidos fundamentalmente por pequeños productores, mientras que la producción tradicional la realizan grandes productores.

De acuerdo a los cuadros siguientes, prácticamente durante toda la década de los 80', el sector reformado tuvo una participación que no alcanzó la cuarta parte del total de crédito otorgado por el sistema financiero; es decir que siguió predominando la atención al sector no reformado, y dentro de éste, como se vió anteriormente, se les dio mayor atención a los grandes productores.

CUADRO No. 4  
 EL SALVADOR: CREDITO AGROPECUARIO  
 PARTICIPACION DEL SECTOR REFORMADO  
 1980-1987  
 (% de la cartera agrícola)

SECTOR	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
REFORMADO	17.0	14.3	25.0	21.7	19.0	12.6	14.8	14.6
NO REFORMADO	83.0	85.7	75.0	78.0	81.0	87.4	85.2	85.4

FUENTE: Rubén, Raúl. "El Problema Agrario en El Salvador: Notas sobre una economía polarizada". CENITEC. Cuaderno de Investigación #7. San Salvador, El Salvador. 1990. P.63

CUADRO No. 5  
 EL SALVADOR  
 CREDITO PARA EL SECTOR REFORMADO<sup>1</sup>  
 1980-1989  
 (miles de colones)

CREDITOS	PROMEDIO 1980/85	1985/86	1986/87	1987/88
SECTOR REFORMADO				
Nominal	218,500	226,170	322,811	336,828
Real <sup>2</sup>	112,780	50,515	72,224	63,733
SECTOR AGROPEC. NACIONAL				
Nominal	1,310,200	1,208,100	1,327,500	1,083,900
PARTICIP, S.REFOR. (En %)	16.67%	18.72%	24.30%	31.18%

<sup>1</sup> Incluye Refinanciamiento.

<sup>2</sup> En base 1978=100.

FUENTE: Calculado con base en datos del BCR y MAG-PERA.

## Variante de los Precios Nacionales y Mundiales

"Los sistemas de comercialización de los rubros tradicionales de exportación y de los insumos requeridos para su producción han jugado un papel limitante en las actividades productivas, al permanecer las prácticas que impiden a los productores vender a precios que les permitan captar una mayor parte de los excedentes que generan.

Esta es una de las razones por la cual en ocasiones los ingresos percibidos por los agricultores son insuficientes para autofinanciar inversiones tendientes a instrumentar avances tecnológicos. Es conocido el hecho de que los productores venden a precios que están por debajo de los vigentes en los mercados internacionales.

Las diferencias entre los precios internacionales y los precios que reciben los exportadores son de especial importancia. Unicamente en el caso del azúcar los precios recibidos por los exportadores han sido mayores que los precios internacionales; y esto como consecuencia de la existencia de la cuota preferencial en el mercado norteamericano.

En el caso del café, el precio recibido por los exportadores ha sido aproximadamente el 90% del precio internacional, mientras que en el caso del algodón, el precio recibido ha sido aún más bajo, oscilando entre el 61% en 1987 y el 86% en 1991.

Lo anterior tiene relación con las características oligopsónicas que predominan en la compra de los rubros tradicionales a nivel internacional.

CUADRO No.6  
EL SALVADOR  
PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION  
RELACION ENTRE EL PRECIO INTERNACIONAL Y EL PRECIO NACIONAL  
1985/1991  
(dólares por tonelada)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
CAFE							
+Nac.	2,916	4,047	2,259	2,710	2,705	1,750	1,717
+Inter.	3,209	4,249	2,476	2,978	2,358	1,965	1,875
-Relac.	0.91	0.95	0.91	0.91	1.15	0.89	0.92
ALGODON							
+Nac.	1,228	738	852	857	1,194	1,346	1,512
+Inter.	1,294	1,162	1,399	1,264	1,416	1,555	1,756
-Relac.	0.95	0.63	0.61	0.68	0.84	0.87	0.86
AZUCAR							
+Nac.	208	257	320	246	528	453	332
+Inter.	89	133	149	225	282	276	198
-Relac.	2.33	1.92	2.15	1.09	1.87	1.64	1.68

FUENTE: Elaboración propia en base a datos publicados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Centroamérica: Productos tradicionales de exportación. Situación y perspectivas. Abril de 1993.

Por lo que corresponde al diferencial de precios entre los exportadores y los productores, esto es posible por las estructuras comerciales que continúan siendo rígidas al interior del país.<sup>3</sup>

<sup>3</sup>CEPAL. Centroamérica: Productos tradicionales de exportación. Situación y perspectivas. Abril de 1993. P.23-24.

## Evolución de las Exportaciones e Importaciones de Productos Agrícolas e Insumos y Participación de las Cooperativas

A continuación se presenta en una forma global el valor de las exportaciones para los años siguientes.

CUADRO No. 7  
PARTICIPACION DE LAS EXPORTACIONES DE LOS PRODUCTOS TRADICIONALES EN LAS EXPORTACIONES TOTALES  
1986 - 1992

Años	Exportaciones (Miles de Colones)			1) / (3) %	(2) / (3) %
	Agropecuarias (1)	Café, Algodón y azúcar (2)	Totales (3)		
1986	3146.7	2929.9	3774.6	33.4	77.6
1987	2149.2	1895.9	2954.7	72.7	64.2
1988	2177.5	1933.1	3043.3	71.5	63.5
1989	1536.1	1373.2	2786.2	55.1	49.3
1990	2504.0	2181.0	4425.0	56.6	49.2
1991	2502.0	2047.1	4715.8	53.1	43.4

FUENTE: Revistas del Banco Central de Reserva.

Como puede observarse en la información anterior, hay modificaciones en la tendencia de participación de los productos agropecuarios en las exportaciones totales, debido a que por un lado se reducen las exportaciones de productos agropecuarios, principalmente de café y algodón, y por otro se ha dado un incremento en las exportaciones de la mayoría de los rubros no agropecuarios.

La participación de las exportaciones agropecuarias en las exportaciones totales, presenta una caída principalmente a partir de 1987; de ese año a 1991 las exportaciones agropecuarias han caído en aproximadamente 27%; mientras que las exportaciones de los productos tradicionales de exportación (café, algodón y azúcar) lo han hecho en aproximadamente 32%. Esto por supuesto está relacionado con el comportamiento que ha tenido la producción de estos rubros durante el período que a su vez ha estado influida por otros factores que se verán mas adelante.

### Evolución del Costo de los Factores

A continuación se presenta la evolución del costo de los factores de la producción a través del índice de precios de algunos factores requeridos para la producción.

Entre todos los factores el que más ha incrementado es el crédito, siguiendo en orden de importancia el trabajo, los insumos y la tierra.



CUADRO No.8  
 EL SALVADOR: INDICE DE PRECIOS DE ALGUNOS FACTORES REQUERIDOS  
 PARA LA PRODUCCION DE GRANOS BASICOS  
 1980-1991

COSECHA	INSUMOS	CREDITO	RENTA	SALARIOS
1980/81	100.0	100.0	100.0	100.0
1981/82	125.0	119.3	96.2	100.0
1982/83	121.0	118.0	94.4	100.0
1983/84	106.5	130.4	99.8	100.0
1984/85	111.5	190.5	137.0	100.0
1985/86	108.3	193.8	105.7	100.0
1986/87	182.6	217.4	116.4	153.8
1987/88	132.5	156.4	77.6	192.3
1988/89	147.7	297.6	76.6	192.3
1989/90	155.1	330.0	79.7	192.3
1990/91	192.8	403.1	99.1	221.2

FUENTE: Roberto Rubio & William Pleitez. Impacto del ajuste estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos. Universidad Libre de Amsterdam (ULA). San Salvador, El Salvador. 1992. P.33.

### Nivel de Competitividad

De hecho, el país ha sido históricamente exportador de los productos tradicionales: café, algodón y caña de azúcar. Sin embargo, dada las tendencias de precios en los mercados internacionales hacia la baja, se ha generado una reducción significativa de las exportaciones, tanto en términos de valor como de volumen. En el caso del algodón, éste ha tenido una reducción tan drástica, hasta el punto de casi desaparecer. Situación menos dramática ha tenido el café; y sólo en el caso del azúcar, la existencia del sistema de cuotas en el mercado norteamericano, ha generado un panorama favorable.

En general, en cuanto a los productos tradicionales se refiere, la situación es similar en el resto de países centroamericanos; aunque de hecho existan variaciones en términos de rentabilidad.

Con respecto a los granos básicos, el país tradicionalmente ha sido importador de los mismos, del resto de países centroamericanos.

### Tasa de Rendimiento Esperado

Aun cuando es difícil definir la tasa de rendimiento esperado por los inversionistas al interior del país, la tasa de interés se convierte en un indicador del rendimiento mínimo esperado por dichos inversionista. Dada la política de liberalización de la tasa de interés en el país, ésta oscila actualmente en alrededor del 20%, superior a la prevaleciente previo a la aplicación de la política mencionada.

### La Comercialización de los Insumos

La comercialización de insumos agrícolas en El Salvador ha estado controlada por cinco empresas importadoras (Fertica, Profersa...). "Si bien, con pocas excepciones cada importador tiene una sola fuente de abastecimiento, la tendencia es a establecer circuitos o sistemas de abastecimiento con pocos suplidores; o bien, a la inversa, que quienes se interesan en exportar a El Salvador traten de buscar un representante confiable, que cumpla con los compromisos bancarios, financieros y técnico-comerciales en el largo plazo."<sup>4</sup>

"En cuanto a la distribución, existían en septiembre de 1990 un total de 628 establecimientos agropecuarios debidamente registrados, que están autorizados para vender fertilizantes y pesticidas"<sup>5</sup> Según otras fuentes, existen en la actualidad 1,500 agroservicios diseminados por todo el país.

Estos establecimientos, dependen del abastecimiento de las empresas importadoras que tienen un fuerte control de precios; por lo que se ven obligados a vender a precios altos a los agricultores.

Sin embargo, en la actualidad existen esfuerzos por parte de las confederaciones de cooperativas al establecimiento de empresas importadoras directas de insumos agrícolas, con el objetivo de reducir los márgenes de intermediación en beneficio de sus cooperativas asociadas.

---

<sup>4</sup> Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). Comercialización de Fertilizantes y Pesticidas en Centroamérica: el caso de los granos básicos. Temas de Seguridad Alimentaria #12. Panamá, Panamá. 1992. P.22-23.

<sup>5</sup> Ibid. P.23

## ENTORNO POLITICO

Con la implementación del proceso de reforma agraria se establecieron dos modalidades de adjudicación de la tierra: la forma asociativa (a través del decreto No. 154 ) y la forma individual (a través del decreto No 207).

Sin embargo, con la llegada del gobierno de ARENA y la aplicación del modelo neoliberal, la política gubernamental hacia las cooperativas se encuentra directamente relacionada con el privilegio de la forma de adjudicación individual, incluso en detrimento de la forma asociativa, la cual en este marco se pretende destruir; en otras palabras, se ha implementado un proceso de parcelación.

Por lo tanto, lo más relevante con respecto a este punto se encuentra a partir precisamente de la elaboración, aprobación y puesta en práctica de ciertas leyes que de acuerdo al nuevo gobierno persiguen la "consolidación del proceso de reforma agraria"

De esta manera se decretan las siguientes leyes: la "Ley Especial para la Transferencia de Inmuebles e Inscripciones de Título de Propiedad Expedidos por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria", amparada en el Decreto No 678 de enero de 1991; la "Ley para el Financiamiento de la Pequeña Propiedad Rural", con el Decreto No. 713 de febrero de 1991 y la "Ley del Régimen Especial del Dominio de la Tierra comprendida en la Reforma Agraria" establecida en el Decreto No. 747 de abril de 1991.

La primera ley, o sea el Decreto No 678, prácticamente persigue agilizar los trámites a partir de los cuales se tienen que adjudicar e inscribir las propiedades del ISTA.

El Decreto No. 713, conocido como el Banco de Tierras, tiene como objetivo "canalizar recursos financieros provenientes del Estado y de otras fuentes, destinados a proporcionar créditos a los campesinos, agricultores en pequeño y pequeños productores, para que estos adquieran en propiedad tierras de vocación agrícola, pecuaria o forestal"<sup>6</sup>

Esta institución viene a ser un intermediario financiero más, que depende para sus actividades inicialmente de fondos que el Estado le otorgue, así como queda abierta la posibilidad de adquirir recursos de cualquier otra fuente.

Algunos elementos importantes a tomar en cuenta son los siguientes: en primer lugar, de la dirección del Banco prácticamente se excluye

---

<sup>6</sup> CENITEC, "Política Económica y Pobreza Rural en El Salvador", en Revista Política Económica, Vol. I, No. 5, Febrero-Marzo, 1991. P.48

la participación de las organizaciones campesinas, ya que toda la Junta Directiva será nombrada por el ejecutivo; en segundo lugar, los créditos otorgados, se registrarán de acuerdo a las condiciones establecidas en el mercado financiero, con lo cual queda eliminada cualquier posibilidad de un trato preferencial para los sujetos que accedan al crédito; en tercer lugar, existe un límite para las adjudicaciones, el cual está en función del tipo de suelo.

Tratando de interpretar los aspectos mencionados anteriormente se tiene que la problemática agraria no está siendo considerada en su integralidad de parte del gobierno: el crear una nueva institución como el Banco de Tierras, lo que pretende es dar una imagen de que el gobierno esta interesado en darle solución al problema de acceso a la tierra de miles de campesinos, en una forma que ni financieramente ni en términos de la superficie del país es factible; por otro lado, esto se plantea al margen de las organizaciones campesinas, como un intento más de quitar los espacios de participación que se han tenido en el pasado; y por último, ver parcialmente el problema de la tierra no es solución, ya que esto está relacionado con otros factores, como el acceso al crédito, asistencia técnica, diversificación de cultivos, formas de organización, etc..

Lógicamente esto se inscribe dentro del marco de la economía de mercado, en donde la participación del estado tiene que ser mínima y, por lo tanto, los agentes económicos tienen que desarrollar sus actividades orientándose por las leyes de la oferta y la demanda, sin que haya lugar a tratos preferenciales.

De hecho, la actividad del Banco de Tierras ha estado girando fundamentalmente alrededor de la transferencia de tierras establecida a través de los acuerdos de paz, actividad que de hecho no ha sido desarrollada tal y como lo plantean dichos acuerdos; siendo por lo tanto una transferencia realizada hasta la fecha sumamente reducida.

Con respecto al Decreto No. 747, su objetivo se plantea como "propiciar la consolidación de la Reforma Agraria garantizando la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra".

Esta ley es considerada como la que permitirá quebrar las organizaciones cooperativas existentes, principalmente las de la reforma agraria, ya que dentro de los inmuebles a considerar para ser sujetos de esta ley se encuentran las tierras aún no adjudicadas a los beneficiarios de la reforma agraria, todavía en propiedad del ISTA y de FINATA. Es interesante mencionar que aún en el caso de algunas propiedades que ya habían sido adjudicadas a las cooperativas, se está aplicando esta ley.

Aun cuando la ley deja en libertad al beneficiario para decidir sobre ser propietarios individuales o en forma asociativa, básicamente lo que se persigue con la aplicación de esta ley es fomentar la propiedad individual o constituir el Sistema Asociativo de Participación Real (SAPR). Esto es evidente a partir del interés del ISTA, a través de sus técnicos para convencer a las cooperativas sobre estas opciones.

El SAPR tiene las siguientes características básicas:

- "1) La obligación de la Asociación de transferir un lote no mayor de QUINIENTOS METROS CUADRADOS, para la vivienda de sus cooperados.
- 2) La emisión de Certificados de Participación Real que representan partes alicuotas del patrimonio de la Asociación"<sup>8</sup>

Otro elemento que resalta de esta ley es el establecimiento explícito en cuanto a la exclusión en las propiedades sujetas a este sistema de las personas que no estén calificadas como beneficiarios de la reforma agraria. Esto crea un problema al interior de las cooperativas, ya que dado el desarrollo del conflicto, algunas cooperativas tuvieron que ser abandonadas en su totalidad y han sido trabajadas por otras personas; este decreto propicia la expulsión de numerosas familias de las tierras que han trabajado durante todo este tiempo, para lo cual la ley plantea mecanismos legales.

Esta ley también fue aprovechada para derogar aquellos artículos comprendidos en el Decreto No. 895 de febrero de 1988, en lo referente a la existencia y participación del Comité de Organizaciones Campesinas (COC) en la transferencia de tierras que excedan las 245 hectáreas, así como a la consideración existente en esa ley de que tendrían derecho preferente para tener acceso a esa tierra, los campesinos ubicados en la propiedad por lo menos con un año de anterioridad. Por otro lado, el proceso de negociación que tendría que ser desarrollado por el COC, en cuanto a condiciones de pago de las tierras, queda eliminado.

Por lo tanto, ante el planteamiento inicial que se hacía en cuanto que el gobierno pretendía con esta ley consolidar el proceso de reforma agraria, resulta obvio que se pretende consolidar a su manera, que no responde para nada a las necesidades de la población que supuestamente se pretende beneficiar.

Pero de hecho, esta ley ha sido vetada por las organizaciones campesinas y las cooperativas, ya que de 303 cooperativas que conocen las nuevas opciones de asignación de tierras, 236 (77.9%) han optado por la colectiva tradicional, esto es así aún cuando ha

---

<sup>8</sup> CENITEC, "Política Económica y Pobreza Rural en El Salvador"  
Revista Política Económica, Vol I, No.5, Febrero-Marzo,

en  
1991. p.56

sido el ISTA el que se ha preocupado y ha tenido los medios para darla a conocer a la mayoría de cooperativas de la reforma agraria (276 cooperativas).

Pero en buena medida, las cooperativas están siendo objetos de presión de parte del ISTA para aceptar estas nuevas formas de asignación de las tierras, y algunas parcelaciones ya se están ejecutando, básicamente en lo que es la asignación individual de las propiedades, que es lo que se conoce como Modelo Experimental de Adjudicación Individual (MEAI), el cual se ha implantado en 43 cooperativas de la primera etapa.

## INFRAESTRUCTURAS NACIONALES

Este aspecto, como el de tecnología, manifiesta en toda su realidad la marginación con la que han venido operando las cooperativas agropecuarias respecto de los productores agrícolas con orientación exportadora. Dicho en otras palabras, la actividad agroexportadora ha absorbido para sí la mayoría de los esfuerzos referidos a mejoría de la infraestructura como de avances tecnológicos. (Cuando se expuso el tema del crédito también se pudo ver que éste presenta la misma característica).

El acceso de las cooperativas a la tecnología ha sido muy limitado: tanto a nivel de maquinaria y equipo como de infraestructura productiva, ya que la mayoría de éstas carecen de energía eléctrica y medios para extraer el agua. Además, no se ha trabajado con el procesamiento de las materias primas, lo que ha sido también una limitación.

En los casos donde había cierta maquinaria e infraestructura productiva, ésta se ha ido deteriorando, ya que no existen créditos para sus adecuado mantenimiento y las cooperativas disponen de poco capital de trabajo. Por otro lado, los asociados no se encontraban capacitados para su utilización.

En algunas cooperativas existen sistemas de riego, algunos en deterioro; otros inadecuadamente utilizados para producción de granos básicos, aunque la mayoría de cooperativas que tienen potencial de riego no cuentan con la infraestructura necesaria.

Lo expuesto hasta ahora ilustra un ámbito de relaciones que va más allá del criterio de mayor rentabilidad: los sectores involucrados en la actividad agroexportadora han tejido a su favor las acciones encaminadas al desarrollo del país:

Esta fuerza se puede ver expresada en la "funcionalidad" que adquieren muchas actividades respecto a la agroexportación. Citemos algunos casos:

- 1) Un análisis histórico detallado de la forma cómo se constituyó el colonato, primero, y el minifundio posteriormente, revelaría cómo las formas que adquieren muchos de estos pequeños productores agrícola ( tipo de propiedad, tipo de producto cultivado, distribución geográfica) son funcionales a los requerimientos de mano de obra abundante y barata que exige la agroexportación, sobre todo en época de cosecha.

- 2) Una visión panorámica del mapa de El Salvador hace saltar a la vista la orientación geográfica preferencial del trazado de carreteras, rieles, tendidos eléctricos, puertos,

hacia los centros agroexportadores.<sup>9</sup>

Según lo visto, la red vial del país fue construida en función de las necesidades de la agroexportación; es decir, de la producción de café, algodón y caña de azúcar.

Por eso es notorio cómo el país es atravesado en su parte sur por la carretera del litoral, y en la parte central por la carretera panamericana (ver mapa). De esta forma, las zonas de cultivo de productos tradicionales de exportación han tenido acceso a las principales carreteras con que cuenta el país. Por el contrario, la zona norte del país no cuenta con estructuras viales de importancia, debido a que no ha tenido una importancia económica significativa en los años recientes.

El país cuenta con tres puertos: Acajutla, La Libertad y Cutuco (La Unión). De los tres, sólo el de Acajutla tiene la infraestructura necesaria para barcos grandes. Por tanto, es la única vía marítima para el comercio exterior con que cuenta el país. Los otros dos puertos son utilizados básicamente para la actividad pesquera interna.

En cuanto a vía aérea de comercio exterior se cuenta sólo con el Aeropuerto Internacional El Salvador tanto para el transporte de personas como de mercadería.

Tanto para los puertos como para el aeropuerto no es problema el acceso en sí, sino que los costos se constituyen en una barrera real, sobre todo para las cooperativas, que como se mencionó antes tienen un capital de trabajo pequeño.

---

<sup>9</sup>Roberto Rubio. El rol de la agroexportación en la conformación del estilo de desarrollo de la industria manufacturera, de la situación alimentaria y ecológica de El Salvador. Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Estudios del Desarrollo. Louvain-la-Neuve, Bélgica. 1991. P.152-153.



## EL ENTORNO TECNOLOGICO

El modelo de acumulación concentrador, excluyente y depredador del medio ambiente puesto en práctica en el sector agropecuario salvadoreño, ha utilizado un patrón tecnológico que se concreta en la práctica del monocultivo y el uso masivo de insumos químicos.

Dicho patrón tecnológico, contribuye decididamente a potenciar las características del modelo de acumulación:

La concentración

La marginación

El deterioro del medio ambiente

" produce la erosión del suelo y la baja de su fertilidad, la salinización y el agotamiento de las aguas subterráneas en las áreas de riego, la contaminación del medio ambiente a causa de la gran aplicación de insumos químicos, la pérdida de la diversidad genética de las especies cultivadas, la mayor vulnerabilidad a plagas y enfermedades de cultivos extensos, y la tendencia a un uso superior de insumos energéticos no renovables, como el petróleo y el gas natural, y por ende el aumento de los costos energeticos"<sup>10</sup> Tal práctica, basada en el culto a la rentabilidad, que sólo busca crear superioridad competitiva, ha conducido a un círculo vicioso: a recurrir cada vez en mayor medida a una mayor dependencia de los insumos químicos. Esta situación se manifiesta claramente en los productos tradicionales de exportación (café, algodón y caña de azúcar); pero también en cultivos de subsistencia.

"En tal sentido, podemos afirmar que el modelo tecnológico especializado que porta la agroexportación y que lleva a polarizar la estructura agraria, se ha extendido al polo productor de granos básicos. Esta expansión puede entenderse de dos maneras. La primera, desde el punto de vista de la reducción de la diversidad productiva y/o de la imposición del monocultivo al interior del polo de subsistencia. La segunda, desde el punto de vista de la imposición de los criterios productivistas/tecnicistas y/o de los llamados "paquetes tecnológicos " dentro del mismo polo".<sup>11</sup>

De manera que el modelo tecnológico basado en el monocultivo y en el uso intensivo de insumos químicos, se aplica tanto en los productos tradicionales de exportación como en el caso de los granos básicos; aunque con lógicas diferentes: En el primer caso

---

<sup>10</sup> Roberto Rubio. Incidencia de la política económica predominante en algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador. UCA, Realidad Económico-social # 29. San Salvador, El Salvador. P.550

<sup>11</sup> Ibid. P.551-552.

como lógica rentista, mientras que en el segundo, como lógica de sobrevivencia. Además, este patrón tecnológico, convierte al proceso de producción en "químico-adicto": cada vez necesita más insumos químicos para poder funcionar, pero a la vez es más débil para poder funcionar, cada vez más acelera su propia destrucción.

## El Uso de Insumos Químicos

### Los Productos Tradicionales de Exportación

En el cultivo de productos tradicionales de exportación, la utilización de insumos químicos durante el período 1987/88, tanto en el sector no reformado como en el reformado fue la siguiente:

-En el sector no reformado, el 62.1% de las explotaciones dedicadas a estos cultivos utilizó fertilizantes; el 26.0% de las explotaciones utilizó insecticidas; el 11.2% utilizó fungicidas y el 44.5% utilizó herbicidas.

-En el sector reformado, el 95.1% de las cooperativas dedicadas a estos cultivos utilizó fertilizantes; el 55.3% utilizó insecticidas; el 10.6% utilizó fungicidas; y el 37.8% utilizó herbicidas.

CUADRO No.9  
EL SALVADOR  
USO DE INSUMOS  
1987-1988

RUBROS	FERTILIZANTE	INSECTICIDA	FUNGICIDA	HERBICIDA
SNR <sup>1</sup> PROD. EXPORTA TRADICIONAL GRANOS BASICOS	62.1%	26.0%	11.2%	44.5%
SR <sup>2</sup> PROD. EXPORTA TRADICIONAL GRANOS BASICOS	97.3%	91.9%	10.6%	55.9%
	95.1%	55.3%	10.6%	37.8%
	98.0%	94.0%	25.0%	55.3%

<sup>1</sup> En % de fincas/parcelas.

<sup>2</sup> En % de cooperativas.

FUENTE: PERA-MAG, Estudio Nacional del Sector Agropecuario, 1989.  
PERA-MAG, VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

De manera que en lo que respecta al cultivo de productos tradicionales de exportación, la utilización de insumos químicos está más generalizada en el sector reformado que en el sector no reformado a nivel de fertilizantes y a de insecticidas, siendo superado únicamente a nivel de fungicidas y herbicidas por el sector no reformado.

Lo anterior demuestra que, aunque de hecho no son quienes han implementado el patrón tecnológico mencionado anteriormente lo continúan reproduciendo porque no les queda otra alternativa sino implementarlo, si quieren sobrevivir en el mercado.

En efecto, la mayor utilización de insumos químicos es una de las explicaciones del mayor nivel de rendimientos obtenidos, principalmente en el cultivo de café y caña de azúcar.

### Los Granos Básicos

En el caso de los granos básicos, la utilización de insumos en el sector no reformado y en el reformado fue el siguiente:

-En el sector no reformado, el 97.3% de los productores de granos básicos utilizó fertilizantes; el 91.9% utilizó insecticidas; el 10.6% utilizó fungicidas; y el 55.9% utilizó herbicidas.

-En el sector reformado, el 98.0% de las cooperativas que cultivan dichos rubros utilizó fertilizantes; el 94.0% utilizó insecticidas; el 25.0% utilizó fungicidas; y el 55.3% utilizó herbicidas.

Como puede verse, en términos generales los productores de granos básicos, tanto en el sector no reformado como en el reformado, utilizan prácticamente en la misma proporción los insumos químicos. El mayor porcentaje utilizado en las cooperativas puede ser explicable porque éstas se lo facilitan al socio, mientras que en el sector no reformado, muchos pequeños campesinos no tienen capacidad para adquirir dichos insumos.

"Al observar más detenidamente el subsector de granos básicos, se puede ver que existe una correspondencia entre el uso de insumos, el tamaño de la explotación y el nivel de productividad.

Así, por ejemplo, las explotaciones menores de 2 hectáreas, hacen un uso menor de insumos especialmente en el arroz y maicillo. Suponiendo que es en este tramo donde se concentran los productores de granos básicos, lo anterior reflejaría, por un lado, el limitado acceso al crédito, y por el otro, explicaría los bajos niveles de productividad de estos cultivos."<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Nelly Lardé Valladares y otros. ¿Pequeña propiedad o cooperativas de producción? Algunas recomendaciones para enfrentar el problema agrario salvadoreño. Tesis para optar a la licenciatura en economía. UCA. San Salvador,

CUADRO No.10  
EL SALVADOR  
SECTOR NO REFORMADO:  
TAMAÑO DE EXPLOTACION Y USO DE INSUMOS  
(en % de productores de granos básicos)

TAMAÑO DE EXPLOTACION (Has)

GRANOS BASICOS	0-2	2-5	5-20	20-50	50-100	100-200	>200
FRIJOL	68.0	99.0	92.8	96.6	96.8	68.5	64.2
ARROZ	47.6	98.2	98.0	90.6	84.1	68.8	66.6
MAICILLC	41.5	98.6	96.9	94.3	84.4	61.5	60.4
MAIZ	66.3	98.8	97.0	99.0	87.6	68.6	65.3

FUENTE: McReynolds, S. et al., *The 1989 El Salvador Agricultural Land Use and Land Tenure Study*, Washington, Nov. 1989.

"En cuanto a las explotaciones individuales del sector reformado (dedicadas principalmente al cultivo de granos básicos), tenemos que para el período 1985/86, los parceleros del Decreto 154 dedicaron el 56.1% de sus gastos efectivos de producción en insumos agrícolas, y los finateros el 65.7%. Para el período 1983/84-1985/86, se da un incremento real del 47.0% en el gasto efectivo de insumos agrícolas para las explotaciones del Decreto 154, y un decremento real del 2.7% para el Decreto 207. Estos resultados pueden ser atribuibles, en parte, al aumento desproporcionado en el precio de los insumos."<sup>13</sup>

Dos situaciones parecen bastante claras:

En primer lugar, que los productores de granos básicos cada vez más se han visto obligados a asumir un patrón tecnológico basado en el monocultivo y en el uso intensivo de insumos químicos. En segundo lugar, que tales productores de granos básicos se ven imposibilitados para poder cubrir los requerimientos financieros que dicho patrón tecnológico les exige, viéndose encerrados en un círculo vicioso, que desde su condición de pobreza los obliga a una sobreexplotación de la parcela, generando de esta forma un mayor deterioro del suelo que desde luego generará menores rendimientos posteriormente, traduciéndose en última instancia en una profundización de la pobreza.

El Salvador. 1991. P.122.

<sup>13</sup> Ibid. P.125

### Uso de Semilla Mejorada

"Otra forma de expansión del modelo tecnológico especializado es por medio de la penetración de los criterios y técnicas productivistas en el cultivo de los granos básicos, obviamente entre los medianos y grandes productores de los mismos. Es así que la mini-revolución verde que se aplicó sobre todo en la producción de granos en la década de los setenta, hizo girar los incrementos de producción en la utilización de semilla mejorada (y menos en el uso de fertilizantes). Como diría S. Ruíz "el uso de semilla mejorada en los cultivos de granos básicos se difundió en la década de los setenta, llegando a representar en 1975 el 41% de la superficie cultivada; el cultivo del arroz se realiza en su totalidad con semilla mejorada; el maíz es cultivado en un 59% con semilla certificada... En el frijol sólo el 20% se cultiva con nuevas variedades .... y en el caso del maicillono llega al 8%"<sup>14</sup> Para el período 1987/1988, en el sector no reformado, en el 38% de la superficie cultivada con maíz se utilizó semilla mejorada; así como el 66% del área de frijol, el 21% de arroz; y el 63% de maicillo.

Mientras que en el sector reformado, el 98% de las cooperativas utilizaron semilla mejorada en el cultivo del maíz; el 93% de las mismas utilizaron semilla mejorada en el frijol; y el 58% utilizó semilla mejorada en el cultivo del arroz.

---

<sup>14</sup> Roberto Rubio. Incidencia de la política económica predominante en algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador. UCA, revista Realidad Económico-social #29. San Salvador, El Salvador. 1992. P.550.

CUADRO No. 11  
EL SALVADOR  
VARIEDAD DE SEMILLA UTILIZADA  
DE GRANOS BASICOS  
1987-1988

RUBRO	MEJORADA	CRIOLLA
SNR <sup>1</sup>		
MAIZ	38.0%	62.0%
FRIJOL	66.0%	44.0%
ARROZ	21.0%	79.0%
MAICILLO	63.0%	27.0%
TOTAL	44.0%	56.0%
SR <sup>2</sup>		
MAIZ	98.0%	2.0%
FRIJOL	93.0%	7.0%
ARROZ	58.0%	42.0%
TOTAL	89.0%	11.0%

<sup>1</sup> En % de superficie cultivada de granos básicos.

<sup>2</sup> En % de cooperativas.

FUENTE: PERA-MAG, Estudio Nacional del Sector Agropecuario, 1989;  
PERA-MAG, VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

Como puede verse, la utilización de semilla mejorada se encuentra mucho más generalizada en el sector cooperativo reformado, mientras que los pequeños productores de granos básicos del sector no reformado, hacen un uso menor de las semillas mejoradas.

### Mecanización

En el sector agropecuario salvadoreño se da una combinación de, por lo menos, tres sistemas de cultivo, en cuanto a mecanización se refiere: Tracción mecánica, tracción animal y tracción manual.

En lo que respecta a los cultivos de agroexportación (a excepción del café, que por ser un cultivo permanente no necesita preparar la tierra en cada ciclo productivo), la utilización de mecanización es la siguiente:

-En el sector no reformado, la preparación del suelo durante el período 1987/88 se realizó con tractor en un 22.3% de la superficie cultivada; en forma animal en un 54.5% de la superficie; y en forma manual en un 23.2% de la superficie.

-Por su parte, las cooperativas del sector reformado realizaron en un 100% la preparación del suelo para cultivos de agroexportación de forma mecanizada.

En lo que corresponde a los granos básicos la utilización de la mecanización fue de la siguiente forma:

-En el sector no reformado, el 9.75 de la superficie cultivada de granos básicos se utilizó tractor en la preparación de la tierra; el 36.8% se realizó con tracción animal; y el 53.5% se realizó en forma manual.

-En el sector reformado por su parte, en el 76.1% de las cooperativas se realizó la preparación de la tierra utilizando tractor; en el 5.5% se realizó utilizando tracción animal; y en el 22.5% se realizó en forma manual.

CUADRO No. 12  
EL SALVADOR  
PREPARACION DEL SUELO  
1987-1988

RUBROS	TRACTOR	MANUAL	ANIMAL
SNR <sup>1</sup> AGROEXPORTAC. GRANOS BASICOS	22.3% 9.7%	23.2% 53.5%	54.5% 36.8%
SR <sup>2</sup> AGROEXPORTAC. GRANOS BASICOS	100.0% 76.1%	* 22.5%	5.5%

\*No se incluye café.

<sup>1</sup> En % de superficie cultivada de granos básicos.

<sup>2</sup> En % de cooperativas.

FUENTE: PERA-MAG, Estudio Nacional del Sector Agropecuario, 1989 y VII Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

## Riego

El Salvador tiene un potencial de riego de por lo menos 250 mil hectáreas de tierra. De estas sólo alrededor del 10% es aprovechada en esta forma.

"Para el período 1984/85-1987/88, el 15.5% del total del área de las cooperativas (sector reformado) es área con potencial de riego, y de ésta, el 38.4% es área con infraestructura de riego. Comparando este período con el periodo 1988/89, se puede apreciar una leve reducción del área con infraestructura de riego, lo cual podría deberse al deterioro de la misma por falta de mantenimiento adecuado.

CUADRO No. 13  
 EL SALVADOR: SECTOR REFORMADO  
 PRACTICA DE RIEGO EN LAS COOPERATIVAS  
 1984/85-1987/88 y 1988/89 (%)  
 (promedio)

AREA	1984/85-1987/88	1988/89
CON POTENCIAL DE RIEGO	100.0%	100.0%
CON INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	38.4%	30.2%
CON RIEGO	24.5%	24.8%

FUENTE: PERA-MAG, IX Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

CUADRO No. 14  
 EL SALVADOR: COOPERATIVAS DE LA FASE I  
 AREA TOTAL CON RIEGO  
 1987/88 y 1988/89

AREA	1987/88	1988/89
COOPERATIVO		
Colectivo	36.0%	29.0%
Individual	1.8%	3.1%
PASTOS	62.2%	67.9%
TOTAL	100.0%	100.0%

FUENTE: PERA-MAG, IX Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

### Mano de Obra Técnica Capacitada

En cuanto a la mano de obra técnica capacitada asociada a las actividades del sector agropecuario en el país, existen instancias educativas en el nivel medio a través de varios Institutos Nacionales en los cuales existe el Bachillerato Agrícola.

A nivel de educación superior no universitaria, existe la Escuela Nacional de Agronomía, en la cual se forman los agrónomos del país.

Y a nivel de educación universitaria, se encuentra la Facultad de Agronomía de la Universidad de El Salvador, que proporciona ingenieros agrónomos.



## EL ENTORNO JURIDICO

El Decreto No. 876 de la Junta Revolucionaria de Gobierno de fecha 26 de noviembre de 1981, al sustituir el artículo 10 de la Ley Especial de Asociaciones Agropecuarias, establece que las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, cualquiera que sea la denominación que adopten, están obligadas a elaborar sus estatutos y en su funcionamiento se regirán en orden prioritario por:

- a) La Ley Básica de la Reforma Agraria.
- b) La Ley General de Asociaciones Cooperativas.
- c) El Reglamento Regulador de Estatutos de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias.
- d) Los Estatutos de la Asociación.

En el caso de las cooperativas del sector reformado, "de acuerdo con el art. 18 de la Ley Básica de la Reforma Agraria, las tierras y demás bienes adquiridos por el Estado se asignarían a las asociaciones cooperativas agropecuarias, asociaciones comunitarias campesinas u otras organizaciones de trabajadores agropecuarios inscritas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería y **se administrarían bajo el sistema de cogestión entre el Estado y dichas organizaciones.**

La cogestión se entendía como la administración conjunta entre el Estado, a través del ISTA y la cooperativa, y duraría "hasta que la cooperativa logre su consolidación y sus asociados alcancen la capacidad para administrarla racionalmente".

Esta disposición dio lugar a que algunas cooperativas se les transfiriera la tierra por medio de escritura pública de compra-venta; en donde se establecía la cláusula de la co-gestión y además el gravamen hipotecario para garantizar el pago del precio de la tierra, así como la forma de pago del mismo."

De acuerdo a lo anterior, aunque según el art. 20 del reglamento regulador, "El Gobierno, administración y vigilancia interna de las cooperativas estará a cargo de: la asamblea general, el consejo de administración y la junta de vigilancia" también se plantea que "Mientras dure el período de cogestión, el Cogestor formará parte del gobierno y la administración de la cooperativa, y **ninguna decisión tendrá valor si no es aceptada por el co-gestor.**"

Dentro de esta lógica, prácticamente las cooperativas de la reforma agraria, no gozaban de autonomía con relación al estado, y obviamente de los gobiernos de turno, fundamentalmente la Democracia Cristiana y posteriormente ARENA.

De hecho, los cogestores, quienes mantenían relación con el partido, participaban automáticamente en la dirección de las cooperativas.

En tal sentido, a través de los cogestores, se concretizaba la participación del Estado y por ende el partido en el gobierno, el cual ejercía una influencia directa en la conducción de las cooperativas.

A continuación, se analizan las limitaciones y las ventajas que las cooperativas tienen en cuanto a su funcionamiento interno, en el marco de la legislación vigente.

Es necesario destacar, que este apartado se ha desarrollado a partir de la Ley General de Cooperativas de El Salvador y del Reglamento Regulator de Estatutos de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias.

### La Asamblea General

La asamblea general es la autoridad suprema de la cooperativa; sus acuerdos obligan a todos sus miembros, y estará constituida por la reunión de todos los asociados ó por delegados.

Las asambleas pueden ser ordinarias ó extraordinarias.

Las asambleas ordinarias deberán celebrarse dos veces al año en los meses de enero y julio. En estas asambleas se trataran los asuntos siguientes:

- a) Elegir los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, así como su remoción según los reglamentos.
- b) Evaluar, aprobar ó improbar la gestión administrativa, económica, financiera y social.
- c) Aprobar los presupuestos y el plan anual operativo de la cooperativa.
- d) Autorizar cambios en el sistema de producción, trabajo y servicios de la cooperativa.
- e) Aprobar la celebración de contratos en que la cooperativa se obligue por una cantidad mayor al 10% de los activos de que disponga la cooperativa, así como enajenar o gravar sus bienes; y autorizar al Consejo de Administración para que formalice y suscriba los contratos respectivos.
- f) Autorizar la revalorización de los activos de la cooperativa.
- g) Acordar la creación de reservas y fondos especiales en exceso a los establecidos en las leyes.
- h) Resolver sobre las reclamaciones de los asociados contra los actos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

i) Aprobar las retribuciones (sueldos, salarios, remuneraciones y anticipos) de los miembros y personal de la cooperativa.

j) Nombrar al Auditor Externo y fijarle su remuneración.

k) Conocer y decidir sobre otros asuntos importantes que la Asamblea General considere necesarios.

Las Asambleas Generales Extraordinarias, se reunirán en cualquier fecha para tratar los siguientes asuntos:

a) Acordar la modificación a los estatutos la que será sometida previamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería para su aprobación.

b) Acordar la fusión con otra u otras cooperativas de su mismo tipo, y el ingreso a una Federación o Confederación de Cooperativas.

c) Conocer otros asuntos de importancia contemplados en la convocatoria que hayan sido el origen de la asamblea y que no sean de carácter ordinario.

Para tratar los aspectos señalados anteriormente, las convocatorias para asamblea general serán hechas por:

a) El Consejo de Administración, por iniciativa propia.

b) A solicitud de la Junta de Vigilancia.

c) A solicitud del 20% de los asociados por lo menos.

Se convocará con quince días de anticipación, como mínimo, a la fecha de la sesión, llenando los siguientes requisitos:

a) Especificar el día y hora de la sesión;

b) Indicar los puntos de agenda a ser tratados;

c) Hacerla por escrito, por cartel colocado en los lugares de más concurrencia de los asociados o por cualquier otro medio apropiado;

ch) Notificar al ISTA y al Ministerio de Agricultura y Ganadería, en un plazo no mayor de ocho días, antes de la celebración de la misma; y

d) En caso de suma urgencia de celebrar una Asamblea General se podrá convocar y notificar con cuarenta y ocho horas de anticipación como mínimo, a la fecha de la sesión

Para celebrar sesión de Asamblea General, en primera convocatoria, es condición indispensable que estén presentes la mitad más uno de

los asociados legalmente inscritos y que estén al día en el pago de sus aportaciones. Si a la hora indicada para celebrar la sesión en primera convocatoria, no hubiere quórum se podrá celebrar la sesión en segunda convocatoria dos horas después, con el número de asociados presentes siempre que no sea inferior al 25% de los mismos. La primera y segunda convocatoria a Asamblea General, se podrá hacer simultáneamente en un solo aviso.

En las asambleas generales el voto será público, a menos que la Asamblea decida que sea secreto y corresponda un voto a cada asociado o delegado en su caso. Las decisiones se tomarán por mayoría simple.

### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de la administración de la cooperativa y constituye el instrumento ejecutivo de la Asamblea general. Sus actuaciones serán siempre en forma colegiada.

Estará integrado por un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero, un vocal o varios vocales en su caso y cinco suplentes, electos para un período de dos años, pudiendo ser reelectos por un período más.

Las atribuciones del Consejo de Administración son la dirección y administración plenas en los asuntos de la Asociación Cooperativa, con las excepciones establecidas en la ley.

El Presidente del Consejo tiene la representación legal. Podrá conferir los poderes que sean necesarios, previa autorización del Consejo.

### Junta de Vigilancia

La Junta de Vigilancia ejercerá la supervisión de todas las actividades de la cooperativa y fiscalizará los actos de los órganos administrativos así como de los empleados.

### Los Comités

Además de los órganos de dirección planteados anteriormente, el Consejo de Administración puede integrar comités, los cuales pueden ser de dos tipos: a) de gestión asociativa y b) de gestión empresarial.

Los comités de gestión asociativa, tendrán a su cargo el desarrollo de programas que beneficien la generalidad de los asociados, su familia y la comunidad, y persiguen fines de carácter social, educacional, de salud, vivienda, alimentación, formación ciudadana, y otros. Dentro de estos comités, es necesario que existan siempre el de Educación y el de Previsión Social.

Los Comités de gestión empresarial, tendrán a su cargo el desarrollo de programas que tiendan al fortalecimiento administrativo, económico y financiero de la cooperativa, principalmente en los sectores agrícolas, pecuarios, piscícolas, forestales, agroindustriales, comerciales, artesanales, o de cualquier otro tipo.

La finalidad principal de estos comités es la de asesorar al Consejo de Administración en el desarrollo de las actividades productivas y la de promover al máximo la participación de todos sus miembros en el desarrollo de los programas de acción específica y en las responsabilidades productivas y de gestión.

#### Autonomía financiera

Las cooperativas de la reforma agraria, destinará sus recursos económicos y financieros adquiridos a través de sus operaciones y actividades, en orden preferente de la siguiente manera:

- a) Al pago de los créditos a la producción y refaccionarios.
- b) Al pago de la deuda agraria y otras contraídas con el ISTA.
- c) A desarrollar programas de beneficio social de las comunidades.
- d) A desarrollar otro tipo de proyectos productivos.

El capital social debe estar constituido, como mínimo por el 20% del valor de los bienes asignados por el ISTA.

De manera que el capital social está ligado a la capacidad de deuda de la cooperativa.

En general, para todas las cooperativas, los excedentes de la cooperativa debe de distribuirlos de la siguiente manera:

- a) Fondo de Educación y reserva legal.
- b) Indemnizaciones laborales y cuentas incobrables, y otros fines específicos para los cuales se haya creado el fondo de reserva correspondiente.
- c) El pago de intereses que corresponden a las aportaciones de los asociados.
- d) El remanente que quede después de las deducciones anteriores se distribuirá entre los asociados, en proporción a las operaciones que hayan efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo en ella.

## ENTORNO SOCIAL<sup>15</sup>

Los acuerdos de paz firmados en enero de 1992 marcaron un cambio fundamental en la sociedad salvadoreña. No sólo significaron el fin del enfrentamiento armado, sino que la integración de todas las fuerzas políticas a la vida pública del país. En ese sentido, los acuerdos de paz son también la clave para interpretar a las distintas fuerzas nacionales, según sea su compromiso por el cumplimiento de éstos.

Haciendo un recorrido de las distintas fuerzas sociales, de mayor a menor compromiso por el cumplimiento, se nos presenta el siguiente panorama:

### Partidos Políticos

#### Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

Es una de las partes que suscribieron los acuerdos de paz de 1992. Fundado en 1980, está integrado por cinco agrupaciones: Fuerzas Populares de Liberación (FPL), Resistencia Nacional (RN), Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), Partido Comunista de El Salvador (PCS) y Partido de la Revolución Salvadoreña - Expresión Renovadora del Pueblo (ERP).

El FMLN fue aprobado como partido político en 1992, y se define como **revolucionario, democrático, pluralista y permanente**. Los objetivos que persigue el FMLN son:

- La conquista de la paz y la revolución democrática.
- Fortalecer la sociedad civil.
- Conquistar la democracia política.
- Asegurar la vigencia de los derechos humanos.
- Impulsar el desarrollo económico.
- La reconstrucción del país.
- Soberanía e independencia nacional.

#### Convergencia Democrática (CD)

La Convergencia Democrática surge en 1987 como una coalición de partidos. Sin embargo, a finales de 1993 se da la fusión de éstos, de manera que en la actualidad constituye un sólo partido.

Podemos definir este partido mediante la siguiente caracterización:

- Revolucionario, porque ve necesario un cambio profundo en El Salvador.

---

<sup>15</sup> Equipo MAIZ. Los partidos Políticos en El Salvador. San Salvador, El Salvador. Julio de 1993.

- Socialista, la propiedad tiene una función social.
- Democrático pluralista.
- Economía mixta.

#### Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)

El Movimiento Nacional Revolucionario fue fundado en 1965, miembro de la Internacional Socialista. Es un partido de ideología social demócrata, busca un socialismo democrático, donde haya cooperación y no competencia, servicio en vez de interés egoísta, donde no exista la explotación económica del pueblo ni opresión política.

El MNR está por una economía mixta, con tres áreas de propiedad: social, estatal y privada. Este partido proclama que la democracia es el único régimen político compatible con la libertad y la dignidad humana.

#### Partido Demócrata Cristiano (PDC)

Fundado en 1980, estuvo en el poder de 1984 a 1989 con el Ing. Napoleón Duarte de presidente. Se dividió en dos ocasiones, en 1980 (MPSC) y en 1988 (MAC).

La ideología del PDC está basada en la doctrina social de la Iglesia, sus principios fundamentales son: humanismo, solidaridad y justicia social. Sostiene una línea reformista en busca de un capitalismo moderado.

#### Movimiento Auténtico Cristiano (MAC)

Fundado en 1988, surge de una división en el PDC. Sustentan una ideología socialcristiana: los derechos principales son la vida, la libertad y el trabajo; todo esto en un planteamiento que defiende la propiedad privada.

#### Partido de Conciliación Nacional (PCN)

Fundado en 1961, estuvo en el poder desde 1961 hasta 1979. Es un partido muy ligado a los militares y a las clases dominantes. Defiende un capitalismo progresista: un sistema que afiance la propiedad privada, aceptan la necesidad de algunas reformas sociales y económicas, pero siempre buscando fortalecer el capitalismo.

#### Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

Fundado en 1981, está en el poder desde 1989, fue creado por el sector agro-exportador como reacción a las reformas que llevó a cabo el PDC.

La ideología de ARENA se basa en los siguientes principios: defensa de la propiedad privada, nacionalismo, el Estado no debe intervenir

en la economía, el mercado es el regulador de la economía.

ARENA representa los intereses de los más ricos del país y su base social la constituyen grandes empresarios, profesionales, juventud de clases acomodadas, sector derechista del ejército, terratenientes, empleados públicos y privados.

Existen además otros partidos, pero son de reciente fundación y se conoce poco de ellos . Basta aquí con nombrarlos:

- Movimiento Solidaridad Nacional.
- Movimiento de Unidad.
- Pueblo Libre.

### **Intergremial**

En los últimos años el movimiento laboral se ha ido fortaleciendo en El Salvador, sus luchas por el logro de la paz, por la desmilitarización de la sociedad y por los cambios han sido su prioridad. Estos elementos permitieron articular una mayor concertación del movimiento laboral, creándose así la INTERGREMIAL la cual se constituyó el 1 de mayo de 1990 entre las grandes centrales de trabajadores: la Unión Obrera Campesina (UNOC), la Asociación General de Empleados Públicos y Municipales (AGEPYM) (esta organización se ha salido de la INTERGREMIAL para integrarse a la COOR-CLAT de El Salvador), la Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS) y la Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS). En su conjunto éstas representan una fuerza muy importante del movimiento popular y social del país.

Actualmente la INTERGREMIAL es reconocida como la fuerza más representativa de los trabajadores y está participando en el Foro para la Concertación Económica y Social a través de la UNOC, UNTS, ADC, CGT, y CTS y está cumpliendo un papel importante en la presentación de propuestas para la discusión y solución de los problemas económicos y sociales dentro del Foro para la Concertación Económica y Social.

La INTERGREMIAL se ha mantenido como una fuerza crítica de la política económica del actual gobierno así como de la acción represiva en contra del movimiento popular. Ha generado propuestas importantes respecto a la privatización y otros temas nacionales. Su papel en los últimos años ha estado vinculado a la presión por una solución negociada al conflicto y al cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el FMLN y el Gobierno.



## Organizaciones

A. La **Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC)**, está formada por organizaciones campesinas, obreras, de empleados públicos y de la construcción. Se creó en marzo de 1986, constituyéndose en el respaldo a la política gubernamental del demócrata cristiano José Napoleón Duarte.

A partir de la llegada al gobierno del partido ARENA se convirtió en un crítico importante de las políticas de este gobierno, especialmente por la reversión de la reforma agraria que este partido intentaba desarrollar. A partir de 1989 se integró al Comité Permanente del Debate Nacional por la Paz (CPDN) (organismo que aglutina alrededor de 80 fuerzas sociales del país). En mayo de 1990 se integra a la INTERGREMIAL y actualmente cuenta con tres diputados en la Asamblea Legislativa y participa en el Foro para la Concertación económica y social.

B. La **Unión Nacional de Trabajadores Salvadoreños (UNTS)**, está formada por organizaciones obreras, campesinas, comunales urbanas, de empleados públicos y organizaciones humanitarias y de mujeres. Se creó en Febrero de 1986 a raíz de la aplicación de las políticas de estabilización por parte del gobierno demócrata cristiano.

Esta organización ha mantenido una actitud crítica permanente a las políticas gubernamentales y ha generado una constante lucha contra la desmilitarización de la sociedad. Es parte del CPDN desde 1988 en que se crea este organismo. Es integrante de la INTERGREMIAL desde mayo de 1990 y participa en el Foro para la Concertación Económica y social.

C. La **Alianza Democrática Campesina (ADC)**, organización que aglutina a todo el movimiento campesino del sector reformado, no reformado, cooperativas, trabajadores sin tierra y otras asociaciones de productores del campo. Se formó en marzo de 1990, ante las políticas en contra de la reforma agraria por parte del gobierno de ARENA y de una política agraria orientadas a quebrar el movimiento campesino organizado. Es una poderosa fuerza social. El año 1991 impulsó tomas de tierras y logró un acuerdo con el gobierno y la fuerza armada para que estas tierras fueran negociadas con los campesinos.

Actualmente participa en el Foro para la Concertación Económica y Social. Es un fuerte crítico de la política agraria y la política de tierras del actual gobierno. Está desarrollando su capacidad propositiva a nivel del problema agrario y actualmente es miembro y tiene representación en la Coordinadora Regional de Organizaciones Campesinas de Centroamérica.

D. La **Confederación General del Trabajo (CGT)**, fue creada en 1983 y está formada por organizaciones sindicales. Fue miembro de la UNOC, de la cual se salió ante presiones norteamericanas de la

AFLCIO. Participa en El Foro para la Concertación Económica y Social.

E. La **Central de Trabajadores Salvadoreños (CTS)**, es una organización que aglutina a trabajadores del Estado, obreros y trabajadores del Sector Informal. Estuvo cerca del gobierno demócrata cristiano, aunque en ciertos momentos y ante determinadas políticas mostró su distancia. Es miembro de la UNOC y, del CPDN a partir de 1989. También Forma parte de la INTERGREMIAL. Tiene un diputado en la Asamblea Legislativa y participa en el Foro para la Concertación Económica y Social.

## ENTORNO NATURAL (biológico)

En El Salvador, es ya bien conocida la crisis ecológica existente. El modelo de acumulación que ha prevalecido en el sector agrario salvadoreño se ha caracterizado por ser concentrador y excluyente, así como depredador de los limitados recursos naturales con los cuales el país cuenta.

"Esto es el resultado de un tipo o de un determinado estilo de desarrollo. En efecto, los graves desequilibrios ecológicos que se presentan actualmente provienen de un sistema socio-económico cuyo estilo de reproducirse o desarrollarse va en contra de la dinámica de la naturaleza. Así por ejemplo, los fenómenos de la deforestación o de la erosión están estrechamente vinculados a las formas inadecuadas y usar los excedentes económicos en la agricultura y la construcción"<sup>16</sup>

De manera que las causas generadoras del deterioro medio-ambiental, están asociadas al estilo de desarrollo que históricamente se ha aplicado en el sector agropecuario. Estas causas son fundamentalmente:

### La Tala y Uso Inadecuado de los Bosques

La tala y uso indiscriminado de los bosques ha estado asociado fundamentalmente a los productos tradicionales de exportación y a los cultivos de subsistencia.

#### a) La Agroexportación

El establecimiento de la agroexportación como el eje de acumulación de la economía salvadoreña, con una visión extractiva rentista ha generado impactos catastróficos en el deterioro de los recursos naturales y los ecosistemas.

Con la introducción del café como producto de exportación, se inicia " cierto grado de destrucción del ecosistema por lo que se recurrió a la tala de bosques y selvas en los valles, colinas y volcanes en todo lo largo y ancho de la cordillera central del país. Sin embargo este cultivo es de los menos degradables del medio ambiente a tal punto que se consideró la salvación ecológica de El Salvador, en tanto que es un cultivo que necesita mucha sombra."<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). Desarrollo y Ecología en el Marco de la Sociedad Salvadoreña. Alternativas para el Desarrollo #1. Junio de 1992. p. 1.

<sup>17</sup> Leslie Quiñonez y Ana Vega. El Deterioro del Medio Ambiente y su Incidencia en la Producción Agroalimentaria en El Salvador. Tesis para optar a la licenciatura en Economía. UCA. San Salvador, El Salvador. 1992. p.26

Sin embargo, las oscilaciones del precio internacional del café, aunado a cierta visión diversificadora, posibilitó la introducción del cultivo a gran escala del algodón en el país. "Este cultivo trae consigo un grave impacto ecológico, en tanto que en un primer momento para habilitar mas de 100,000 manzanas para su cultivo se talaron las selvas costeras hasta la misma playa sin dejar barreras rompevientos"<sup>18</sup> Además dado que el algodón es un cultivo anual, "lo cual vuelve débil a la planta misma, inestable y expuesta al ataque de plagas debido a la eliminación de enemigos naturales y de su habitat, por lo que se da la necesidad de un uso generalizado de pesticidas, herbicidas, fungicidas y fertilizantes; esto llevó aun desarrollo de la resistencia en los insectos transmisores de enfermedades, a una destrucción de la vida silvestre, a la contaminación de los pastizales, aguas de los ríos, lagos y esteros produciendo mortalidad en peces, crustáceos y moluscos de alto valor alimenticio para la población, etc."<sup>19</sup>

#### b) Los Cultivos de Subsistencia

De hecho, como contrapartida y consecuencia directa de lo anterior se ha ido operando un proceso sostenido de marginación y exclusión en el sector rural. Los campesinos se han visto empujados a contribuir al deterioro del medio ambiente, con la diferencia que no desde una lógica de rentabilidad, sino desde una lógica de sobrevivencia.

Las necesidades de recursos, específicamente la tierra para la agroexportación, los fueron empujando hacia pequeñas parcelas ubicadas en laderas, las cuales se vieron obligados a talar y sobreexplotar para poder sembrar de granos básicos, contribuyendo de esta forma al deterioro del medio ambiente.

---

<sup>18</sup> Ibid. p. 26.

<sup>19</sup> Ibid. p. 27

c) Uso de la tierra: Uso Real y Potencial del Suelo

CUADRO No. 15  
EL SALVADOR  
USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL SUELO

	Uso actual 1987/88		Uso potencial 1987	
	Miles Ha.	%	Miles Ha.	%
AGRICULTURA	592.9	28.2	867.7	41.2
Cultivos anuales	343.6	16.3		
Cultivos semi-permantes	44.9	2.1		
Cultivos permanentes	204.4	9.7		
GANADERIA	573.8	27.3	488.2	23.2
Pastos naturales	413.1	19.6		
Pastos mejorados	160.7	7.6		
TIERRAS FORESTALES	249.1	11.8	531.5	25.3
USO NO AGRICOLA	688.1	32.7	216.7	10.3
TOTAL	2103.9	100.0	2101.4	100.0

FUENTE: "El agro salvadoreño antes y después de la Reforma Agraria", Aquiles Montoya, CENITEC, Cuadernos de Investigación #9. San Salvador, El Salvador. 1991. pág. 12.

Según estudios realizados (Montoya, 1991. p.13), el uso real y potencial del suelo para el año 1987/88, tenía las siguientes características:

"En primer lugar, que únicamente contamos con casi el 90% del suelo para satisfacer nuestras necesidades agropecuarias y forestales, esto es, que la tierra no apta para tales fines asciende al 10.3% del total.

En segundo lugar, que las tierras forestales se han visto reducidas a sólo el 11.8%, cuando deberían ocupar el 25.3% del total de nuestro territorio, lo cual ... implica un uso indebido del suelo.

En tercer lugar, que un 22.45% del total de la tierra con vocación agropecuaria o forestal no ha sido utilizada, lo cual implica que se ha hecho un uso ineficiente y/o inadecuado del suelo.

En cuarto lugar, que la superficie ocupada con fines ganaderos ha rebasado en 4.1% su uso potencial, esto es, que la superficie cubierta por pastos asciende al 27.3% del total del suelo, cuando su uso potencial máximo no debería rebasar el 23.2% de la superficie total, ello indica que se está haciendo un uso indebido

y/o ineficiente del suelo.

En quinto lugar que la superficie dedicada a la agricultura apenas asciende a un 28.2% cuando debería ser 41.2% del total del suelo, tal déficit unido al que presentan las tierras forestales explican la proporción elevadísima de tierra reportada bajo la categoría de "uso no agrícola": 32.7% de la superficie total.

En sexto lugar, ... debido a la inexistencia de investigaciones - los organismos estatales no las hacen - no se sabe si la superficie que se reporta ocupada en la agricultura y en la ganadería está siendo usada debidamente, esto es, de acuerdo a su vocación o a su uso potencial, aunque sabido es que mucho del cultivo de granos básicos se realiza en tierras no aptas para fines agrícolas".<sup>20</sup>

En función de lo anterior, se debe **fomentar el uso de la tierra sub y no utilizada**: debido a la estrechez del territorio así como del área agrícola total; es necesario un uso más racional de la tierra, el cual pasa por mejorar su utilización, tanto en el área que de alguna manera ya está siendo utilizada para fines agropecuarios como aquella que se encuentra totalmente ociosa.

En ese sentido por una parte se tiene un área subutilizada, que es la reportada como pastos naturales, lo que está indicando un uso extensivo de la tierra para fines ganaderos lo cual tendría que fomentarse su utilización en forma más eficiente; por otra parte también se reporta un área totalmente ociosa y que fundamentalmente se encuentra en el sector no reformado. Esto podría solventarse a partir de la aplicación del código agrario por no utilización de tierras.

Es de suma importancia la superación de las prácticas agrícolas que deterioran el medio ambiente, entre las cuales se encuentran:

- La deforestación
- El uso inadecuado del riego
- El uso intensivo de insumos químicos
- La sobreexplotación de la tierra
- La quema
- La práctica del monocultivo (no rotación del cultivos).

### **El Uso Excesivo de Insumos Químicos**

El progresivo deterioro del suelo, las necesidades de la agricultura de agroexportación y las necesidades de la agricultura de subsistencia, han llevado a un nivel cada vez más creciente de insumos químicos.

---

<sup>20</sup> Aquiles Montoya. El agro salvadoreño antes y después de la Reforma Agraria. CENITEC, Cuaderno de Investigación #9. San Salvador, El Salvador. 1991. P.13

A continuación se presentan las necesidades crecientes de insumos químicos por parte del sector agropecuario.

CUADRO No. 16  
EL SALVADOR  
IMPORTACION DE FERTILIZANTES  
(miles tm)

TIPO DE FERTILIZANTE	1984	1985	1986	1987	1988	1989
SIMPLE (amonio, urea, etc.)	143	169	163	143	175	174
COMPUESTOS (15-15-15, 20-20-20, etc.)	63	105	85	75	141	106
TOTAL	206	274	248	218	316	280

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

De acuerdo al cuadro anterior se tiene que "... la importación de fertilizantes en miles de toneladas métricas, las cuales han aumentado de 143 mil tm. de fertilizantes simples para 1984 a 174 mil tm. para 1989, lo cual indica, aumento en la utilización del mismo de un 21.7%. En fertilizantes compuestos se puede observar una tendencia similar, sólo que aún mayor, teniendo para 1984 una importación de 63 mil tm. y para 1989 de 106 mil tm. es decir, se ha incrementado en un 68.3%. Esto refleja los niveles elevados y la tendencia ascendente de la utilización de fertilizantes que se viene realizando, principalmente de los de tipo compuesto. En cuanto a los insecticidas, herbicidas y fungicidas se observa una tendencia similar.

CUADRO No. 17  
EL SALVADOR  
IMPORTACION DE PESTICIDAS  
1987-1990

PRODUCTO	1987	1988	1989	1990
INSECTICIDA				
Sólido (kg)	478087	528116	541120	758682
Líquido (lt)	9229	198605	80620	151750
HERBICIDAS				
Sólido (kg)	110293	144795	61555	110156
Líquido (lt)	163622	925688	253381	349407
FUNGICIDAS				
Sólido (kg)	13683	35329	30811	49318
Líquido (lt)	6244	7007	2440	8128

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Economía Agropecuaria, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ahora bien, en cuanto a la relación entre el entorno natural planteado anteriormente y el movimiento cooperativo, de hecho, la lógica de funcionamiento del sector agropecuario salvadoreño y su impacto en el medio ambiente, es algo que va mas allá de la responsabilidad misma del movimiento cooperativo.

Con la implementación de la reforma agraria, las cooperativas se vieron en la necesidad de dar continuidad a los cultivos que históricamente se habían producido en las propiedades transferidas.

Más bien es posible manifestar, que como consecuencia de lo anterior, las cooperativas se vieron arrastradas a implementar las técnicas de producción que con anterioridad se aplicaban a los diferentes cultivos.

En tal sentido, si alguna responsabilidad existe para el movimiento cooperativo, ésta es, darle cierta continuidad a la forma con que se ha venido haciendo producir la tierra en el país.

### Impactos del Tipo de Desarrollo

#### Tala y uso inadecuado de los bosques

Se ha mostrado anteriormente, que se ha hecho un uso inadecuado del suelo. El territorio nacional debería conservar por lo menos el 25.3% como áreas forestales; sin embargo, estas utilizan únicamente el 11.8%. De hecho, la deforestación del país ha ido mas allá de lo que el uso potencial del territorio permite. Según otras fuentes, "Después de Haití, El Salvador es el país de latinoamérica con el



mayor índice de degradación ambiental: sólo el 3% del país, se encuentra cubierto con áreas arboladas lo suficientemente extensas para ser consideradas bosques..<sup>21</sup>

### Erosión de las tierras

Como consecuencia de lo anterior, y con el agravante de las prácticas inadecuadas tanto en la agricultura comercial como en la agricultura de subsistencia, se ha operado un proceso acelerado de deterioro del recurso suelo. Esto tiene que ver con el hecho de que el 75% de las tierras se encuentran en pendientes mayores al 12%.

En la actualidad se considera que el suelo es el principal recurso natural depredado, estimándose que mas del 50% de toda la tierra productiva posee niveles de degradación severos, con desarrollo de plagas y enfermedades en cultivos (promovido por la pérdida de diversidad genética vegetal y animal).

"Por otro lado, aunque esto suene un tanto paradójico, el uso inadecuado de los pesticidas ha generado una mayor proliferación de especies de plagas. Cuando los pesticidas son utilizados indebidamente las plagas terminan adquiriendo resistencia a los mismos, y a la vez, otros organismos no considerados plagas económicamente activas, también adquieren resistencia y se convierten en depredadores de los cultivos. En el caso del algodón, solo había una plaga clave antes de 1950 (El Picudo). Según un estudio del ICAITI, para la década de los cincuenta solo existían dos plagas que causaban daños significativos: el picudo y el gusano alabama. A finales de esa misma década, aparecen otras dos plagas: el gusano Bellotero y los Afidos, plagas cuya aparición se da poco después de incorporar los pesticidas organofosforados a las actividades de filoprotección de los algodones. En la década de los sesenta las plagas claves del algodón ascienden a ocho con la incorporación de cuatro nuevas especies depredadoras: el Gusano negro o Prodenia, la mosca blanca, el gusano falso medidor y el gusano soldado. Para la década de los ochenta,..... el número de pestes económicamente activas se ha elevado a once."<sup>22</sup>

### Escasez de agua

En relación al recurso agua se tiene que "... si la demanda es cada vez mayor y por el contrario la oferta es cada vez menor debido, por ejemplo a la pérdida o disminución de 1 metro cúbico del nivel de los mantos acuíferos, por la disminución del caudal de las diferentes fuentes hídricas superficiales etc. y aunado a ésta persiste la tala y uso irracional de los bosques, el recurso suelo

<sup>21</sup> Mejía Guerra, Juan Antonio. Los Pesticidas en El Salvador. CIPA-A. México, D.F. 1992. P.10-11.

<sup>22</sup> Ibid. P.12.

estará sujeto a una erosión acelerada lo cual traerá como consecuencia efectos adversos en la cantidad disponible y en el regimen del recurso agua, lo que lo volverá escaso."<sup>23</sup>

#### Contaminación de suelo, agua y aire

En cuanto a la contaminación del suelo, el agua y el aire, esto es el resultado del uso cada vez más intensivo de insumos químicos, sobre todo los pesticidas, los cuales son compuestos químicos para restringir el tamaño de la población de especies no deseadas. Estos comprenden a los herbicidas (usados para el control de plagas herbáceas), insecticidas (usados para combatir insectos) y biocidas (plaguicidas generales que pueden usarse para matar todo género de vida).

"Efectivamente, los pesticidas han venido a alterar todavía mas, el ya endeble equilibrio ecológico nacional

Es necesario mencionar, que de hecho en el país se comercializan pesticidas extremadamente tóxicos que incluso ha sido prohibidos o son de uso muy restringido en muchos países del mundo.

---

<sup>23</sup> Quiñónez, Leslie. Op. Cit. P. 54.

CAPITULO II:  
EL ENTORNO INTERNO

## I- LAS COOPERATIVAS DEL SECTOR AGROPECUARIO

### LA REFORMA AGRARIA

El cooperativismo agropecuario en el país ha mostrado una evolución bastante dinámica en el tiempo, especialmente a partir de la década de los '80 con el desarrollo del proceso de Reforma Agraria. Dicho proceso que inicia en 1980, fue planteado para ser desarrollado en tres fases: la Fase I que afectaría a las propiedades mayores de 500 ha., para lo cual se emite el Decreto 154, el cual permitió la formación de cooperativas en inmuebles rústicos mayores de las 500 has.; la Fase III sustentada en el Decreto 207, permitió el traspaso a los cultivadores directos de todas aquellas parcelas menores de 7 has. que estaban arrendadas.

Posterior a la emisión de estos decretos, en 1981 se promulga el Decreto 842 que permitía que las propiedades adquiridas por el ISTA antes de iniciar el proceso de Reforma Agraria, pasaran a formar parte del mismo.

En 1987 se dicta el Decreto 839, con el cual se pretendía contar con más tierra a través de la negociación entre los campesinos sin tierra y los propietarios que quisieran vender sus propiedades. Esta negociación sería llevada a cabo por el Comité de Organizaciones Campesinas (COC).

Todas las transferencias de tierra que se hicieron a los llamados beneficiarios de la Reforma Agraria, representan un compromiso de pago de éstos hacia las instancias financieras responsables de la ejecución de dicha reforma.

La Fase II, que afectaría las propiedades con una extensión entre 100 y 500 has. no se realizó, y posteriormente en 1983 se establece constitucionalmente que el límite máximo de tenencia en forma individual no podrá exceder las 245 has.; por lo que la Fase II de la Reforma Agraria quedaría modificada a un rango de 245 a 500 has.

Dentro del sector reformado al referirse a la primera etapa de la Reforma Agraria se está hablando de los Decretos 154 y 842; la tercera etapa corresponde al Decreto 207 y el Decreto 839 son las propiedades negociadas por el COC y es denominada por algunas organizaciones campesinas como la Fase II.

También es necesario mencionar que antes que se desarrollara el proceso de Reforma Agraria, ya existía en el país un número considerable de cooperativas que son conocidas dentro del movimiento cooperativo como el sector tradicional.

De manera general se presenta a continuación el área total en que se desarrolla el proceso de Reforma Agraria a través de sus diferentes decretos.

CUADRO No. 18  
 AREA TOTAL EN QUE SE DESARROLLA EL PROCESO DE REFORMA AGRARIA  
 SEGUN DECRETOS Y REGIONES GEOGRAFICAS  
 1989/1990 (Has.)

REGION	DECRETOS				TOTAL
	154	842	207	839	
I	53,465.5	5,199.8	27,264.9	1,398.6	83,326.8
II	44,910.2	2,457.0	16,969.2	1,258.6	65,595.0
III	34,957.9	2,478.3	7,542.3	1,152.6	46,131.1
IV	64,042.1	7,060.9	18,845.8	1,644.2	91,593.0
TOTAL	197,373.7	17,196.0	70,622.2	5,454.0	290,645.9

FUENTE: PERA. X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

CUADRO No. 19  
 AREA AFECTADA POR LA REFORMA AGRARIA SEGUN DECRETO  
 1982/1983 - 1989/1990 (Hectáreas y %)

Decretos	Area		Variación % 82-83/ 89-90
	1982/1983	1989/1990	
154	211,921.0	197,373.7	- 6.9
842	81,450.1	17,196.0	- 78.9
207	80,114.4	70,622.2	- 11.8
839	0	5,454.0	-
TOTAL	373,485.5	290,645.9	- 22.1

FUENTE: PERA. IX Evaluación del Proceso de Reforma Agraria, y X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

Como puede observarse, en los dos períodos la mayor parte del área afectada corresponde al Decreto 154, la cual en su totalidad fue entregada a cooperativas; para 1989/1990 se da una disminución en el área correspondiente a este decreto, lo más interesante es la disminución que se da en el área correspondiente al Decreto 842, la cual se reduce en los períodos presentados en 78.9%; o sea, que la disminución en el área correspondiente a la Fase I es provocada por una disminución del área en poder de las cooperativas que

provenía de las propiedades que el ISTA tenía antes de iniciar el proceso de reforma agraria; en participación sigue el área afectada por el Decreto 207 y aquí por el contrario la tierra fue entregada en forma individual, decidiendo una parte de los beneficiarios organizarse en cooperativas; en este caso, comparativamente en el último período se da una disminución en el área.

Como resultado de lo dicho anteriormente, se presenta para el sector reformado el número de cooperativas que se encuentran activas y su respectiva área. (Cuadro No. 20)

CUADRO No. 20  
NUMERO DE COOPERATIVAS Y AREA POR DECRETO Y REGION  
1989/1990

REGIONES	154	342*	207	839	TOTAL	154	342	207	839	TOTAL
I	87	5	56	23	182	55037.2	4198.1	3693.8	1398.6	64327.7
II	79	4	31	13	127	43759.4	2116.8	1503.8	1258.6	48638.6
III	69	2	18	25	114	28090.3	407	1333.2	1152.5	30983.7
IV	70	3	39	29	146	54135.5	4003.4	3216.5	1644.2	62999.6
TOTAL	305	20	154	90	569	181023	10725.3	9747.3	5454	206949.6

\* La información corresponde a 90 propiedades, de las cuales 58 han sido asignadas en forma asociativa y 32 a beneficiarios individuales.

FUENTE: PERA. X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria (1991), y Estudio Socio-Económico de las Cooperativas del Decreto 207, 1990.

Al relacionar la información del Cuadro No. 20, con la de los Cuadros 19 y 20, se tiene que para 1989/90, el área afectada por el proceso de Reforma Agraria en poder de cooperativas representa aproximadamente el 71.2% del área total asignada y las cooperativas que se encuentran activas dentro del sector reformado (537) conforman el 74.1% del total de cooperativas del sector.

Obviamente las cooperativas que se ubican en la primera etapa son las mayoritarias, tanto en número (60.5%) como en área, aunque en esto no se puede establecer una relación por desconocer el área asignada en forma asociativa en el Decreto 839. Las cooperativas surgidas a partir del Decreto 207, a pesar de representar el 28.7% del total de cooperativas del sector reformado, sólo les corresponde menos del 5.0% del total del área, éste es el resultado lógico de la misma aplicación del decreto, ya que lo máximo a otorgar a cada beneficiario no sobrepasa las 7 has.

#### USO DEL SUELO

La actividad productiva que las cooperativas del sector realizan depende en buena medida del uso que le dan a la tierra que poseen, aunque lógicamente no es éste el único factor que influye y quizás no es el más importante; ya que muchas decisiones en la parte productiva de las cooperativas han estado en dependencia de factores como el crédito, la asistencia técnica, y la misma situación política que se ha vivido en el país.

CUADRO No. 21  
USO DEL SUELO EN LAS COOPERATIVAS  
DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA  
1984/85 y 1989/90 (Hectáreas)

Uso del Suelo	1984/85	1989/90	Tasa de Crecim.
Area colectiva	69,094	59,781	- 13.5%
Area individual	24,141	29,076	20.4%
Area total de pastos	46,050	41,897	- 9.0%
Area de bosques	35,228	24,917	- 29.3%
Area sin posib. de uso	14,180	10,523	- 25.8%
Area de infraestructura	9,379	11,007	17.4%
Area agric. sin cultivar	15,977	14,547	- 8.9%
TOTAL	214,049	191,748	- 10.4%
No. coops. censadas	309	325	

FUENTE: PERA. X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 1991.

En general se tiene que en términos absolutos, de un año a otro se han dado modificaciones en el uso del suelo de las cooperativas de la primera etapa.

Si bien es cierto el área colectiva siempre es mayoritaria, ésta presenta una disminución relacionando los dos períodos; al contrario de lo que sucede con el área cultivada individualmente, la cual se incrementa notablemente. O sea que en la práctica, las cooperativas optaron por un tipo mixto de producción: colectivo e individual.

También se observa una reducción considerable en el área de bosques; debido al establecimiento de reservas nacionales en las cooperativas .

En general se tiene que del área en poder de las cooperativas, para 1984/85 una tercera parte comprendía área que no podía ser destinada a actividades agrícolas; y para 1989/90, el 24.2% no tiene posibilidades de ser utilizada en producción agrícola.

## SUPERFICIE CULTIVADA, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS

### Superficie

La superficie cultivada por las cooperativas ha estado dedicada a varios cultivos; aquí se hará la desagregación en función de la superficie dedicada a granos básicos, productos tradicionales de exportación y otros cultivos.

CUADRO No. 22  
SUPERFICIE CULTIVADA EN FORMA COLECTIVA POR LAS COOPERATIVAS  
DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA  
1981/82 - 1989/90 (Hectáreas)

RUBROS	1981/1982	1989/1990
Granos Básicos	27,359	10,572
Maíz	16,047	5,707 <sup>1</sup>
Arroz	4,108	2,701 <sup>2</sup>
Frijol	4,240	483
Maicillo	2,964	1,681
Productos Trad. de Exportación	49,093	41,556
Café	18,992	19,346
Café Plantía	nd.	1,680
Caña Mantenimiento	10,100	12,406
Caña Siembra	906	3,519
Algodón	19,095	4,605
Otros Cultivos	10,001	13,043 <sup>3</sup>
Total	86,453	65,181

<sup>1</sup> Incluye maíz consumo, maíz semilla y maíz amarillo.

<sup>2</sup> Incluye arroz consumo y arroz semilla.

<sup>3</sup> Incluye las áreas de plantía.

FUENTE: Elaborado con base en PERA, Evaluaciones del Proceso de Reforma Agraria.

En el cuadro anterior se presenta la superficie cultivada de los distintos rubros.



Para el año 1981/82, los cultivos tradicionales representaban el 56.8% del total de superficie, otros cultivos el 11.6% y los granos básicos el 31.6%.

Para 1989/90, la situación cambia ya que los productos tradicionales de exportación pasan a representar el 63.8% del total, los otros cultivos superan a los granos básicos representando respectivamente el 20.0% y el 16.2%.

Dentro de los cultivos tradicionales, el total se encuentra concentrado en las regiones I y II (aproximadamente el 77.0% en ambos años), y este comportamiento está determinado principalmente por la superficie cultivada de café y caña de azúcar.

En lo que son otros cultivos, estos se encuentran mayoritariamente en la región IV (aproximadamente 60.0%), siendo los principales en esta región el henequén, coco y marañón, los que se clasifican como cultivos agroindustriales.

Con respecto a los granos básicos, prácticamente son las regiones I y III las que representan la mayor superficie cultivada de estos rubros (64.2% en 1988/89 y 68.9 en 1989/90); siendo el maíz y el arroz los que absorben la mayoría de superficie de esta región.

Obviamente, dentro de lo que es la superficie sembrada colectivamente en las cooperativas de la primera etapa, la atención mayoritaria se centra alrededor de los cultivos tradicionales de exportación, específicamente café y caña, seguido de lo que son otros cultivos en donde predominan los cultivos agroindustriales, dejando a los granos básicos una participación reducida.

Pero también hay que mencionar que dentro de las cooperativas de la primera etapa se desarrollan cultivos individuales, los cuales están orientados básicamente a lo que son los granos básicos; así se tiene que individualmente en estas cooperativas, durante el año 1989/1990, se cultivaron 23,400 has. de granos básicos, más del doble de la superficie destinada a estos rubros a nivel colectivo.

Con respecto a la superficie cultivada en las cooperativas del Decreto 207, se presenta la información acerca de la superficie cultivada colectivamente en 33 cooperativas de este Decreto que tienen cultivos colectivos.

Al igual que en las cooperativas de la primera etapa, también en las que surgieron a partir del Decreto 207 la atención prioritaria en cuanto a superficie cultivada se centra en los productos tradicionales de exportación: aproximadamente el 74.0% de la superficie cultivada colectivamente está orientada a dichos cultivos; aquí, a diferencia de las otras cooperativas, es relativamente mayor la superficie cultivada de granos básicos en relación con los otros cultivos; aunque la diferencia no es

significativa; 15.6% de participación para los granos básicos y 10.3% para otros cultivos.

CUADRO No. 23  
SUPERFICIE CULTIVADA COLECTIVAMENTE POR LAS COOPERATIVAS  
DE BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207, POR REGION Y RUBROS  
Año 1989/90 (Hectáreas)

RUBROS	REGIONES				TOTAL
	I	II	III	IV	
Granos Básicos	59.3	121.3	81.3	9.1	271.0
Maíz	23.0	60.5	33.6	0.0	117.1
Arroz	4.2	14.0	47.7	0.0	65.9
Frijol	3.5	16.4	0.0	9.1	29.0
Maicillo	28.6	30.4	0.0	0.0	59.0
Prod. Trad. de Exportación	194.3	151.0	131.5	811.2	1,288.0
Café <sup>1</sup>	154.4	144.0	46.2	811.2	1,155.8
Caña <sup>2</sup>	39.2	7.0	78.3	0.0	132.2
Otros Cultivos	95.1	8.9	74.2	0.0	178.2
Total	348.7	281.2	287.0	820.3	1,737.2

<sup>1</sup> Incluye 9.1, 10.9 y 53.5 has. de café plantía en las regiones I, II y IV respectivamente.

<sup>2</sup> Incluye 2.8 y 7.0 has. de caña siembra en las regiones I y III respectivamente.

FUENTE: Elaboración con base en PERA, Estudio Socioeconómico de las Cooperativas del Decreto 207, 1990.

Dentro de lo que son los productos tradicionales de exportación predomina la superficie cultivada de café, casi el 90.0%; el restante 10.0% es cultivo de caña de azúcar,; como puede observarse, dentro de estas cooperativas no existe el cultivo del algodón, otro indicador de la crisis en que ha caído dicho cultivo.

Es interesante observar que en estas cooperativas la mayor superficie cultivada de café se encuentra en la región IV y la caña mayoritariamente se cultiva en la región III, esto marca una diferencia con respecto a las otras cooperativas en donde

prácticamente en estas regiones es mínima la superficie que se cultiva de estos rubros.

Con respecto a los granos básicos, es predominante el cultivo del maíz y el arroz. También se observa que estos rubros colectivamente no se cultivan en la región IV, posiblemente por que en esa región se dedican más al cultivo del café.

En cuanto a los otros cultivos, es mayoritaria la participación en la superficie cultivada de los cultivos agroindustriales (bálsamo, ajonjolí y cacahuete), los cuales básicamente se cultivan en las regiones I y III; mientras que en la región IV no existen otros cultivos que no sean los granos básicos, café y caña.

En estas cooperativas, la superficie cultivada a nivel colectivo es dedicada en mayor medida al cultivo de café y caña; y en menor cuantía a granos básicos y otros cultivos.

### **Producción**

Obviamente, la producción está relacionada con la superficie sembrada por el sector reformado; a continuación se presenta la producción obtenida por las cooperativas de la reforma agraria.

CUADRO No. 24  
 PRODUCCION OBTENIDA POR LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA  
 DE LA REFORMA AGRARIA, SEGUN RUBROS  
 1989/90 comparado con 1981/82  
 (Quintales)

Rubros	Producción	
	1981/1982	1989/1990
Granos Básicos		
Maíz	799,700	366,638
Arroz	300,113	208,972
Frijol	90,784	7,025
Maicillo	91,470	48,937
Pductos.Trad.de Export.		
Café	439,970	382,696
Caña de Azúcar(TC)	878,968	1,276,671
Algodón	854,420	171,518
Otros Cultivos	nd.	423,384

FUENTE: PERA. *V y X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.*

Lo que se observa del cuadro anterior es que, todos los cultivos han presentado una disminución en su producción, a excepción de la caña, el cual en el año 1989/1990 presentó un incremento en su producción, debido principalmente a un incremento en la superficie cultivada, como puede observarse en el Cuadro No. 27.

CUADRO No. 25  
 PRODUCCION OBTENIDA A TRAVES DEL TRABAJO COLECTIVO DE  
 LAS COOPERATIVAS DE BENEFICIARIOS DEL DECRETO 207  
 POR REGION, SEGUN RUBROS  
 1989/90 (QQ)

Rubros	Regiones				Total
	I	II	III	IV	
Granos Básicos					
Maíz	1,015	2,430	1,790	0	5,235
Arroz	263	600	4,396	0	5,259
Frijol	38	24	0	0	72
Maicillo	738	100	0	0	838
Prod. Tradicion. de Exportación					
Café	1,815	2,064	155	1,200	5,234
Caña (TC)	2,620	622	7,487	0	10,729
Otros Cultivos					
Agroindustrial	512	0	1,031	0	1,543
Frutales	415	1,143	0	0	1,558
Hortalizas	0	753	80	0	833

FUENTE: PERA. *Estudio Socioeconómico de las Cooperativas del Decreto 207*. 1990.

En las cooperativas del Decreto 207 que funcionan colectivamente la mayor producción obtenida es de caña de azúcar.

Por otra parte, dentro de los granos básicos, el maíz y el arroz conforman los mayores niveles de producción.

## Rendimientos

CUADRO No. 26  
 RENDIMIENTO POR RUBROS DE LAS COOPERATIVAS DE LA PRIMERA  
 ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA  
 1981/82-1989/90  
 (Quintales/Hectárea)

Rubros	Períodos	
	1981/82	1989/90
Granos Básicos		
Maíz	49.8	54.2
Arroz	73.1	77.4
Frijol	21.4	14.5
Maicillo	30.9	29.1
Tradic. de Exportación		
Café	23.2	19.8
Caña de Azúcar (TC)	79.9	102.9
Algodón	44.8	37.2

FUENTE: PERA. *V y X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.*

Al observar el cuadro anterior, resulta evidente que no sólo la disminución en la superficie sembrada ha afectado la producción en las cooperativas, ya que se observa que también se ha dado una disminución en los niveles de rendimiento por producto. Prácticamente sólo en el caso del maíz, arroz y la caña éstos se han incrementado.

La baja en los rendimientos está relacionada con una serie de factores, entre los que pueden mencionarse los aspectos climáticos, lo relacionado con el otorgamiento del crédito, el mismo proceso de implementación de nuevos modelos de adjudicación de parte del ISTA, que en alguna medida ha afectado la organización de la producción en las cooperativas afectadas.

### Cultivos agroindustriales

Se definen como cultivos agroindustriales al henequén, coco, ajonjolí, marañón, cacahuete, kenaf y otros (cardamomo, bálsamo,

cacao, soya, tabaco), debido a que son productos procesados industrialmente.

### Superficie Cultivada

CUADRO No. 27  
SUPERFICIE Y PRODUCCION DE LOS CULTIVOS AGROINDUSTRIALES EN LAS  
COOPERATIVAS  
1988/1989-1990/1991  
(Superficie en hectáreas y producción en quintales)

RUBRO		TOTAL PERIODO			DESGLOSE PERIODO 1990/91			
		1988/89	1989/90	1990/91	REGION I	REGION II	REGION III	REGION IV
Coco (miles de unid.)	Sup.	1,911	3,205	3,238	16	11	756	2,455
	Prod.	18,721	15,758	25,509	22	19	2,524	22,924
Henequén	Sup.	1,212	2,888	2,959	23	16	0	2,910
	Prod.	13,705	26,570	27,232	50	30	0	27,102
Ajonjolí	Sup.	908	985	1,963	161	184	1,353	865
	Prod.	5,695	7,643	23,469	2,034	1,860	14,560	4,915
Marañón (pepita)	Sup.	1,236	1,367	1,917	1	21	0	1,895
	Prod.	14,147	14,656	15,830	0	0	0	15,830
Cacahuete	Sup.	211	255	213	0	10	203	0
	Prod.	5,694	4,799	4,562	0	377	4,185	0
Kenáf	Sup.	240	212	182	0	0	0	182
	Prod.	4,532	1,247	5,825	0	0	0	5,825
Otros agroindustriales	Sup.	964	615	718	414	102	15	157
	Prod.	2,483	2,695	5,992	220	575	2,720	1,577
TOTAL	Sup.	4,782	9,527	11,190	515	354	2,957	4,164

NOTA: En la superficie de coco, henequén, marañón y cacao se incluye el área de plantía.

1 Incluye cardamomo, bálsamo, cacao, soya, achiote y tabaco.

FUENTE: PERA/DISE-OSPA. X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA. Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

De las 65,167 has. cultivadas colectivamente por las cooperativas en 1990/91, 11,190 has. es decir el 17.2% se utilizó para estos rubros.

Dentro de estos cultivos, los de mayor importancia son el coco con una superficie de 3,238 has., seguido por el henequén con 2,959 has. Luego se encuentran el ajonjolí con 1,963 has. y el marañón

con 1,917 has. El cacahuete y el kenáf tienen únicamente 213 has. y 182 has. respectivamente; mientras que los otros productos agroindustriales en conjunto utilizan un área de 718 has.

Prácticamente todos los rubros, a excepción del cacahuete y kenáf, obtuvieron incrementos en las áreas de siembra.

### Producción

A nivel de producción de los cultivos agroindustriales, las cooperativas han generado la siguiente: 25,509 quintales de coco; 27,232 qqs. de henequén; 23,469 qqs. de ajonjolí; 15,830 qqs de semilla de marañón; 4,562 qqs. de cacahuete; y 6,625 qqs. de kenáf.

### Rendimientos

El rendimiento obtenido por los cultivos agroindustriales más importantes durante el período 1990/91 es el siguiente: coco, 8.1 qqs por hectárea; henequén, 10.7 qq/ha.; ajonjolí, 12.0 qq/ha.; marañón, 14.6 qq/ha.; cacahuete, 21.4 qq/ha. y kenaf, 36.4 qq/ha.

Como puede observarse, únicamente en el cacahuete se ha observado una disminución en el nivel de rendimiento.

CUADRO No. 28  
RENDIMIENTO OBTENIDO EN LOS CULTIVOS AGROINDUSTRIALES EN LAS  
COOPERATIVAS  
1988/1989-1990/1991  
(quintales por hectárea)

RUBRO	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91
Coco (miles de unid.)	6.4	5.0	8.1
Henequén	11.7	10.3	10.7
Ajonjolí	7.4	7.8	12.0
Marañón	14.3	12.2	14.6
Cacahuete	35.6	34.2	21.4
Kenaf	27.0	34.5	36.4

FUENTE: PERA/DISE-OSPA. *X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991*; DISE-OSPA. *Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.*



## Cultivos Olerícolas

### Superficie cultivada

Durante el ciclo agrícola 1990/91, 1,044 has., es decir el 1.6% del área trabajada colectivamente por las cooperativas fue cultivada de hortalizas; siendo el melón, la okra y la sandía los productos que utilizaron casi en su totalidad (90.9%) dicha área.

Para dicho período, se cultivaron 491 ha. de melón; 338 has. de okra; 120 has. de sandía; y 95 has. de otras hortalizas.

CUADRO No. 29  
SUPERFICIE Y PRODUCCION DE LOS CULTIVOS OLERICOLAS EN LAS  
COOPERATIVAS  
1988/1989-1990/1991  
(Superficie en hectáreas, producción en quintales)

RUBRO		TOTAL PERIODO			DESGLOSE PERIODO 1990/91			
		1988/89	1989/90	1990/91	REGION I	REGION II	REGION III	REGION IV
Melón	Sup.	508	339	491	262	34	100	95
	Prod.	47,286	34,540	148,813	39,668	4,378	12,408	12,359
Okra	Sup.	369	167	338	297	41	0	0
	Prod.	54,582	57,471	50,807	47,202	3,605	0	0
Sandía	Sup.	413	362	120	4	33	59	14
	Prod.	56,592	35,200	15,384	848	3,092	3,869	1,575
Otras hortalizas	Sup.	117	95	95	24	16	16	19
	Prod.	12,952	8,771	5,153	3,562	1,144	1,629	318
TOTAL	Sup.	1,507	1,163	1,044	587	144	185	128
	Prod.	180,512	185,982	220,157	139,280	12,219	53,906	14,752

<sup>1</sup> Incluye tomate, chile dulce, chile picante, yuca, ayote, ejote, repollo, pipián, pepino, rábano, guisquil, cebolla, elotito, pepinillo, loroco, papa y pacaya.  
FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

### Producción

La producción de hortalizas generada por las cooperativas fue la siguiente: 148,813 qqs. de melón; 50,807 qqs. de okra; 15,384 qqs. de sandía; y 5,153 qqs. de otras hortalizas.

## Rendimientos

El rendimiento obtenido por las cooperativas en los productos mencionados fue la siguiente: 303.1 quintales por hectárea de melón; 150.3 qqs/ha. de okra; y 128 qqs./ha de sandía.

CUADRO No. 30  
RENDIMIENTO OBTENIDO EN LOS CULTIVOS OLERICOLAS, EN LAS  
COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA DE LA REFORMA AGRARIA  
1988/1989-1990/1991  
(quintales por hectárea)

RUBRO	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91
Melón	93.1	249.4	303.1
Okra	175.0	156.6	150.3
Sandía	92.3	97.2	128.2

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, *X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991*; DISE-OSPA, *Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991*.

## Actividad Pecuaria<sup>24</sup>

Según el censo realizado para el ciclo agrícola 1990/91, de las 327 cooperativas censadas, 206 se dedican a esta actividad, reportando una población bovina de 51,896 cabezas, distribuidas para su manejo en una superficie de 37,216 ha. de pastos (naturales y mejorados). Existen además 67 cooperativas que solamente reportan área cubierta con pastos, llegando con ello a una superficie total de 41,883 ha.

Al considerar el comportamiento de las empresas que tienen ganado bovino, por habilidad del hato, 58 cooperativas poseen hato lechero, 117 tienen de doble propósito y 31 cooperativas con ganado de crianza, trabajo y/o repasto.

## Superficie Utilizada

La superficie de 41,883 ha. cubiertas de pastos que las cooperativas reportan, se encuentran distribuidas en un 78.4% de pastos naturales y un 21.6% de pastos mejorados. Del total de pastos el 88.9% se destina exclusivamente para el ganado de las mismas, y el restante 11.1% corresponde a cooperativas sin ganado

<sup>24</sup> Tomado de XI Evaluación de la Reforma Agraria. PERA.

propio, que en la mayoría de los casos es utilizada para el manejo del ganado de los asociados o alquilada a particulares, con el objetivo de percibir ingresos adicionales.

A nivel Regional, siguen siendo las regiones IV y I las que mayor superficie de pastos reportan, contribuyendo así en 1990/91 con el 34.9% y 30.3% respectivamente.

CUADRO No. 31  
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE DE PASTO POR CLASE EN LAS  
COOPERATIVAS, SEGUN REGION  
1988/1989-1990/1991  
(hectáreas)

REGION	PASTOS MEJORADOS			PASTOS NATURALES			TOTAL DE PASTOS		
	1988/89	1989/90	1990/91	1988/89	1989/90	1990/91	1988/89	1989/90	1990/91 <sup>1</sup>
I	2,897	3,373	3,035	11,817	10,313	8,639	14,514	13,686	12,674
II	582	592	554	6,618	6,774	7,285	7,200	7,366	7,839
III	2,998	2,334	2,550	5,728	4,791	4,186	3,726	3,125	2,736
IV	2,368	2,923	2,891	12,000	10,197	11,743	14,368	13,720	14,634
TOTAL	8,845	9,222	9,030	35,963	32,675	32,853	44,808	41,897	41,883

<sup>1</sup> No incluye 1,048 ha. de pastos que están en asocio con otros cultivos (coco, henequén, etc.).

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

#### Composición del hato bovino

La ganadería bovina en las cooperativas de la primera etapa para 1990/91 reporta una población de 51,896 cabezas inventariadas en 206 cooperativas censadas. Dicha población comparada con las reportadas en los períodos 1988/89 y 1989/90, muestra una disminución, del 13.6% y 1.8% respectivamente (ver cuadro 32). A pesar de la relativa poca disminución que tuvo el hato bovino en el último período analizado en relación a 1989/90, aún no alcanza niveles sostenidos que garanticen a corto plazo la recuperación de dicho rubro en el sector en estudio.

CUADRO No. 32  
TAMAÑO DEL HATO BOVINO EN LAS COOPERATIVAS, SEGUN REGION  
1988/1989-1990/1991  
(cabezas)

REGION	PERIODO			DIFERENCIAS 1990/91	
	1988/89	1989/90	1990/91	1988/89	1989/90
I	19,114	16,001	15,113	(4,001)	(888)
II	8,714	8,145	7,955	(759)	(190)
III	16,579	14,649	14,533	(2,046)	(116)
IV	15,681	14,072	14,295	(1,386)	223
TOTAL	60,088	52,867	51,896	(8,192)	(971)

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

El comportamiento del hato en los períodos analizados a nivel de regiones, refleja que la región I sigue siendo la de mayor población bovina, seguida de la III (ver cuadro 32); puede verse además que, solamente la región IV mostró un incremento (1.6%) en relación al período 1989/90, lo que no fue suficiente para revertir el descenso que viene presentando la población bovina, que para este ejercicio tuvo una variación negativa de 971 cabezas (1.8%) respecto al período inmediato anterior, influenciado en parte a que en ese período, existían 213 cooperativas dedicadas a esta actividad, comparado con las 206 cooperativas del actual período.

CUADRO No. 33  
DISTRIBUCION DEL NUMERO DE COOPERATIVAS POR HABILIDAD DEL HATO Y  
SUPERFICIE DEL PASTO EN QUE ESTE SE DESARROLLA, SEGUN REGION  
Año 1990/1991

REGION	LECHERAS		DOBLE PROP.		GANADO DE CRIANZA, TRABAJO Y/O CARNE		SOLO CON PASTO		COOP. SIN GANADO NI PASTO
	No. COOPS.	AREA (ha.)	No. COOPS.	AREA (ha.)	No. COOPS.	AREA (ha.)	No. COOPS.	AREA (ha.)	
I	25	4,846	31	5,304	7	615	14	709	16
II	14	1,910	30	5,243	9	365	18	1,221	14
III	12	3,056	21	2,533	10	505	19	641	6
IV	7	1,169	35	10,537	5	733	16	2,096	18
TOTAL	58	10,981	117	24,317	31	2,218	57	4,567	54

NOTA: No incluye 1,048 ha. de pasto que están en asocio con otros cultivos como henequén, coco, etc.

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, *X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991*; DISE-OSPA, *Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991*.

Tomando en cuenta la "habilidad del hato", puede observarse en el cuadro 33 que, de las 206 empresas cooperativas que reportan bovinos, el 56.8% posee ganado con aptitud de doble propósito (leche y carne), el 28.2% ganado con aptitud lechera y el restante 15.0% sólo reportan ganado de crianza y/o trabajo. Existen además, 67 cooperativas que no tienen ganado bovino, pero reportan superficie cubierta con pasto y 54 que no presentan en su estructura productiva actividad alguna relacionada a este tipo de rubro.

De las 41,883 ha. de pasto reportadas por las cooperativas en estudio, el 59.5% fue utilizado para la explotación de ganado de doble propósito, el 24.1% para ganado lechero, 5.3% en ganado de trabajo y/o crianza y el 11.1% se ubican en cooperativas que no reportan ganado bovino (sólo pasto).

Al observar la distribución de las explotaciones ganaderas por región, según la habilidad del hato, tenemos que la región I es la que presenta el mayor número de explotaciones lecheras, resultado de mejores condiciones ambientales y una zona menos afectada por problemas conflictivos y la IV, la que tiene el mayor número de explotaciones de doble propósito.

### Producción e Índices productivos

La producción de 20,705 miles de litros de leche fluida en 1990/91 (ver cuadro 34), proveniente de las 175 cooperativas (lecheras y de doble propósito), presentó un incremento de 1.2% respecto a la reportada en el período inmediato anterior, a pesar de que el número de vacas en producción disminuyó de 11,423 cabezas reportadas en el ciclo 1989/90 a 11,162 cabezas en 1990/91, así como también se redujo en tres el número de cooperativas consideradas como lecheras, aunque se incrementó en dos las cooperativas de doble propósito, pasando éstas de 115 en el ciclo 1989/90 a 117 para el presente período evaluado.

Analizando los resultados antes descritos, se puede inferir que la ganadería lechera para el presente período ha alcanzado en algunas cooperativas, una mejor tecnificación y un uso más eficiente de los recursos disponibles, ya que se ha reducido la superficie cubierta con pasto y el número de vacas en producción, pero se ha incrementado el área de pasto con riego.

CUADRO No. 34  
 PRODUCCION DE LECHE EN LAS COOPERATIVAS, SEGUN REGION 1988/1989-  
 1990/1991  
 (miles de litros)

REGION	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91
I	6,983	6,982	7,098
II	1,923	2,056	2,161
III	5,184	5,192	5,345
IV	6,966	6,223	6,101
TOTAL	21,056	20,453	20,705

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

A nivel regional, puede observarse en el cuadro anterior que es la I la que presenta la mayor producción, participando con el 34.3% del total producido; le sigue la región IV con el 29.5%, la III con el 25.8% y por último la región IV que aportó el 10.4%.

### Rendimientos

Contrariamente a lo ocurrido en el ciclo 1989/90, los índices de rendimiento promedio para el último período analizado, muestran que las explotaciones lecheras y de doble propósito tuvieron un incremento de 7.9% y 6.9% respectivamente, superando inclusive a los obtenidos en el período 1988/89 (Ver cuadro 35). Nótase además en el cuadro referido, que de las explotaciones lecheras, la región I es la que presenta en 1990/91 el mayor porcentaje de incremento en la productividad de leche (16.4%) respecto al período inmediato anterior y la IV la de menor incremento; siendo esta última región mencionada la que a pesar de ser la más afectada por el conflicto armado, es la que presenta el mayor rendimiento en este tipo de explotación (7.9 litros/vaca/día).

CUADRO No. 35  
PRODUCTIVIDAD DE LECHE EN LAS COOPERATIVAS DE ACUERDO AL TIPO DE  
EXPLORACION GANADERA, SEGUN REGION  
1988/1989-1990/1991

REGION	PRODUCTIVIDAD EN LITROS/VACA/DIA		
	1988/89	1989/90	1990/91
Explotaciones lecheras			
I	6.4	6.1	7.1
II	6.9	5.8	6.1
III	5.9	5.7	6.2
IV	8.2	7.5	7.9
PROMEDIO	6.6	6.3	6.8
Explotaciones de doble propósito			
I	2.7	2.9	3.0
II	2.4	2.8	2.5
III	3.4	3.9	3.4
IV	3.0	2.8	3.2
PROMEDIO	2.9	2.9	3.1

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

Producción de carne bovina

Es importante hacer mención que la producción total de carne bovina está conformada en su mayor parte por las ventas de ganado de repasto y los descartes del hato lechero y de doble propósito, que no son constantes todos los años, siendo ésta la razón fundamental de la variación que presenta la producción de un período a otro.

CUADRO No. 36  
 PRODUCCION DE CARNE BOVINA EN LAS COOPERATIVAS, SEGUN REGION  
 1988/1989-1990/1991  
 (miles de kg.)

REGION	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91 <sup>1</sup>
I	1,864	1,521	1,049
II	651	641	471
III	1,420	1,498	1,012
IV	1,539	1,339	1,153
TOTAL	5,474	4,999	3,685

<sup>1</sup> Incluye 57.1 miles de kilogramos consumidos en las cooperativas.

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA, Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

La producción de carne bovina se ve influenciada por los problemas que afectan a la ganadería en general, debido a que se encuentran involucradas en su producción todas las cooperativas que poseen ganado, presentando en este período una disminución de 26.3% en comparación al año inmediato anterior y un 32.7% en relación a 1988/89 (ver cuadro 36).

El decremento de la producción de carne en un 26.3% en el último período evaluado respecto a 1989/90 está determinado básicamente por la variación negativa en las ventas del hato de engorde (repasto), al pasar de 5,818 cabezas vendidas para 1989/90 a 3,074 cabezas para el presente ciclo analizado y por la disminución en las ventas de ganado de crianza al pasar de 13,125 cabezas en 1989/90 a 11,721 durante 1990/91.



**GENERACION DE EMPLEO<sup>25</sup>**

Las oportunidades de empleo generadas en las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, provienen de las actividades agropecuarias que éstas desarrollan y de sus niveles de producción; de ahí que las empresas más eficientes y que explotan sobre todo aquellos rubros que demandan más jornales, tales como los productos tradicionales de exportación, principalmente café y caña de azúcar, proporcionan más oportunidades de trabajo a sus asociados, tanto en la fase de preparación de la cosecha como en la época de recolección; aunque no hay que desestimar el resto de las cooperativas las que en conjunto presentan una variada actividad productiva, para la cual se utiliza una alta cantidad de jornales; de ahí que la demanda de mano de obra es diferente en cada año analizado.

La información consignada en el cuadro 37 permite afirmar que la generación de empleo para las actividades agropecuarias ha experimentado incremento en los últimos dos períodos evaluados respecto a 1988/89, ello como consecuencia del aumento en el número de jornales utilizados para la realización de las labores colectivas, los cuales se han incrementado en 8.0% y 18.5% respectivamente en los años 1989/90 y 1990/91, en relación al período 1988/89. Comportamiento diferente muestra el número de jornales utilizados en labores individuales, el cual presenta cifras ligeramente superiores en 1988/89 en relación a los dos últimos períodos evaluados.

---

<sup>25</sup> Elaborado en base a XI Evaluación de la Reforma Agraria. PERA.

CUADRO No. 37  
 DEMANDA DE MANO DE OBRA DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS EN LAS  
 COOPERATIVAS  
 1988/1989-1990/1991  
 (miles de jornales)

CONCEPTO	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91
Mano de obra utilizada en labores colectivas <sup>1</sup>	10,967	11,842	12,998
Mano de obra utilizada en labores individuales	1,796	1,761	1,735
TOTAL	12,763	13,603	14,733

<sup>1</sup> Incluye jornales permanentes generados para cada año.

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, *X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991*; DISE-OSPA, *Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991*.

La subutilización de la mano de obra en las cooperativas de la fase I constituye un problema difícil de solucionar si no se toman medidas adecuadas que conduzcan a lograr un mayor índice de ocupación, tratando de modificar las estructuras productivas de las empresas cooperativas mediante la implementación de programas dirigidos a una mayor diversificación de sus actividades agropecuarias que conlleven la orientación necesaria sobre todo en el área de la comercialización de los productos a introducir en las empresas.

Durante la presente investigación se ha determinado que la tasa de sub-utilización de la mano de obra en dichas cooperativas es del orden del 35.4% y por consiguiente la tasa de desocupación se establece en 64.6%, respecto a la población productiva de la primera etapa de la reforma agraria. Así mismo y partiendo de que en el sector agrícola se trabaja un promedio de 257 días al año, resulta que las cooperativas de la etapa analizada proporcionaron en 1990/91 a cada integrante de su población productiva 91 días de trabajo. Cabe señalar, que en los últimos 2 períodos evaluados la oportunidad de empleo para la mencionada población del sector en estudio ha sido la misma, ya que se presenta para ambos años la misma tasa de desocupación.

**Empleo por rubros de producción**

Durante el ciclo agrícola 1990/91 las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria demandaron un total de 8,988,099 jornales en labores agropecuarias colectivas, que comparados con los del año anterior acusan una disminución del 3.8% tal como se aprecia en el cuadro 38.

CUADRO No. 38  
 NUMERO DE JORNALES GENERADOS POR EL TRABAJO AGROPECUARIO  
 COLECTIVO EN LAS COOPERATIVAS, SEGUN RUBROS  
 1988/1989-1990/1991

RUBROS	PERIODO		
	1988/89	1989/90	1990/91
Café	3,166,999	4,058,631	3,699,936
Algodón	879,333	723,338	449,752
Caña de azúcar	1,374,004	1,561,152	1,847,262
TOTAL PRODUCTOS TRADICIONALES DE EXPORTACION	5,420,336	6,343,121	5,996,950
Maíz consumo	476,714	449,261	472,484
Frijol	46,228	34,298	26,558
Arroz consumo	253,405	254,351	196,325
Maicillo	84,672	75,309	66,797
TOTAL GRANOS BASICOS	861,019	813,219	762,164
Musáceas	102,500	89,744	57,405
Cítricos	49,921	38,601	39,507
Frutales	3,411	2,658	1,861
Hortalizas	30,298	208,813	176,460
Otros <sup>1</sup>	1,014,523	676,419	801,187
TOTAL OTROS CULTIVOS	1,200,653	1,016,235	1,076,420
Sorgo forraje	10,356	8,315	5,486
Maíz forraje	2,552	3,005	763
Gandul forraje	158	0	105
Soya forraje	0	158	158
Soya	2,033	6,634	7,704
Leucaena	421	0	0
TOTAL CULTIVOS FORRAJEROS	15,520	18,112	14,216
Mtto. de ganado	1,103,299	1,063,276	1,065,129
Pastos mejorados	48,648	50,721	49,665
Avicultura	15,663	21,768	13,804
Apicultura	6,318	7,101	7,285
Porcinocultura	1,391	2,757	1,191
Piscicultura	1,757	2,415	1,275
TOTAL PECUARIO	1,177,076	1,148,038	1,138,349
TOTAL GENERAL	8,674,604	9,338,725	8,988,099

<sup>1</sup> Incluye: coco, henequén, marañón, ajonjolí, bálsamo, maní, kenaf, cacao, cardamomo, vigna, frijol blanco, tabaco, elotito, pacaya, marigol, sorgo escobero, izote y vara de castilla.

FUENTE: PERA/DISE-OSPA, X Evaluación del proceso de reforma agraria, 1991; DISE-OSPA. Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria, 1991.

Continúan siendo los rubros tradicionales de exportación los mayores generadores de empleo en las cooperativas en estudio, ya que para el presente período contribuyeron con el 66.7% del total de jornales requeridos para realizar las labores agropecuarias colectivas, y de este grupo el café y caña de azúcar presentaron el mayor aporte de jornales (92.5%), y el algodón el restante 7.5%.

Cabe mencionar que los rubros contemplados en este grupo requieren durante la época de recolección de la cosecha de un número apreciable de mano de obra, de allí que su contribución en la generación de empleo es de suma importancia en el sector rural del cual forman parte las cooperativas de la primera etapa de la reforma agraria.

Los granos básicos, a pesar de que generaron menos jornales en el último período evaluado, en relación a 1989/90, contribuyeron con el 8.5% de los jornales agropecuarios colectivos reportados por las empresas en estudio, similar a la participación que tuvieron en el ciclo precedente, que fue de 8.7%. A excepción del maíz, que presenta una recuperación en los jornales generados equivalente a 5.2% en 1990/91 respecto al período anterior, los demás rubros presentan disminución, siendo ésta mas significativa en los rubros arroz y frijol.

Los rubros agrupados como "Otros Cultivos" participaron con el 12.0% de los jornales reportados durante el año en estudio, siendo éste el único grupo de rubros que presenta incremento en el número de jornales generados en el último ciclo agrícola respecto a 1989/90, principalmente debido a la mayor actividad agrícola que tuvieron los cultivos comprendidos bajo el término "Otros", y entre ellos el ajonjolí y la vigna, cuya superficie trabajada se incrementó considerablemente.

Los rubros pecuarios contribuyeron con el 12.7% de los jornales totales durante 1990/91, similar al aporte que tuvieron en el período precedente que fue de 12.3%, aunque en términos absolutos disminuyeron durante el último ciclo analizado en 9,689 jornales; influyendo en gran manera la disminución en generación de jornales que experimentó la avicultura, porcicultura y piscicultura. A excepción del ganado bovino que para su mantenimiento demandó mayor número de jornales en 1990/91 y la apicultura que nuevamente tuvo un incremento, los demás rubros pecuarios reflejan menos actividad para su desempeño.

Finalmente los cultivos forrajeros son los que en menor proporción participaron del total de jornales generados a través de las actividades agropecuarias de carácter colectivo en las cooperativas, aportando apenas el 0.1% durante 1990/91, presentando 3,896 jornales menos en relación a los reportados en el ciclo inmediato anterior.

## CONTRIBUCION DEL SECTOR REFORMADO A LA ACTIVIDAD AGRICOLA NACIONAL

CUADRO No. 39  
 SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTO A NIVEL COLECTIVO DEL  
 SECTOR REFORMADO Y A NIVEL NACIONAL, SEGUN RUBROS  
 1989/1990

Rubros	Sector Reformado			Nacional		
	Superf. Ha.	Produc. qq	Rend. qq/ha	Superf. Ha	Produc. qq	Rend. qq/ha
Maíz	5,824	371,873	63.9	276,014	12794,300	46.3
Arroz	2,767	214,231	77.4	15,524	1385,200	89.1
Frijol	512	7,097	13.9	64,056	968,900	15.1
Maicillo	1,740	49,775	28.6	119,510	3249,700	27.1
Café	20,428	387,930	19.0	188,000	3636,000	19.3
Caña-TC	12,528	1287,400	102.8	41,399	3196,900	77.2
Algodón	4,605	171,518	37.2	10,056	346,100	34.4

FUENTE: PERA. *X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria*. 1991.

CUADRO No. 40  
RELACION ENTRE LA SUPERFICIE, PRODUCCION Y RENDIMIENTOS A NIVEL  
COLECTIVO DEL SECTOR REFORMADO Y A NIVEL NACIONAL  
1989/90  
(En Porcentajes)

Rubros	Superficie	Producción	Rendimientos
Maíz	2.1	2.9	138.0
Arroz	17.8	15.5	86.9
Frijol	0.8	0.7	92.1
Maicillo	1.5	1.5	105.5
Café	10.9	10.7	98.4
Caña	30.3	40.3	133.2
Algodón	45.8	49.6	108.1

El cuadro anterior muestra comparativamente la superficie, producción y rendimientos del sector reformado y a nivel nacional.

De lo anterior resulta que la participación del sector reformado con respecto a lo nacional, tiene sus variantes dependiendo del rubro del que se trate; en este año se tiene que dentro de lo que son los granos básicos es el arroz el que presenta la mayor participación; 17.8% de la superficie y 15.5% de la producción de este rubro a nivel nacional; el maíz, al menos en términos colectivos, presenta una baja participación 2.1% de la superficie y 2.9% de la producción nacional; el frijol y el maicillo tienen una participación mínima.

En conjunto, los granos básicos participan con el 2.3 % en la superficie nacional y el 3.5% en la producción; al tomar en cuenta la superficie y producción desarrollada a nivel individual por los beneficiarios de la primera etapa esta participación se incrementa a 7.8% en la superficie y 10.3% en la producción; básicamente la mayor producción de granos básicos se realiza a nivel individual.

En el caso de los productos tradicionales, la mayor participación la presenta el algodón, casi el 50% de la superficie y producción nacional de este rubro es desarrollada en las cooperativas del sector reformado; luego se tiene que la caña de azúcar es otro rubro que presenta una participación elevada y de mucha importancia por su papel dentro de lo que es el comercio exterior del país, y se tiene que este rubro participa con el 30.3% de la superficie y el 40.3% de la producción del país; el café por su parte sí

presenta una baja participación con respecto a la superficie y producción nacional, alrededor del 11.0% en las dos variables.

De lo anterior se desprende que la actividad productiva de las cooperativas en algunos rubros no es nada despreciable ya que constituye una parte importante de la actividad agrícola nacional.

En cuanto a los rendimientos; el maíz, maicillo, caña y algodón presentan rendimientos mayores en las cooperativas del sector reformado que lo que se observan a nivel nacional.

CUADRO No. 41  
EL SALVADOR  
PRODUCCION AGRICOLA NACIONAL  
PARTICIPACION DE PRODUCCION COOPERATIVA  
AÑO COSECHA 1992 (miles)

PRODUCTO	UNIDAD	PRODUCCION NACIONAL	PRODUCCION COOPERATIVA	% DE LA PROD. NAC.
Algodón	qq	214	161	75
Caña de Azúcar	ton	4,563	2,966	65
Maíz	qq	15,339	3,835	25
Café	qq	3,200	640	20
Frijol	qq	1,354	271	20
Arroz	qq	1,564	313	20
Leche	bot.	355,943	42,713	12
Ganado Vacuno	cab.	167	17	10

FUENTE: BCR, Proyecto PERA-MAG, Estimaciones Federaciones COACES.

#### SITUACION ACTUAL DE LA DEUDA AGRARIA

La deuda agraria comenzó a ser un problema para las cooperativas talvez no al momento de su establecimiento, ya que de una u otra manera se crearon condiciones subjetivas optimistas en los cooperativistas, por el ofrecimiento de asistencia técnica, crédito, facilidades de mercadeo, etc. de parte de las instituciones responsables del proceso; pero pasado algún tiempo y específicamente cuando se acercaba la finalización del período de gracia, el sector cooperativo se da cuenta que objetivamente está imposibilitado para pagar esa deuda; y desarrollan una lucha en donde la bandera principal era el no pago de la deuda agraria.



Como resultado de esas presiones, el Estado plantea darle solución a la problemática bajo la figura de establecer nuevas condiciones de pago. Estas nuevas condiciones son : una tasa de interés del 6.0%, un plazo total de pago de 50 años y hasta 11 años de gracia a partir de la fecha de intervención. Esta reestructuración fue acordada en abril de 1986.

Tal situación provocó reducir las presiones y la discusión en torno al problema de la deuda agraria durante un período de 6 años en que se incrementó el período de gracia. Sin embargo, tal período está casi por finalizar, teniendo las cooperativas que iniciar el pago.

Aun cuando según las instituciones ejecutoras de la reforma agraria no es posible determinar el monto total de la deuda agraria debido a que aún existen propiedades no asignadas a cooperativas; a continuación se presentan las condiciones actuales de la deuda agraria.

La deuda agraria de 283 cooperativas a las cuales se les ha asignado propiedades asciende a 1536.6 millones de colones. Si se toma en cuenta que aún existen propiedades no asignadas, esta cantidad deberá incrementar. El 37.7% corresponde al valor inicial asignado a las propiedades y el 62.3% corresponde a los intereses correspondientes al período de gracia y al período de pago hasta el vencimiento.

Según los datos anteriores prácticamente una tercera parte de la deuda corresponde al valor de las propiedades y dos terceras partes a los intereses acumulados.

Puede observarse entonces que el proceso de reforma agraria se constituye en un mecanismo que llevará a una transferencia de excedentes que es dos veces mayor que el valor de las propiedades.

Este fenómeno constituye en principio un cuestionamiento importante a la forma en que se ha desarrollado el proceso, en el sentido de que se está impidiendo la posibilidad de desarrollo de las cooperativas.

CUADRO No. 42  
 COMPOSICION DE LA DEUDA AGRARIA DE LAS COOPERATIVAS  
 DEL SECTOR REFORMADO  
 1992  
 (miles de colones)

Región	Valor Asignado	Monto de la Deuda Agra. <sup>2</sup>	Intereses Estimados
Occidental	203,095.5	519,618.5	316,523.0
Central	139,390.5	340,329.7	200,939.2
Paracentral	103,396.5	292,416.3	189,019.8
Oriental	133,002.3	384,250.2	251,247.9
Total	578,884.8	1,536,614.7	957,729.9

<sup>1</sup> Valor de las propiedades asignadas a 286 cooperativas.

<sup>2</sup> Deuda agraria de 283 cooperativas con propiedades asignadas.

FUENTE: Elaborado con base en información de ISTA, Situación General de las Cooperativas de la Reforma Agraria (1989) y Gerencia Financiera ISTA (22/5/92).

En el caso de los beneficiarios del Decreto 207, al 30 de agosto de 1990, la deuda agraria de este sector ascendía a 87.1 millones de colones; de éstos, el 84.2% corresponde a capital y el 15.8% a intereses; a esta fecha se habían amortizado 13.6 millones de colones.<sup>26</sup>

Aun cuando el monto parece mínimo en comparación con la deuda agraria de las cooperativas, hay que tomar en consideración que este sector prácticamente ha estado más desprotegido en términos de asistencia técnica, créditos y otros servicios, por lo que los efectos de la situación interna, tanto en lo militar, la crisis económica y los fenómenos naturales los han afectado en mayor medida.

#### VIABILIDAD COOPERATIVA EN UN CONTEXTO ADVERSO

Casi inmediatamente a su ejecución, las cooperativas obtuvieron cierto apoyo crediticio. Se estableció "... la Cartera BFA/ISTA, un portafolio de créditos de 'emergencia' a corto plazo extendido durante la crisis de 1980 y subsecuentemente consolidada en Marzo de 1982."<sup>27</sup>

<sup>26</sup> MAG-PERA. VIII y X Evaluación del Proceso de la Reforma

Agraria

<sup>27</sup> Nathan, Robert R. op.,cit. p.5

Sin embargo, la falta de integralidad del proceso de reforma agraria, las debilidades del mismo, los factores externos y los factores internos, hicieron que esta medida resultara insuficiente para posibilitar el desarrollo de las cooperativas, y el resultado inmediato fue que éstos no pudieron cumplir con los compromisos financieros resultantes de dicho crédito.

El proceso como tal mostraba desde sus inicios los resultados de sus debilidades. El hecho de que las cooperativas no pudieran responder a sus compromisos inmediatos era resultado de esas debilidades.

Según Nathan, "[el] saldo total de la deuda pendiente (incluso interés) al 30 de Junio de 1984, se estima (ba) en 2,002 millones de colones. De esta cifra, 87.4% corresponde a la deuda agraria; 4.0% a la Cartera BFA/ISTA, ..., 8.0% a préstamos bancarios para producción, a corto plazo (incluyendo refinanciamiento) y el restante 0.6% a préstamos a mediano y largo plazo extendidos para financiar las inversiones de las cooperativas."<sup>28</sup>

Lo anterior muestra que las cooperativas, en un primer momento obtuvieron crédito, incluyendo a la banca comercial, pero por las mismas razones expuestas anteriormente, fueron incapaces de poder cubrir dichos préstamos bancarios para producción (créditos de avío).

Se hizo necesario entonces utilizar el mecanismo del refinanciamiento para poder hacer a las cooperativas sujetos de crédito; el cual significaba desde luego asumir mayores compromisos financieros.

Lo anterior provocó, por una parte que las cooperativas fueran acumulando una pesada carga, la cual estaba formada por la deuda agraria, la deuda Cartera ISTA/BFA, y la deuda bancaria; carga que mostraba una tendencia al crecimiento y que por lo tanto se hacía cada vez mas imposible su pago por parte de las cooperativas.

Como consecuencia de lo anterior, y fundamentalmente por la deuda bancaria, las cooperativas comenzaron a recibir un trato discriminatorio por parte de la banca privada, ya que ésta estableció criterios para el otorgamiento de créditos a las cooperativas.

---

<sup>28</sup> Ibid p.5

CUADRO No. 43  
 CLASIFICACION DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA  
 POR CATEGORIA DE CARTERA  
 1987 y 1989

Categoría	No. de Cooperativas	
	1987	1989
A	65	14
B	65	27
C	117	135
D	18	84
E	nd	89
S/C	37	40
Abandonadas	32	nd
Total	334	389

De acuerdo a los criterios establecidos por la banca comercial, prácticamente sólo las cooperativas que se encontraban en las categorías A y B podían ser sujetos de crédito sin mayores restricciones; lógicamente, para las demás cooperativas la situación era más difícil y para algunas imposible.

Al realizar una comparación entre los dos años que aparecen en el cuadro anterior, éste muestra que de 1987 a 1989 ha habido una disminución en el número de cooperativas ubicadas en las categorías A y B, y por supuesto se ha incrementado el número de cooperativas ubicadas en las otras categorías.

Desde luego que, visto desde el punto de vista empresarial, la actitud del sistema bancario es intelegible, y además real: su actitud demuestra que había concluido que dado el contexto en el cual se encontraban las cooperativas no tenían capacidad de pago.

Pero lo más importante de esta actitud es que se institucionaliza la marginación del sector cooperativo y por lo tanto se limitan las posibilidades de su desarrollo.

El negar crédito a las cooperativas significó para éstas el no poder desarrollar sus proyectos productivos, sus posibilidades (remotas por cierto) para obtener excedentes y por lo tanto se profundiza la imposibilidad de cubrir sus compromisos financieros con la banca comercial. Fue necesario nuevamente darle una salida a las cooperativas para hacerlas sujetos de crédito a partir de la compra de la cartera morosa por parte del ISTA.

Para 1992, la deuda pendiente de las cooperativas asciende a 2466.5 millones de colones, lo que implica un incremento del 23.2% con respecto a 1984.

La composición de dicha deuda pendiente, es la siguiente :

CUADRO No. 44

Concepto	Millones de ¢	%
Deuda Agraria	1,536.6	62.3
Deuda Cartera ISTA/BFA <sup>1</sup>	59.1	2.4
Deuda Cartera ISTA/Banca <sup>2</sup>	287.6	11.7
Mora de las Cooperativas <sup>3</sup>	147.4	6.0
Crédito Vigente <sup>4</sup>	435.8	17.0
Total	2,466.5	100.0

FUENTE: <sup>1</sup> ISTA, *Situación General de las Cooperativas del Sector Reformado*, 1989; <sup>2</sup> y <sup>3</sup> MAG, PERA, *X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria*, p.159 y 158, 1991; <sup>4</sup> Gerencia Financiera del ISTA.

Como puede observarse, la participación de la deuda agraria disminuye, ya que de constituir el 87.4% en 1984 ha pasado a constituir el 62.3% en 1992. Este dato es importante destacarlo: es posible que el dato de Nathan al momento de calcular la deuda agraria esté sobreestimado (debido a que considera el monto inicial de las propiedades).

Obviamente, en términos absolutos la deuda agraria se mantiene, pero es evidente que va perdiendo peso relativo al bajar hasta el 62.3%; lo cual no es más que una consecuencia del progresivo incremento en la deuda bancaria, dada la imposibilidad de las cooperativas para cumplir con sus compromisos financieros.

De tal manera que el resto está constituido por la Deuda Cartera ISTA/BFA con el 2.4%, la Deuda Cartera ISTA/Banca con el 11.7%; la mora actual de las cooperativas con la banca con el 6.0% y el crédito vigente con el 17.7%.

Tal como se habrá observado, primero se adquirió la deuda ISTA/BFA; luego la deuda ISTA/Banca; y lo que se manifiesta como tendencia es que por una parte la carga financiera de las cooperativas va en aumento y por otra que las cooperativas siguen con imposibilidad para enfrentar sus problemas financieros y por lo tanto cayendo en una nueva morosidad. Esta situación puede convertirse en un círculo vicioso muy peligroso para el desarrollo de las cooperativas.

## CREDITO

Básicamente, las cooperativas del sector reformado han sido asistidas crediticiamente por la banca comercial y el Banco de Fomento Agropecuario (BFA). La banca comercial en promedio en la década de los '80 ha orientado aproximadamente el 18% de sus créditos al sector cooperativo, a diferencia del BFA en donde la participación del sector cooperativo ha sido aproximadamente del 30%. En ambos casos, la orientación del crédito ha sido fundamentalmente al crédito de avío, aunque en la segunda mitad de los '80, la orientación ha tenido algunas modificaciones en términos de que se ha ampliado la participación del crédito de mediano y largo plazo; pero esto está más bien referido a que a las cooperativas se les ha otorgado montos altos para refinanciamiento y no precisamente para proyectos productivos ó de inversión a más largo plazo.

Al menos en los últimos tres años (1987-1989), el crédito otorgado ha cubierto alrededor del 70% de la superficie cultivada por las cooperativas de la primera etapa y en relación al valor bruto de la producción generado, el crédito ha representado aproximadamente el 77% en promedio en el período 1984-1989.

Desde su conformación, como ya se mencionó antes, las cooperativas comenzaron a recibir créditos del BFA para financiar sus actividades, principalmente las agrícolas; pero dado que han tenido que desenvolverse en un contexto adverso (guerra, precios internacionales, políticas económicas, factores climáticos, condiciones internas de las cooperativas), " para 1984 las cooperativas presentan una situación morosa respecto al financiamiento que se les había otorgado, lo que las imposibilitaba de ser sujetos de crédito con el sistema financiero nacional; es así como el ISTA se hace cargo de la cartera morosa de 187 cooperativas a través de la compra de dicha cartera al BFA"<sup>29</sup> El monto de dicha cartera ascendía al 30 de abril de 1992 a 57,516 miles de colones.

Una vez realizada la compra de la cartera ISTA/BFA, las cooperativas volvieron a ser sujetos de crédito de la banca comercial, pero dado que las condicionantes adversas no se modificaron, nuevamente caen en mora y en 1989 el ISTA compra nuevamente la cartera morosa de las cooperativas, esta vez a la banca comercial; el monto de dicha cartera era de 287,600 miles de colones; obviamente la compra de esta cartera volvió solventes a las cooperativas morosas con la banca comercial, la cual les otorgó créditos; pero para el mismo año que el ISTA compró la cartera

---

<sup>29</sup> CDR-ULA/FUNDE. El Crédito al Sector Cooperativo: Apoyo u Obstáculo para el Desarrollo. El Salvador, 1992

morosa, las cooperativas habían caído nuevamente en mora por 147,400 miles de colones.

De hecho el crédito, si bien es cierto ha permitido que las cooperativas desarrollen sus actividades productivas; por su orientación más de corto plazo, no ha generado un proceso de desarrollo de proyectos productivos nuevos que propicien un avance en la situación difícil de las cooperativas; sino más bien, el crédito en la forma como se ha otorgado y manejado ha envuelto a las cooperativas en un círculo vicioso que dificulta el desarrollo de las cooperativas.

### ASISTENCIA TECNICA

Con respecto a la asistencia técnica, se observa en el cuadro siguiente que en ningún año del período que se presenta, las cooperativas de la primera etapa la asistencia técnica cubrió a todas las cooperativas; sino más bien se observa que dicha asistencia a tendido a decrecer en el período; otro elemento importante de mencionar es que la mayor parte de la asistencia ha sido brindada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); para 1989/90 la participación sólo del MAG en la asistencia técnica cubrió el 79.5% de la brindada a las cooperativas, un 13.7% lo recibió sólo de instituciones privadas, el 6.2% de organizaciones campesinas y un 24.0% recibió asistencia técnica combinada.<sup>30</sup>

CUADRO No. 45  
NUMERO DE COOPERATIVAS DE LA PRIMERA ETAPA QUE RECIBIERON  
ASISTENCIA TECNICA  
1984/85 - 1989/90

Años	Recibe Asis.Tec.	No Recibe Asis.Tec.	Total	% que Recibe
1984/85	215	94	309	69.6
1985/86	223	88	311	71.7
1986/87	186	136	322	57.8
1987/88	148	180	328	45.1
1988/89	165	163	328	50.3
1989/90	146	179	325	44.9

FUENTE: PERA, IX y X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria.

<sup>30</sup> PERA, X Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. 1991

Se presenta a continuación la información referida a la asignación presupuestaria del Centro Nacional de Tecnología Agrícola (CENTA), esta institución sería la encargada de desarrollar entre otras cosas investigaciones agrícolas en función de los requerimientos agrícolas nacionales.

CUADRO No. 46  
PRESUPUESTO DE CENTA Y ASIGNACION A  
DESARROLLO AGRICOLA  
(INVESTIGACION Y EXTENSION AGRICOLA)  
1985-1991  
(miles de colones)

Años	Presupues. CENTA	Investiga ción y Extensión Agrícola	%
1985	54,009.0	22,953	42.50
1986	52,319.3	19,170	36.60
1987	41,392.6	20,979	50.70
1988	37,628.0	21,112	56.10
1989	36,586.3	10,128	27.70
1990	24,384.0	4,580	18.80
1991	24,256.0	5,860	24.20

FUENTE: Almendarez, Rolando Obdulio y otros. Crisis Agrícola y Política Agraria en El Salvador en la Década de los Ochenta. Tendencias y Perspectivas. Tesis Lic. en Economía, UCA, 1991

Claramente se observa en el período mencionado un decrecimiento del presupuesto asignado a esta institución, y lógicamente también una disminución en el presupuesto asignado a investigación y extensión agrícola; de hecho existe poca preocupación a nivel de instituciones nacionales por desarrollar un proceso de investigación que permita hacer frente a los requerimientos en materia de nuevos instrumentos tecnológicos que mejor se adapten a nuestra realidad; sino más bien lo que se hace es trabajar sobre paquetes tecnológicos ya establecidos que reproducen la dependencia del sector agrícola de insumos importados, lo que provoca incrementos en los costos de producción.

Cumplir con los requerimientos de asistencia técnica de las cooperativas es otra de las demandas para las organizaciones



cooperativas, lo cual se podría desarrollar en combinación con aquellas instancias nacionales que de una u otra manera han estado vinculadas a experiencias de este tipo.

#### **CAPACIDAD LIMITADA DE PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION**

Según datos del MAG, de las 103 cooperativas que producen café, el 92% lo entregaron en "uva" y otras formas primarias. Solo el 8% se entregó bajo forma de pergamino, lo que revela la limitada capacidad de beneficiado que tiene el sector (solo 21 cooperativas tienen beneficio propio, un poco menos del 10%).

Sin embargo es importante señalar, que la tendencia ha sido la de una progresiva canalización del producto de las cooperativas productoras de café hacia las beneficiadoras.

Con respecto a la caña, las cooperativas son simplemente productoras, todo el procesamiento y comercialización está en manos de los ingenios privados y del INAZUCAR.

Sin embargo, en el marco del proceso de privatización impulsado por el gobierno, las cooperativas productoras de caña, con la participación de sus federaciones y confederaciones, están tratando que los ingenios estatales objeto de privatización sean adquiridos por ellas.

En el caso de los granos básicos, con el cierre del Instituto Regulador de Abastecimientos (IRA), los pequeños productores y las cooperativas, han quedado en manos de los grandes intermediarios, sin poder influir en la determinación de los precios.

## LOS ORGANISMOS DE INTEGRACION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO AGROPECUARIO

### A- ORGANISMOS DE TERCER GRADO

#### CONFEDERACION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE EL SALVADOR (COACES)

"En los años 80s se desata todo un proceso organizativo, en el marco de la reforma agraria y del denominado "Pacto Social" que lleva a cabo la Democracia Cristiana como partido de gobierno con las organizaciones campesinas, en la búsqueda de crear una base social de apoyo.

De este modo surge el movimiento cooperativo del pacto social que se conformará a partir fundamentalmente de las organizaciones campesinas influenciadas por la democracia cristiana, y por la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA) que se creara bajo el impulso de la política oficial en 1982:

- UCS (1969)
- ACOPAI (1978)
- ANIS
- CCS
- CGT
- FESACORA (1982)

Pero paralelo a ello va surgiendo un movimiento cooperativo independiente popular, que se propone la organización autónoma del sector, en abierta oposición al pacto social: su máxima expresión será la conformación de la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES).<sup>31</sup>

"Es hasta 1982, en que la integración cooperativa adquiere su máxima expresión en la Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador, COACES, como producto del primer congreso cooperativo. Su constitución se logra el 19 de marzo de 1984. Sus fundadores fueron FEDECACES, FENACITES y FEDECOOPADES.

La conformación de COACES, es el resultado por una parte, de la existencia de federaciones; y por otra parte por el nivel de conciencia adquirida ante la situación de crisis a nivel nacional y el conflicto armado, y la necesidad de integrarse para buscar en

---

<sup>31</sup>/ Faune, Angélica. El Salvador: El Movimiento Cooperativo y las Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores: Principales Restricciones y Potencialidades como Agentes de Desarrollo. Mimeo. s.f., p. 36.

una forma conjunta ante la problemática por la que atraviesan los diferentes sectores del movimiento cooperativo".<sup>32</sup>

Un objetivo específico que lleva a la conformación de COACES es la necesidad de conquistar una ley general de asociaciones cooperativas de acuerdo a las necesidades del movimiento cooperativo.

Posteriormente se incorporaron dos federaciones: FENACOA y FECORAPCEN; las cuales sin embargo se desmembraron luego de la misma, integrándose en CONFRAS.

### **Objetivos Generales**

1- Establecer las condiciones técnicas y económicas básicas, para el fortalecimiento de COACES, como SISTEMA DE INTEGRACION que contribuya a solidificar el sector cooperativo, sobre la base del desarrollo económico y social.

2- "planificar, dirigir y coordinar todas aquellas actividades orientadas a la investigación, formulación y seguimiento a la ejecución de proyectos económicos, gestión empresarial y asistencia técnica a las federaciones miembros y cooperativas del sistema COACES.

Las actividades de la Confederación giran en torno a:

- Dirección-Administración.
- Planificación.
- Desarrollo Económico.
- Desarrollo social.
- Gestión Gremial.

En el marco de la Planificación Estratégica se genera el desarrollo de proyectos integrados como: FIDECOOP, SICOMCOOP, AGRODESA, Programa de Apoyo Integral a las Cooperativas, Estrategia Educativa Integrada.

### **Patrimonio**

La organización cuenta con un edificio en donde tiene ubicadas sus oficinas, terrenos, instalaciones, equipo de transporte, herramientas.

---

<sup>32/</sup> Hernández Romero, Pedro Juan. La Situación Actual del Cooperativismo en El Salvador. San Salvador. CSUCA/INVE-UES/COACES.1991. P.121.

El valor en libros de sus activos asciende a 2.4 millones de colones; los cuales están distribuidos: Disponible 265.7 miles de colones; Exigible 315.1 miles de colones; realizable 36.3 miles de colones; fijo depreciable 1,347.6 miles de colones; fijo no depreciable 412.4 miles de colones; otros activos 1.1 miles de colones.

El pasivo asciende a 538.5 miles de colones el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: Exigible 84.3 miles de colones y transitorio (Donativos restringidos) 454.5 miles de colones.

El patrimonio asciende a 1,867.7 miles de colones.

### **La vida asociativa**

Mantiene la misma estructura de funcionamiento que los organismos de base: Asamblea General, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Gerencia, Comites de Apoyo (capacitación).

A partir de 1991, la Confederación inicia un proceso de consolidación institucional fundamentado en "... conceptualizar y operativizar el rol que COACES debe jugar como organismo cooperativo de integración pretendiendo un balance entre la defensa de los intereses del sector (cooperativo) y el aporte técnico para el desarrollo económico-empresarial de las cooperativas"<sup>33</sup>

Funcionaron las siguientes unidades operativas:

Administración  
Planificación  
Evaluación  
Desarrollo Económico  
Desarrollo Social  
Gestión Gremial

En el marco de la planificación estratégica, se han creado unidades descentralizadas, en las cuales COACES participa como socio:

-Sistema de Comercialización Cooperativa (SICOMCOOP).

"Consiste en la implementación de un Sistema Comercial, para realizar operaciones de compra-venta de productos de las cooperativas, así como también labores de información y asistencia técnica comercial; con el objetivo de hacer más eficiente el mercadeo de los productos"<sup>34</sup>

-Fondo de Inversiones y Desarrollo Cooperativo (FIDECCOOP).

---

<sup>33</sup>/ COACES. Memoria de Labores. 1992. p. 5.

<sup>34</sup>/ COACES. Memoria de Labores. 1992. p.12.

Es un instrumento financiero especializado que pretende responder a las necesidades crediticias del sector cooperativo. Se constituyó en 1990, siendo miembros del mismo FEDECACES, FEDECONSUMO, FEDECOOPADES y COACES.

-Agropecuaria para el Desarrollo. (AGRODESA)

Es una instancia especializada en la importación y distribución de insumos y equipo agrícola necesarios para la producción. Esta instancia ha iniciado sus actividades de importación de fertilizantes.

## **El Mercado**

### \* Programa de Desarrollo Integral de las Cooperativas

El Programa de Desarrollo Integral de las Cooperativas es un proyecto conjunto entre COACES y CONFRAS, con fondos canalizados a través de la Comisión Intereclesiástica de Coordinación para Proyectos de Desarrollo (ICCO) de Holanda. El objetivo general del programa es el de reactivar a las cooperativas que se dedican a las actividades agropecuarias. El Programa tiene varios componentes: Asistencia crediticia para proyectos productivos, Asistencia Técnica para asegurar el buen desarrollo de los proyectos y la recuperación de créditos, protección de la mujer, y protección y desarrollo de los recursos naturales.

En 1991/92 se atendieron a doce cooperativas de cuatro federaciones

### \* Sistema de Comercialización Cooperativa (SICOMCOOP)

Sistema comercial para realizar operaciones de compra-venta de productos de las cooperativas, proporcionar información y asistencia técnica comercial.

El proyecto actualmente se encuentra suspendido:

- Era muy ambicioso.
- No participaban las bases.
- No consideraba la especialización.

\*Acceso a compradores. El proyecto consideraba la venta de los productos tanto a nivel interno como a nivel internacional. Se iniciaron operaciones con ajonjolí, iniciando contactos a nivel internacional. Sin embargo, la existencia de un reducido número de grandes empresas intermediarias en el país ofreció el mismo producto al comprador internacional a un menor precio, con lo cual no se realizaron las transacciones con SICOMCOOP; y más bien ésta tuvo que vender al gran intermediario obteniendo pérdidas.

Lo anterior se tradujo en una suspensión de las actividades, por lo que las cooperativas volvieron a vender a los grandes intermediarios.

De hecho, lo que puede observarse es la capacidad de este número reducido de empresas del dominio del mercado, de conocimiento del mismo y de la capacidad para evitar que otros entren al mismo.

\*AGRODESA. Esta instancia tiene entre sus funciones:

Importación directa de fertilizantes para vender a cooperativas.

Negociación con agroservicios

No mercado cautivo

\*Fondo de Inversiones y Desarrollo Cooperativo (FIDECOOP): constituye un instrumento financiero de las cooperativas.

## MEMBRESIA DE COACES

NOMBRE DE LA FEDERACION	COBERTURA	NUMERO DE COOPERATIVAS
FEDECACES Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y crédito de El Salvador.	Nacional (4 zonas)	50
FEDECOOPADES Federación de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias de El Salvador.	Nacional (4 zonas)	68
FEDECONSUMO Federación de Asociaciones Cooperativas de Consumo.	Nacional (3 zonas)	19
FENACITES Federación de Asociaciones Cooperativas de la Industria del transporte de El Salvador.	Nacional (3 zonas)	9
FESACORA Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria. (En proceso de afiliación).	Nacional (4 zonas)	188
FEDECOPPS Federación de Cooperativas de Medianos y Pequeños productores agropecuarios de El Salvador.	Nacional (3 zonas)	22
TOTALES	Nacional	356

FUENTE: COACES. Memoria de labores de 1991

### Funcionamiento de la organización

#### Planificación

A partir de 1991, la Confederación opera con un Sistema de Planificación y Evaluación interna. Se trabaja con un Plan Global Anual constituido por los siguientes programas: Dirección-Administración, Planificación, Desarrollo Económico, Educación,

Integración de la Mujer, Gestión Gremial, Promoción y Comunicaciones.

El plan contiene objetivos, políticas y estrategias globales y por programa. En cada trimestre se plantean actividades por programa, para cumplir objetivos y metas previstas y al final se realiza una evaluación que retroalimenta el plan. Este proceso es continuo y se realiza al interior de cada unidad y luego se comparte con todo el personal. En la evaluación semestral se incorpora la dirigencia de COACES. En la evaluación anual se incorporan dirigentes y técnicos de las Federaciones.

Se elabora un presupuesto anual por programa y por rubro, cuyo manejo y control permite un seguimiento de lo planificado

Además se preparan los informes financieros para las instituciones que apoyan los programas.

#### Coordinación

La organización cuenta con un Manual de funciones en el cual se plantea la definición de funciones para cada unidad y para cada miembro del personal. Para cada operación relevante, se ha definido su procedimiento para lograr un mayor ordenamiento y eficiencia.

Todo el personal técnico y administrativo incluyendo al gerente, cuenta con una definición de responsabilidades, de autoridad y de calificaciones requeridas.

#### Toma de decisiones

La toma de decisiones está enmarcada en el proceso mismo de planificación. De hecho, la planificación pretende, a través de la definición de áreas estratégicas, dar solución a diferentes problemáticas que como sistema se enfrentan. En tal sentido, para cada área se establecen objetivos, para los cuales se establecen metas; definiendo las diferentes actividades que permitan su cumplimiento, las cuales se ubican temporalmente.

La realización de determinadas actividades genera información, que de hecho contribuye a la toma de decisiones, estableciéndose de esta forma una retroalimentación.

Las decisiones estratégicas tienen como punto de partida la elaboración de proyectos, la elaboración de estudios técnico-económicos y la realización de estudios de factibilidad.

#### Control Interno

La Confederación cuenta con un Manual de Control interno, el cual es revisado y reformulado en función de las necesidades de la organización.



Se tiene como meta que los balances mensuales se encuentren disponibles a lo sumo 15 días después de finalizado el período; así como también la elaboración de un reporte presupuestario mensual de las diferentes áreas de trabajo.

En términos de sus responsabilidades, la Junta de Vigilancia elabora un Plan de Trabajo, el cual en general aborda los siguientes aspectos: La revisión del cumplimiento de Plan Anual de COACES; la fiscalización de los Estados Financieros; y la indagación sobre el avance de los programas de la Confederación.

De hecho, la organización conoce las diferencias del presupuesto planificado y lo ejecutado.

### Recursos Humanos

De acuerdo a la Memoria de Labores de 1991, la Confederación cuenta con el siguiente personal técnico y administrativo: Gerente, 5 coordinadores (uno por área), contador y auxiliar de contabilidad; 2 técnicos en educación; un responsable del Programa de la Mujer; técnico en promoción; 2 técnicos jurídicos; técnico en planificación, técnico en Producción; 3 técnicos en comunicaciones; una digitadora; un responsable de impresiones; 4 secretarias, un motorista y un ordenanza; haciendo un total de 27 personas.

La selección de los empleados se realiza en base a los requerimientos de Manual de Descripción de Puestos; y se cuenta con un Programa de Capacitación dirigido al personal, el cual tiene entre sus contenidos la formación en computación.

Las actividades del Consejo de Administración se encuentran enmarcadas en la legislación vigente y en los estatutos de la organización.

### Tecnología

Actualmente, se esta trabajando en la mecanización del sistema financiero- contable; aunque de hecho el sistema contable responde tanto a las exigencias financieras de la operatividad de la institución como a los requerimientos de gestión de la misma.

### Financiero

El presupuesto operativo de la Confederación para 1993, asciende a 7.71 millones de colones. Este presupuesto está distribuido por programas de la siguiente manera: Dirección y Administración 1,164.9 miles de colones equivalente al 15.11%; Desarrollo Económico, 1,057.9 miles de colones correspondiendo al 13.73%; Educación, 3,131.9 miles de colones lo cual representa el 40.63%; Area de la Mujer 813.1 miles de colones teniendo una participación del 11.55%; Asistencia Jurídica 645.1 miles de colones correspondiendo al 8.37%; y comunicaciones y relaciones publicas

con 894.9 miles de colones significando el 11.61% del presupuesto total.

A nivel de su distribución por rubros, la distribución se encuentra de la siguiente manera: Mobiliario y equipo absorbe 390.2 miles de colones representando el 5.1%; Gastos de personal utiliza 2,118.2 miles de colones correspondiendo al 27.48%; Gastos de operación tiene una asignación de 706.0 miles de colones correspondiendo al 9.2 %; y Gastos de actividades utiliza 4,493.5 miles de colones representando el 58.3% del presupuesto total.

Las fuentes de financiamiento están constituidas fundamentalmente por instituciones de cooperación internacional a través de los diferentes programas ejecutados.

COACES: DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

	MOBILIARIO Y EQUIPO	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS DE OPERACION	GASTOS DE ACTIVIDADES	TOTALES	PORCENTAJES POR AREAS
DIRECCION Y ADMINISTRACION	193.60 0	597.36 0	202.00 0	172.00 0	1.164. 960	15,11
DESARROLLO ECONOMICO	10.800	427.11 0	126.00 0	494.00 0	1.057. 910	13,73
EDUCACION	5.100	530.88 0	126.00 0	2.469. 900	3.131. 880	40,63
AREA DE LA MUJER	0	60.480	0	752.60 0	813.08 0	10,55
ASISTENCIA JURIDICA	100.00 0	267.12 0	126.00 0	152.00 0	645.12 0	8,37
COMUNICACIONES Y RR PP	80.700	235.20 0	126.00 0	453.00 0	894.90 0	11,61
TOTAL ANUAL	390.20 0	2.118. 150	706.00 0	4.493. 500	7.707. 850	
PORCENTAJES	5,06	27,48	9,16	58,30		100,00

CONFEDERACION DE FEDERACIONES DE LA REFORMA AGRARIA SALVADOREÑA  
(CONFRAS)

**Historia, misión y estrategia**

El origen de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña, se remonta precisamente a la puesta en marcha del proceso de Reforma Agraria en El Salvador.

"Cuando en 1980 se inició la Reforma Agraria en El Salvador, se constituyeron 329 cooperativas avaladas por la ley respectiva. Las cooperativas así constituidas quedaron diseminadas en todo el territorio nacional, sin una estructura orgánica superior que las integrase, ya que no se legisló intencionalmente sobre esta necesidad. Sin embargo, por decreto del Poder Ejecutivo se dió origen en 1982 a la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), a la que por falta de otra alternativa en se momento, se le unieron 217 cooperativas (el 66% de las existentes)." <sup>35</sup>

Sin embargo, el hecho de que por una parte la reforma agraria se constituía en un instrumento político que pretendía restar base social al movimiento insurgente y por otra que el campesinado aglutinado alrededor de la misma se convirtiera en base social del partido en el gobierno (Partido Demócrata Cristiano), pronto hizo aflorar incongruencias al interior de la recién formada organización.

Las manifestaciones de tales incongruencias eran cada vez más evidentes para las cooperativas afiliadas que veían en la organización un instrumento de manipulación del gobierno y a la vez un instrumento que no respondía a los intereses y a las necesidades del recién surgido movimiento cooperativo.

"Las asociaciones miembros pasaron a tomar iniciativas independientes para resolver tanto los viejos problemas.... como los nuevos que venían surgiendo, constituyéndose así los denominados Consejos de Dirigentes Zonales (CODIZO)". <sup>36</sup>

"El 5 de noviembre de 1984, 80 cooperativas toman el acuerdo de formar la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (FECORASAL)

---

<sup>35/</sup> Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña. Perfil de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña. CONFRAS. Mimeo. p. 5.

<sup>36/</sup> Iniciativa para el Desarrollo Alternativo. Factores Económicos, Políticos y Sociales Condicionantes para el Desarrollo de las Cooperativas de CONFRAS. IDEA. 1991.

FECORASAL posteriormente acuerda que en cada región existiese una Federación para prestar mejor servicio a las cooperativas miembros, fundándose FECORAPCEN para la región paracentral, el 13 de enero de 1985; y 13 días más tarde, FECORACEN para la región central. De esta manera, en la primera fase organizativa, impulsada desde las bases por los CODIZOS, se adoptó un diseño regional; de mayor operatividad para la dirigencia zonal".<sup>37</sup>

Se produjo de esta manera, una primera recomposición del movimiento cooperativo de la reforma agraria.

En un intento por rearticular el movimiento cooperativo de la reforma agraria como base social del gobierno se logró formar el Consejo Nacional de Federaciones Regionales (CONAFER), como una alternativa para rescatar a FESACORA; iniciativa en la cual hubo intervención de la Democracia Cristiana, el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre y la Unión Comunal Salvadoreña.

De hecho, tal intento no tuvo éxito, pues adolecía de las mismas debilidades de la primera organización formada, lo cual provocó una nueva desintegración.

Sin embargo, las mismas dirigencias de las federaciones regionales, con la finalidad de alcanzar sus propios objetivos y dado que en efecto tienen un origen común y por lo tanto necesidades similares; se articulan conformando en Enero de 1988 la CONFEDERACION DE FEDERACIONES DE LA REFORMA AGRARIA DE EL SALVADOR (CONFRAS); la cual fué integrada por FECORASAL, FECORACEN, FECORAPCEN y FECORAO.

La personería jurídica de CONFRAS fué obtenida el 16 de marzo del mismo año.

Aún cuando, la conformación inicial de CONFRAS es a partir de Federaciones de la reforma agraria desmembradas de FESACORA, posteriormente su membresía se ha ido ampliando con la incorporación de Federaciones cuyo origen no se encuentra en la reforma agraria.

"Hasta el momento CONFRAS cuenta con 8 Federaciones, se sumaron: FENACOA y FECOAS; además de otras dos, FECOIAS y CCS, que están en proceso de afiliación formal.

Las nuevas Federaciones integradas a CONFRAS son todas de campesinos, aunque la mayoría de sus cooperativas no son de la Reforma Agraria"<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup>/ IDEA. Op. Cit.

<sup>38</sup>/ CONFRAS. Memoria de Labores. 1992. p. 8.

## Misión

"Hasta 1992, CONFRAS trabajó con planes operativos anuales, basados en una estrategia general, que si bien tuvo la participación de sus federaciones, sus alcances fueron reducidos. A partir de 1993, se inició un proceso de planificación estratégica, cuya primera fase abarca la definición de su misión, envolviendo a sus ocho federaciones. En una segunda fase se cubrirá el proceso de planificación a nivel de federaciones.

Los resultados obtenidos del ajuste de la estrategia, nos lleva en un primer momento, a la definición de la línea básica de orientación, en términos de: **Consolidar a CONFRAS como una organización cooperativa y convertirla en fuerza económica, política y educativa, suficiente para generar capacidad autogestionaria desde y para la base.**

## Estrategia

Para la consecución de su objetivo de largo plazo, la Confederación ha definido los siguientes ejes estratégicos:

### 1. Organización

En términos de organización, la Confederación plantea la realización de esfuerzos en dos niveles:

Al interior de la Confederación, a través de la construcción de estructuras funcionales donde la dirigencia y el cuerpo técnico asuman roles diferenciados, pero en una relación muy estrecha que permita un efectivo cohesionamiento orgánico.

En este sentido es necesario mencionar la estrecha relación entre los diferentes Comites y las respectivas áreas técnico-operativas:

-Comite de Educación- ACENEC

-Comite de Producción-SOCRA

### 2. Formación y Capacitación

"Desde la Confederación, se busca intensificar la educación en doctrina cooperativa, la organización, la administración cooperativa, la capacidad técnica orientada a la producción y la incorporación de la mujer en todos los procesos. La prioridad asignada a este eje, exige también de otros medios para realizar más y mejor trabajo. No basta con disponer de una estructura con personería jurídica (ACENEC), se requiere también de una escuela de

capacitación cooperativa, de mayor recurso humano y de los apoyos didácticos".<sup>39</sup>

Para tal efecto, la Confederación ha desarrollado esfuerzos en dos vías:

- La creación de una instancia responsable de la labor educativa (ACENEC)
- La integración del Comité de Educación de la Confederación con participación de sus diferentes Federaciones

Estos dos esfuerzos realizan un trabajo conjunto que posibilita una articulación real entre las necesidades educativas definidas por la dirigencia gremial y el trabajo desarrollado por la instancia especializada.

### 3. Producción

A nivel de esta área, se han desarrollado los siguientes esfuerzos:

- Se están desarrollando los esfuerzos necesarios para la implementación del Programa de Crédito Agropecuario para la Mujer, la Producción y la Organización (PROCAMPO).
- Se están haciendo esfuerzos para el establecimiento de una instancia dedicada a la importación y comercialización de insumos agropecuarios en beneficio de las cooperativas. (AGROSALVA).
- Comercialización de café: Como parte del impulso a esfuerzos económicos sociales, la Confederación promovió la creación de la Sociedad Cooperativa de Cafetaleros de la Reforma Agraria (SOCRA), donde un conjunto de cooperativas participan en esta iniciativa que se dedicará al beneficiado y exportación de café.
- Asistencia técnica: Esta área, busca la capacitación a las cooperativas en materias técnicas de producción agropecuaria y administrativa, así como asesoría en cultivos no tradicionales.
- Comercialización: A nivel de comercialización, la Confederación junto con una federación hondureña y la CCC-CA, han constituido una instancia comercializadora: COOPEPRODUCTO. A través de esta instancia, productos son traídos desde Honduras y comercializados a nivel mayorista en El Salvador.

---

<sup>39</sup>/ CONFRAS. Perfil de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña. p. 19.

#### 4. Tierra

"La actividad gremial ha tenido como ejes centrales la defensa del proceso de Reforma Agraria, el apoyo al desarrollo del movimiento cooperativo y el fortalecimiento de la Confederación".<sup>40</sup>

Pero de hecho en función de la misión definida, la organización ha venido desarrollando actividades que fomenten el desarrollo empresarial de la misma.

#### COOPERATIVAS Y SOCIOS DE LAS FEDERACIONES DE "CONFRAS"

FEDERACION	No. COOP.	No. SOCIOS	BENEFICIADOS
FECORASAL	39	4,905	24,525
FECORACEN	33	1,828	9,140
FECORAPCEN	46	1,902	9,510
FECORAO	59	3,458	17,290
FECOAS	27	667	3,335
FENACOA	52	4,128	20,640
FECOIAS	26	838	4,190
C.C.S	49	2,693	13,465
TOTAL	331	20,419	102,095

FUENTE: CONFRAS. Registros estadísticos de las Federaciones afiliadas.

#### Patrimonio

#### El Mercado

#### La vida asociativa

La Confederación tiene una organización interna legalmente establecida, es decir la que se estipula en sus estatutos de constitución. La estructura tiene los siguientes órganos:

- a) Asamblea General
- b) Consejo de Administración
- c) Junta de Vigilancia
- d) Gerencia
- e) Comites

<sup>40</sup>/ CONFRAS. Memoria 1991. p.13.

#### a) Asamblea general

Constituye el nivel de autoridad superior de la Confederación. Sus acuerdos obligan a todos sus miembros, siempre que se tomen en base a las leyes, reglamentos y estatutos. La Asamblea General está integrada por los delegados de las Federaciones afiliadas; 6 propietarios y 6 suplentes por federación, haciendo un total de 48 miembros.

Sus reuniones ordinarias se realizan 2 veces al año y la extraordinarias siempre que la Confederación lo considere necesario.

#### b) Consejo de Administración

Es el órgano responsable de la administración de CONFRAS, constituye el instrumento ejecutivo de la Asamblea General y sus actuaciones son siempre en forma colegiada. Está integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal igual número de suplentes, electos para un período de dos años; pudiendo ser reelectos hasta un total de dos períodos.

#### c) Junta de Vigilancia

Encargada de supervisar las actividades de CONFRAS y vigilar que se cumplan las disposiciones legales y contractuales, así como de sus estatutos. Está compuesta por tres miembros propietarios y tres suplentes, electos por la Asamblea General para un período de dos años, pudiendo ser electos una vez más.

#### d) Gerencia

El Consejo de Administración puede nombrar un Gerente para que tenga a su cargo la ejecución de las funciones técnicas y administrativas de CONFRAS. Este cargo es incompatible con el de miembros del Consejo de Administración, miembros de la Junta de Vigilancia, así como de los Comités que tengan funciones de gestión.

#### e) Comités

CONFRAS puede integrar los Comités que sean necesarios para la buena marcha de la misma y para ejecutar programas y proyectos productivos, de desarrollo económico y social que beneficie a sus asociados.

Es una responsabilidad de la organización la creación y funcionamiento del Comité de Educación, encargado de realizar programas de capacitación en aspectos relacionados con el cooperativismo agrario, administración agrícola y otras.



La Confederación cuenta con los siguientes comités:

- Comite de educación. Da seguimiento a ACENEC.
- Comite de Producción. Este comité da seguimiento a SOCRA
- Comité Político Gremial
- Comité de la Mujer. Da seguimiento a CIMCES.

### **Estructura Operativa**

CONFRAS ha trabajado hasta 1990 con una estructura operativa simple, básicamente en apoyo administrativo y con personal técnico eventual, realizando la mayoría de sus actividades técnicas a base de contrataciones temporales. Pero en el transcurso de 1991 ha logrado conformar un equipo técnico con carácter permanente que cubren las siguientes unidades: Administración, planificación y evaluación, relaciones y comunicaciones, promoción y capacitación, asesoría jurídica, y la formulación y gestión de proyectos.

En 1991, la Confederación se planteó la necesidad de "establecer cuales serían las áreas de trabajo técnicas-operativas donde CONFRAS necesariamente tendrá que aportar a sus Federaciones, siendo las siguientes:

- Area de Planificación y Evaluación
- Area Jurídica
- Area de Promoción y Capacitación
- Area de Comunicación e Información
- Area de Proyectos
- Area de Promoción de la Mujer
- Area de promoción de Jóvenes
- Area de Créditos
- Area de Comercialización
- Area de Asistencia Técnica a la Producción

Todas estas áreas están coordinadas por la gerencia y apoyadas por una administración todavía en proceso de integración.<sup>41</sup>

Para enfocar la actividad económica, la Confederación utiliza dos mecanismos: a través de proyectos propios; o a través de la creación de instancias que tienen su propio funcionamiento pero que se encuentran articuladas a la organización a través de el área de desarrollo empresarial cooperativo.

Entre estas instancias se encuentran PROCAMPO, COOPEPRODUCTOS, SOCRA, ACENEC, AGROSALVA (ver antes) y CIMCES.

---

<sup>41</sup>/ CONFRAS. Memoria 1991. p. 14.

**CIMCES.** "El Consejo de Integración de la Mujer Cooperativista de El Salvador (CIMCES) fue formado por el área de la Mujer de CONFRAS con la participación de las representantes del programa de cada Federación afiliada, en aras a coordinar e impulsar el trabajo a ejecutar".<sup>42</sup>

## **Funcionamiento de la organización**

### Planificación

En 1991 la Confederación se plantea la necesidad de superar la orientación del trabajo en función de la solución de las necesidades inmediatas tanto de ella misma como de sus Federaciones afiliadas, para dar paso a la elaboración de su proyección estratégica.

Lo anterior exigió la realización de esfuerzos en ambos sentidos: En una primera etapa se elaboraron proyectos para dar respuesta a las necesidades inmediatas; y una segunda etapa "consistió en la coordinación de la elaboración de los planes y programas de trabajo de CONFRAS para los tres próximos años.

Se elaboró, junto con los responsables de cada área, el programa de mujeres, el programa de los jóvenes, el programa de educación y capacitación, el programa de la Escuela Cooperativa (ACENEC), el programa de riego, el programa ecológico, el programa jurídico y el programa de comercialización. Además, el programa para la consolidación de CONFRAS, para asegurar el funcionamiento.

De hecho, la organización cuenta con las bases contables y administrativas que permiten llevar un control mecanizado de sus ingresos y egresos.

### Coordinación

La organización cuenta con un Manual de Organización y con un Manual de Análisis y Descripción de Puestos de acuerdo a las necesidades de la Confederación.

El primer documento contiene desde la justificación y naturaleza, la estructura organizativa, los objetivos de las diferentes unidades y la descripción de las mismas.

En el documento se institucionalizan por ejemplo, el planeamiento y la programación, la delegación de autoridad, el control y la evaluación por resultados, además de la comunicación y coordinación intrainstitucional, sectorial e intersectorial.

---

<sup>42</sup>/ CONFRAS. Memoria 1991. p.26.

El segundo documento, contiene las descripciones de puestos, desde la gerencia hasta cada uno de los que componen las diferentes unidades de la Confederación de acuerdo a la estructura organizativa de la misma.

Este documento, sirve de base para la escogitación idónea y utilización de los recursos humanos.

### Toma de Decisiones

La toma de decisiones está en función de los diferentes niveles de autoridad y responsabilidad. De hecho, el Consejo de Administración es la autoridad que determina sobre decisiones estratégicas.

Pero es necesario mencionar que existe una estrecha relación entre los niveles de dirección y el personal técnico.

El personal técnico es el encargado de sustentar técnicamente las decisiones de la dirección. En tal sentido, las decisiones en torno a proyectos económicos tienen como base los respectivos análisis de rentabilidad.

### Control Interno

La organización cuenta con un Manual de Control interno sobre Uso de Fondos, el cual pretende:

- la protección de los activos mediante procedimientos de contabilidad adecuados y segregación de funciones.
- La exactitud de los datos contabilizados asignando responsabilidades a personas apropiadas y exigiendo rendición de cuentas.
- La promoción de la eficiencia operativa, utilizando en forma adecuada el recurso humano y financiero.
- Estimular la adhesión a métodos prescritos por la administración.

El manual ha sido elaborado en función de las necesidades de la organización.

El manual define como responsabilidades para la Junta de vigilancia la verificación de los pagos del personal y de los demás gastos, los cuales deben estar debidamente soportados por documentos que comprueben su ejecución; además de los establecidos legalmente y en los estatutos de la organización.

Los diferentes estados financieros de la institución son elaborados periódicamente y de acuerdo a los requerimientos de la organización.

### Recursos Humanos

De acuerdo a la Memoria de Labores de 1991, la Confederación cuenta con el siguiente personal técnico y administrativo:

Gerencia	1 persona
Area Administrativa	5 personas
Planificación y Evaluación	1 persona
Asesoría Jurídica	1 persona
Area de Proyectos	1 persona
Formación y Capacitación	3 personas
Comunicación e Información	1 persona

Aún cuando, no existe un programa de formación para el personal técnico y administrativo; el personal participa periódicamente en diferentes eventos de formación y capacitación que son patrocinados por diversas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional; particularmente en los programas de formación y capacitación de la CCC-CA y de la ACI.

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, por mandato y la descripción de su trabajo están sujetos a las leyes establecidas y a los estatutos de la Confederación.

La contratación de personal es realizado en base al Manual de Análisis y Descripción de Puestos.

### Tecnología

Prácticamente todo el trabajo de la Confederación se realiza en forma computarizada: desde la elaboración de proyectos, la contabilidad y los aspectos financieros, las bases de datos, hasta las cuestiones administrativas.

Esto exige, que prácticamente todo el personal posea la formación necesaria para trabajar con equipos de computación; lo cual es un requisito para su contratación, o en caso contrario reciben la formación necesaria.

### **Aspectos Financieiros**

Durante el ejercicio de 1981, el presupuesto de CONFRAS ascendió a los 136.0 miles de dólares. Las fuentes de financiamiento fueron fundamentalmente agencias de cooperación internacionales.

## B- ORGANISMOS DE SEGUNDO GRADO

### Federaciones integradas a COACES

#### FEDECOOPADES

##### **Historia, misión y estrategia**

El origen de la organización se remonta a un esfuerzo reivindicativo realizado en 1979 por 10 cooperativas en torno al problema de la comercialización, al que luego se agregaron la rebaja de precios de los insumos y rebaja en las tasas de interés para la compra de tierras.

Lo anterior se tradujo efectivamente en una modificación de las condiciones de comercialización y rebaja en los precios de los insumos y en la tasa de interés.

A partir del golpe de estado de 1979 y consiguiente cambio de administración del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, este último promueve que las cooperativas que habían participado en el esfuerzo planteado se organizaran en una federación.

En 1979, nace la Federación de Asociaciones Cooperativas de Producción Agropecuaria de El Salvador de R.L. (FEDECOOPADES), conformada por 33 cooperativas. "Aglutina en su mayoría, cooperativas del llamado sector tradicional, o sea, cooperativas de pequeños productores que no son beneficiarios de la Reforma Agraria y que nacen antes de este proceso. Se dedican especialmente a la producción de cereales, habiendo un reducido número que cultivan hortalizas, frutas, caña de azúcar, café, etc."

La Federación nace como un movimiento de las bases en 1979, a raíz de problemas con el financiamiento y la comercialización de sus productos. Su objeto es exigir al B.F.A. y al IRA, flexibilidad y agilidad en la comercialización de los cereales, aumento en los precios de los cereales, rebaja en los intereses de los créditos y en los precios de los insumos agrícolas.

En la actualidad, la organización cuenta con 31 cooperativas afiliadas activas, 19 cooperativas no afiliadas y 27 grupos precooperativos y repoblaciones; haciendo un total de 77 organizaciones de base que se benefician de los servicios de FEDECOOPADES.

En la actualidad, la misión de la federación es definida en términos de "Convertir a las cooperativas miembros en empresas socio-económicas que satisfagan las necesidades económicas y sociales de sus miembros y que contribuyan al proceso de cambios y al desarrollo económico del país"

## Objetivos

- Representar y defender los intereses y derechos de las cooperativas miembros.
- Promover el desarrollo económico, social y gremial de las cooperativas miembros.
- Realizar gestiones para que las cooperativas miembros adquieran los recursos como son: Asistencia financiera, Asistencia técnica, Maquinaria, Tecnología y otros recursos necesarios para su desarrollo.
- Promover la integración y desarrollo del movimiento cooperativo salvadoreño y centroamericano.
- Contribuir al proceso de cambios y al desarrollo económico de El Salvador.

## Areas de trabajo

### Area de Desarrollo Económico y Social

- Programa de Asistencia Técnica para el Desarrollo.
  - + Asistencia Técnica Agropecuaria.
  - + Asistencia Técnica Administrativa Contable.
  - + Asistencia Técnica Financiera.
  - + Asistencia Técnica Comercial.
  - + Recuperación de Defensa del Medio Ambiente.
- Programa de Apoyo Crediticio.
- Programa de Educación y Promoción Cooperativa.
  - + Organización, Legalización y Afiliación de Cooperativas.
  - + Promoción de la Mujer.
  - + Promoción de la Juventud.
  - + Niñez.
- Programa de Salud Comunitaria.

### Area de Gestión Gremial

- Programa de Comunicaciones.
- Programa de Derechos Humanos y Promoción por la Paz y la Democracia.
- Programa de Asistencia Legal.

## **El Mercado**

### Los Proveedores

En lo que respecta a las actividades de comercialización, los proveedores de la organización son los siguientes:

- Proveedores privados de fertilizantes. Durante el ejercicio 1991, la organización adquirió fertilizantes (Sulfato de Amonio y Formula 16-20-0) y otros insumos (pesticidas e insecticidas) por un valor de 1.55 millones de colones.

- Cooperativas productoras. En el período mencionado, las compras de cereales (maíz, maicillo, frijol, arroz en granza y ajonjolí) alcanzaron un valor de 351 mil colones.

### Los Clientes

Los usuarios potenciales de los servicios y actividades desarrollados por la organización, son sus cooperativas socias.

Sin embargo, en realidad son favorecidos por la organización las cooperativas afiliadas, cooperativas no afiliadas, grupos pre-cooperativos y repoblaciones. Es decir un espectro mucho mas amplio de lo que son sus cooperativas afiliadas.

De hecho, de 77 organismos de base, el 40.3% lo constituyen cooperativas afiliadas, el 24.7% lo constituyen cooperativas no afiliadas, y el 35.1% lo constituyen grupos pre-cooperativos y repoblaciones.

El 61% de las cooperativas de base atendidas por FEDECOOPADES fueron atendidas con créditos.

### Los Competidores

La organización no tiene acceso al crédito por parte de la banca comercial, mas bien desde una perspectiva de gestión gremial busca la aprobación de créditos para las cooperativas y los campesinos a través del BFA.

Los fondos con que cuenta la federación, se orientan prioritariamente a cooperativas que habiendo realizado gestiones ante el BFA, no obtienen financiamiento.

En cuanto a las actividades de comercialización que la federación desarrolla, la organización se enfrenta a la competencia en los siguientes términos:

- Venta en el mercado de productos comprados a las cooperativas. En el caso del arroz, se mando a trillar para su posterior venta.

En el caso del ajonjolí se cedieron gestiones a la comercializadora COACES-CONFRAS

-Compra de fertilizantes a proveedores y venta a cooperativas. Provee a sus afiliadas.

De hecho una de las actividades mas fuertes de la federación es la proporción de créditos las cooperativas.

Sin embargo, no tiene acceso a la producción generada por estas, que lo hacen a través del mercado.

A excepción de los granos básicos, que no se compra todo, los productores venden su producción a otros compradores, por diferentes razones entre las que se encuentran falta de infraestructura de procesamiento o de comercialización, transporte.

### **La vida asociativa**

La máxima autoridad de FEDECOOPADES es su Asamblea General. Esta elige al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia.

### FEDERACION DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA (FESACORA)

#### **Historia, misión y estrategia**

"Cuando en 1980 se inició la Reforma Agraria en El Salvador, se constituyeron 329 cooperativas avaladas por la ley respectiva. Las cooperativas así constituidas quedaron diseminadas en todo el territorio nacional, sin una estructura orgánica superior que las integrase, ya que no se legisló intencionalmente sobre esta necesidad. Sin embargo, por decreto del Poder Ejecutivo se dio origen en 1982 a la Federación Salvadoreña de Cooperativas de la Reforma Agraria (FESACORA), a la que por falta de otra alternativa en se momento, se le unieron 217 cooperativas (el 66% de las existentes)." <sup>43</sup>

La constitución de FESACORA se realiza el día 21 de abril de 1982, mediante agrupación de 217 cooperativas. Obtuvo la personería jurídica en 1982 por medio del decreto ejecutivo del ramo de Agricultura y Ganadería No. 331-14-SR-260482."

Sin embargo, el hecho de que por una parte la reforma agraria se constituía en un instrumento político que pretendía restar base social al movimiento insurgente y por otra que el campesinado aglutinado alrededor de la misma se convirtiera en base social del

---

<sup>43</sup>/ CONFRAS. Perfil de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria. p.5.



partido en el gobierno (Partido Demócrata Cristiano); pronto hizo aflorar incongruencias al interior de la recién formada organización.

Las manifestaciones de tales incongruencias eran cada vez mas evidentes para las cooperativas afiliadas que veían en la organización un instrumento de manipulación del gobierno y a la vez un instrumento que no respondía a los intereses y a las necesidades del recién surgido movimiento cooperativo.

Se produjo un primer desmembramiento de FESACORA, y se conforman nuevas federaciones (ver CONFRAS).

Hacia 1988, FESACORA entra en un debate interno en torno a su compromiso con el Partido Demócrata Cristiano, el cual concluye por una parte con la decisión de adoptar una posición de independencia como organización; lo que provocó por otra, la separación de un pequeño grupo de cooperativas (aproximadamente 14) que se organizan en FEDECAS, con aproximadamente 14 cooperativas, bajo la tutela del IADSL.

Como consecuencia, hubo una reducción significativa del apoyo financiero que con anterioridad recibía; lo que da como resultado la reducción del personal a la estructura mínima de funcionamiento en los años 89-91 y el cierre de programas y servicios.

En la actualidad, cuenta con 184 cooperativas afiliadas, de las cuales 118 se encuentran activas.

FESACORA se integra a COACES, la Alianza Democrática Campesina y a la Intersectorial.

### Misión

A excepción de los objetivos con los cuales se creó la organización, no existe claridad de la misma en cuanto a cual es su misión, por lo menos de forma explícita. Sin embargo se ha iniciado, con el apoyo de COACES un proceso de planificación estratégica, que estaría definiendo la proyección de la organización para sus cooperativas.

### Estrategia

Sin embargo, la federación ha estado prestando servicios a sus afiliadas. A las cooperativas afiliadas se le prestan los servicios siguientes:

- Asistencia técnica agropecuaria
- Asesoría en comercialización
- Formulación de proyectos
- Asesoría Contable

Los servicios antes mencionados son proporcionados en forma gratuita.

-Preparación de la tierra.

La Federación desarrolla los siguientes Programas:

Proyecto Paison  
 Proyecto agroservicio.  
 Comercialización de Café  
 Bancos comunales  
 Promoción de la Mujer

### **Patrimonio**

De acuerdo al sistema financiero de FESACORA, se manejan los siguientes activos:

Admon. FESACORA	: C 2,036,764.46
Proyecto Paison	: C 6,871,682.49
Proyecto Agroservicios	: C 439,381.88
Total Activos	: C 9,347,828.70

### **El Mercado**

#### Los Proveedores

En el proyecto de agroservicios, el objetivo fue brindar insumos a las cooperativas, así como asistencia técnica; a la vez que generar recursos para las cooperativas y autosostenibilidad para la Federación.

El proyecto dependió de proveedores particulares. "Sin embargo, se han coordinado esfuerzos con AGRODESA, empresa en donde participan federaciones cooperativas y que se dedica a importar fertilizantes dando , precios y servicios que favorecen a las cooperativas afiliadas".<sup>44</sup>

#### Los Clientes

Los usuarios potenciales de la organización son sus cooperativas, de las cuales, el total de afiliadas es 184, de las que 118 son activas.

En el caso del agroservicio cooperativo de sonsonate, éste presta servicio a las cooperativas y público en general de la zona.

---

<sup>44</sup>/ FESACORA. Memoria de labores.

En el caso del proyecto PAISON, éste presta servicio de preparación de la tierra a las cooperativas y a empresas particulares.

En lo que respecta al proyecto de agroservicios, "de cuatro que se fundaron solamente funciona uno, entre otras causas, porque las cooperativas asociadas no hicieron todas las operaciones comerciales por la competencia.

En el proyecto PAISON, el servicio de maquinaria ha funcionado, generando utilidades para la Federación

### Comercialización de Café

#### **La vida asociativa**

##### Estructura Democrática

Los órganos establecidos son la Asamblea General, formada por dos delegados de cada cooperativa, Consejo de Administración conformado por 11 personas, y la Junta de Vigilancia integrada por 8. La Asamblea de Delegados se realiza dos veces al año.

##### \*Consejo De Administración

El Consejo de Administración es el organismo es el organismo de conducción operativa de la organización, y además realiza la coordinación de los Consejos de Dirigentes Zonales (CODIZOS) (organismos regionales con carácter consultivo)

##### \*Junta de Vigilancia.

Para realizar la actividad de fiscalización, el presidente de la Junta de Vigilancia se mantiene en la federación a tiempo completo, y en caso de los demás miembros, tienen una participación rotativa cada 15 días.

##### \*Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo (o equipo de coordinación nacional) es un órgano asesor, que dentro de la estructura organizativa actual está ubicado entre el Consejo de Administración y la Gerencia. Está integrado por miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia.

##### \*Consejo de Dirigentes Zonales

Los Consejos de Dirigentes Zonales, son organismos regionales con carácter consultivo, ubicados en cada una de las regiones, encontrándose integrados por representantes de las cooperativas.

### Estructura Operativa

Las unidades operativas son la Gerencia general, las unidades de apoyo (Departamento Administrativo, Departamento de Contabilidad), y las unidades ejecutoras (Departamento de promoción social, departamento de proyectos)

La gerencia ejecuta los acuerdos y las políticas del Consejo de Administración apoyándose en las unidades de apoyo y en las unidades ejecutoras.

\*Departamento administrativo-financiero.

Dado que la federación no cuenta con un departamento administrativo, las funciones que a éste competen son efectuadas por el departamento de contabilidad.

El departamento de contabilidad tiene las siguientes responsabilidades: llevar la contabilidad de la federación, llevar la contabilidad del Proyecto Agrícola Integrado Sonsonate Norte (PAISON); llevar la contabilidad del agroservicio; dar seguimiento al control administrativo de las cuatro regiones.

\*Departamento de proyectos.

El departamento de proyectos tiene a su cargo:

- Formulación de proyectos.
- Dirección y supervisión del proyecto PAISON.
- Dirección y supervisión del proyecto de agroservicios

\*Departamento de Promoción Social y Educación Cooperativa.

Area doctrinaria, desarrollo empresarial cooperativo, planificación estratégica, organización cooperativa, financiera contable.

\*Programa de la mujer cooperativa.

### **Funcionamiento de la organización**

#### Planificación

No se cuenta con presupuestos de ingresos y egresos, razón que imposibilita conocer de manera global la magnitud de ambos.

FESACORA elabora planificaciones operativas, que se realizan por períodos cortos. Por proyecto se han elaborado planes anuales operativos.

Sin embargo, el Consejo de Administración y el personal de dirección expresa tener debilidades para desarrollar los instrumentos técnicos de planificación, que permitan una mayor eficiencia en el desempeño institucional, especialmente en cuanto a la gestión de los proyectos económicos.

Se encuentran elaborando en coordinación con COACES la planificación estratégica; se ha estado realizando una fase de diagnóstico institucional y se está levantando información en las cooperativas.

### Coordinación

La organización cuenta con un manual de organización, pero su contenido no está en concordancia con la estructura actual; y en tal sentido no existe una descripción de funciones y responsabilidades para el personal.

A nivel técnico-operativo, prepara un informe semanal de actividades y presenta propuestas técnicas y administrativas para que el comité ejecutivo tome las decisiones respectivas.

### Toma de Decisiones

Para aspectos estratégicos, la toma de decisiones se da en el nivel de la asamblea general; sobre dicha base el consejo elabora planes específicos, que se van revisando en los CODIZOS, y cuando se considera conveniente, se traslada la consulta a dichas instancias. En lo técnico-operativo el gerente prepara un informe semanal de actividades y presenta propuestas técnicas y administrativas, para que el comité ejecutivo tome las decisiones respectivas.

No existen análisis de rentabilidad.

### Control Interno

FESACORA es fiscalizada internamente por la Junta de Vigilancia, no existe un sistema de control, las decisiones son tomadas de manera empírica.

### Recursos Humanos

La Federación cuenta con el siguiente personal:

-personal operativo	
-oficinas centrales	10
-región occidental	4
-región paracentral	3
-región oriental	7
-proyecto mec agric	26
-agroservicio	3

En cuanto a la capacitación del personal administrativo y técnico, durante 1992 no se recibió ninguna, lo que pone de manifiesto la ausencia de una política orientada a capacitar al personal.

### Tecnología

Recientemente se está haciendo uso de una computadora para agilizar el control interno administrativo y financiero para los aspectos contables.

### FEDERACION DE COOPERATIVAS DE MEDIANOS Y PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE EL SALVADOR (FEDECOPPS)

La Federación de Cooperativas de Medianos y Pequeños Productores Agropecuarios de El Salvador surge el 17 de mayo de 1992, con el objetivo de constituirse en el referente de cooperativas, medianos y pequeños productores agropecuarios, que no estaban representados en ningún organismo y que por tal razón no contaban con una instancia que contribuyera en la búsqueda de solución a su problemática.

Se constituyó con 17 cooperativas de pequeños productores agropecuarios en su mayoría pobres y dedicados fundamentalmente al cultivo de granos básicos, con escaso acceso a la tierra y sin acceso al crédito.

Los objetivos de la Federación son:

- Promover y defender los intereses de las cooperativas miembros.
- Promover el mejoramiento socio-económico de las cooperativas miembros.
- Procurar que las cooperativas tengan recursos: tierra, asistencia técnica y administrativa; así como maquinaria agrícola e insumos a fin de fortalecer los niveles de producción.
- Gestionar el establecimiento de canales adecuados de suministros y sistemas de comercialización de los productos agropecuarios.
- Impulsar programas de Educación Integral.
- Defender la tierra
- Luchar por el fomento de la conservación del medio ambiente.

Las actividades que realiza actualmente son:

- Desarrolla talleres de formación y capacitación cooperativa.
- Formación de líderes.
- Desarrolla la doctrina y filosofía del cooperativismo.
- Gestiona conjuntamente con las cooperativas, el crédito agrícola y la tierra.
- Da asistencia técnica a las cooperativas.
- Promueve la organización de la mujer cooperativista.
- Gestiona asistencia financiera para las cooperativas.

Para el desarrollo de sus actividades, la Federación cuenta con las siguientes unidades:

- Asamblea general.
- Consejo de administración.
- Junta de vigilancia.
- Administrador.
- Unidad de Contabilidad.
- Unidad de Planificación y Asistencia Técnica
- Unidad de Promoción y Gestión Gremial.
- Unidad de Educación y Capacitación.

#### FEDECONSUMO

La Federación de Cooperativas de Consumo de El Salvador, nació en 1987. El proceso de reconversión en el sector consumo, ha llevado al establecimiento de nueve supermercados cooperativos con sus afiliadas. Además se ha ampliado el espacio de trabajo con unas 25 entidades cooperativas, con las cuales se ha trazado un proceso de planificación estratégica para el período 1994-1997.

De acuerdo a este Plan Estratégico, la misión es: "fomentar, integrar y desarrollar a las cooperativas de consumo para que constituyan un sistema empresarial competitivo y económicamente rentable, que fortalezca al sector cooperativo y contribuya a elevar el nivel de vida y de organización de los asociados, permitiendo su representatividad en la economía y sociedad en general".

#### FEDECACES

La Federación de Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito de El Salvador, fué fundada el 11 de junio de 1966. Como principal proyecto de trabajo impulsan actualmente la creación de una Red Financiera Cooperativa.

Tiene como misión: "establecer un sistema cooperativo de intermediación financiera (SCIF) conformado por cooperativas de ahorro y crédito eficientes y solventes, que integradas en una red institucional les permita relacionarse con otras instituciones afines y armonizar con el sistema financiero formal, para que sean capaces de impulsar el desarrollo económico de los sectores que atienden a nivel nacional".

#### FENACITES

La Federación Nacional de Cooperativas de la Industria del Transporte, nació en 1980, en un esfuerzo de las cooperativas por enfrentar la difícil situación de los obreros del transporte.

Su misión es: "integrar, representar y defender los intereses de sus afiliadas, a fin de promover y apoyar su desarrollo empresarial, para fortalecerlas a nivel económico y social".

### Federaciones integradas a CONFRAS

#### FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA SALVADOREÑA (FECORASAL)

La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria Salvadoreña (FECORASAL) fue fundada en diciembre de 1984, pero obtuvo su personería jurídica hasta el 2 de Mayo de 1985.

Está constituida en 1993, por treinta y nueve cooperativas de producción agropecuaria ubicadas en la región occidental de El Salvador (Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate), con un total de 4,905 asociados.

#### FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA DE LA REGION CENTRAL (FECORACEN)

La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Central, fué fundada por 17 cooperativas el 30 de enero de 1985.

La Federación se extiende por tres departamentos, (La Libertad, San Salvador y Chalatenango), contando con un total de 40 cooperativas afiliadas.

En términos de la educación y capacitación, la Federación se encuentra desarrollando cursos de capacitación sobre cultivos orgánicos, abonos e insecticidas orgánicos, incremento de la productividad y reducción de costos, comercialización de granos básicos, agroindustria, alfabetización.

Además cuenta con el Programa de Salud Alternativa y el Programa de Jóvenes.

#### FECORAPCEN

La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de la Región Paracentral fue fundada por diecinueve cooperativas el 13 de enero de 1985; obteniendo el 28 de mayo de 1985 su personería jurídica.

Esta federación actualmente se encuentra integrada por 46 cooperativas, ubicadas 34 en el departamento de La Paz y con un total de 1,902 socios



FEDERACION DE COOPERATIVAS DE LA REFORMA AGRARIA DE ORIENTE  
(FECORAO)

La Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Oriente, cuenta con 59 cooperativas, 3,458 socios y 17,290 beneficiados; cuya ubicación se encuentra en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y La Unión.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS AGROPECUARIAS  
(FENACOA)

La Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agropecuarias, cuenta con 52 cooperativas, con un total de 4,128 socios y 20,640 personas beneficiarias.

FEDERACION DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS SALVADOREÑAS (FECOAS)

La Federación de Cooperativas Agropecuarias Salvadoreñas cuenta con 27 cooperativas, con un total de 667 socios, y una población beneficiaria de 3,335 personas.

FEDERACION DE COOPERATIVAS INDIGENAS AGROPECUARIAS SALVADOREÑAS  
(FECOIAS)

La Federación de Cooperativas Indígenas Agropecuarias Salvadoreñas, cuenta con 26 cooperativas con un total de 838 socios y una población beneficiaria de 4,190 personas.

La Federación se encuentra desarrollando seis programas:

-Apoyo financiero a la producción: Este programa está orientado hacia la diversificación de la producción de cultivos rentables (Soya, Chile tabasco, entre otros) en 40 cooperativas de la Federación; otorgando un crédito entre 50 y 60 mil colones por cooperativa.

-Programa de la Mujer. Este es un Programa de 3 años orientado a las mujeres de las cooperativas miembros, y tiene entre otros los siguientes componentes: orientación, capacitación e impulso de proyectos productivos que son manejados por mujeres, entre los cuales se encuentran panadería, corte y confección, bancos comunales.

-Programa de Alfabetización

-Programa de Jóvenes

-Programa de Salud .

-La comercialización de la producción: ésta se realiza a través de convenios establecidos entre la Federación y determinadas empresas, dependiendo del tipo de producto.

### CENTRAL CAMPESSINA SALVADOREÑA (CCS)

La Central Campesina Salvadoreña cuenta con 49 cooperativas con un total de 2,693 socios y una población beneficiaria de 13,465 personas.

### Otras Instancias Cooperativas de Segundo Grado

#### UNION COMUNAL SALVADOREÑA

##### **Historia, misión y estrategia**

La Unión Comunal Salvadoreña, UCS, nació en el año de 1967, como una idea de organizar al campesino salvadoreño, siendo el primer paso capacitar a dirigentes de comunidades; y fué por medio del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre. Se comenzó a visitar algunos departamentos, y nacen los primeros líderes en los siguientes departamentos: Usulután, Sonsonate, La Libertad, Santa Ana, La Paz.

Se formaron en cada departamento los llamados Comités Comunales, se coordinó con los Alcaldes y Gobernadores de dichos departamentos, el llamado fue para proponerles a los líderes que se promoviera el desarrollo de las comunidades; y se comienza a visitar las primeras comunidades para proponer proyectos de desarrollo en colaboración de programas de ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Se comienza con obras como escuelas, caminos vecinales, casas comunales, puentes, muros de retención, y es así como se organizan las primeras bases en los departamentos siguientes: La Paz, San Miguel, Ahuachapan, Sonsonate, La Libertad, Usulután, llamandose Comités Comunales. Estos comités tuvieron la representación durante los años de 1968, después se forma el Primer Consejo Ejecutivo Provisional que se llama Unión Comunal Campesina

Este comité comenzó a trabajar en la formación de cooperativas en todo el país.

A finales del año 1969, en la ciudad de Zacatecoluca, departamento de La Paz, se lleva a cabo la Asamblea General de los Delegados Campesinos. En esta asamblea se acordó darle su verdadero nombre de UNION COMUNAL SALVADOREÑA.

En 1974, la UCS moviliza a mas de 30,000 campesinos y presenta un Anteproyecto de Ley de Producción y Comercialización sobre Reforma Agraria

En 1975 discuten el precio de los fertilizantes y se plantea la iniciativa de realizar la transformación agraria; en 1977 intento de dividir a la UCS y expulsión del IADSL.

En 1980 la UCS hace un pacto con el Partido Demócrata Cristiano en el que se acordó la realización de la Reforma Agraria en el país.

En 1984 a través de la Unidad Popular Democrática UPD, en un pacto social con el Partido Demócrata Cristiano se negociaron puestos públicos en el que Unión Comunal Salvadoreña se le asegurara el Instituto de transformación agraria ISTA y la vice presidencia del Banco de Fomento Agropecuario. otro intento de división con apoyo de miembros del PDC. Posteriormente, la UCS renuncia de la UPD.

La UCS, define su misión como la búsqueda de el desarrollo en las comunidades rurales. En tal sentido trabaja con comunidades, cooperativas, grupos precooperativos.

De manera que la organización desarrolla proyectos de desarrollo comunal y proyectos de desarrollo económico.

Los primeros están asociados a las comunidades y los segundos orientados a las cooperativas

En tal sentido, los servicios que brinda la organización a sus afiliadas son:

- Gestión de proyectos de desarrollo social y/o económico.
- Alfabetización.
- Asistencia cooperativa
- Formación cooperativa
- Asistencia técnica
- Servicio de contabilidad
- Asistencia jurídica
- Crédito

#### **Patrimonio**

La organización posee únicamente el edificio de las oficinas centrales. No cuenta con equipo de transporte, maquinaria, etc.

#### **El mercado**

##### Los Proveedores

Dado que en términos económicos, la única actividad que ha desarrollado la organización es la de compra y venta de fertilizantes, su proveedor fue la empresa FERTICA. El producto se

negociaba puesto en el Puerto de Acajutla, desde donde la organización debía transportarlo.

### Los Clientes

Los clientes se constituyeron en las cooperativas, a las cuales se les concedió crédito en insumos.

### Los Competidores

El proyecto de compra y venta de insumos se realizó con financiamiento del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre.

De hecho no hubo problema en el acceso a los compradores

En cuanto al transporte, dado que la organización no cuenta con equipo de transporte, recurrió a la contratación de transportistas particulares para trasladar el producto desde el Puerto de Acajutla hasta las diferentes oficinas regionales, en las cuales se almacenaba y desde donde sus compradores debían trasladar hacia sus cooperativas.

Sin embargo el proyecto no fué continuado durante el presente año debido a la falta de financiamiento.

### **La vida asociativa**

De acuerdo al artículo 12 de sus estatuto, "El gobierno de la Unión Comunal Salvadoreña será ejercido por los órganos siguientes:

- La Asamblea General Nacional.
- El Consejo Ejecutivo Nacional.
- Las Asambleas Departamentales.
- Los Consejos Ejecutivos Departamentales.
- Las Asambleas Municipales.
- Los Consejos Ejecutivos Municipales.
- Las Asambleas Cantonales.
- Los Consejos Ejecutivos Cantonales.

La Asamblea en sus diferentes niveles elige al Consejo Ejecutivo del nivel correspondiente. Así por ejemplo, la Asamblea General Nacional es la máxima autoridad de la organización y elige al Consejo Ejecutivo Nacional; la Asamblea Departamental elige al Consejo Ejecutivo Departamental; etc.

## BIBLIOGRAFIA

- 1) Abrego, Roxana Patricia y otros. Pequeña propiedad o cooperativas de producción? Algunas recomendaciones para enfrentar el problema agrario salvadoreño. Tesis para optar a la licenciatura en Economía. UCA. San Salvador, El Salvador. 1991.
- 2) Almendárez, Rolando y otros. Crisis agrícola y Política Agraria en El Salvador en la década de los ochenta. Tendencias y perspectivas. Tesis para optar al grado de licenciado en Economía. UCA. San Salvador, El Salvador. 1991.
- 3) Arriola, Joaquín. Coyuntura Económica. UCA, Realidad económico-social #32. 1993.
- 4) CEPAL. Centroamérica: Productos tradicionales de exportación. Situación y perspectivas. Abril de 1993.
- 5) CENITEC. Política Económica y Pobreza Rural, en revista Política Económica #5. San Salvador, El Salvador. 1991.
- 6) Confederación de Asociaciones Cooperativas de El Salvador (COACES). Memorias de labores. Varios años.
- 7) Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña (CONFRAS). Memorias de labores. Varios años.  
-----, Perfil de la Confederación de Federaciones de la Reforma Agraria Salvadoreña.
- 8) Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA). Comercialización de Fertilizantes y Pesticidas en Centroamérica: el caso de los granos básicos. Temas de Seguridad Alimentaria #12. Panamá, Panamá. 1992. P.22-23.
- 9) DISE-OSPA. Séptimo censo de las cooperativas de la primera etapa de la Reforma Agraria. 1991.
- 10) Faune, Angélica. El Salvador: El movimiento cooperativo y las Organizaciones de Pequeños y Medianos Productores: Principales Restricciones y Potencialidades como Agentes de Desarrollo. Mimeo.
- 11) Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE). La economía salvadoreña en 1992: entre la inestabilidad y la paz, en Alternativas para el Desarrollo #9. San Salvador El Salvador. 1993.  
-----, Desarrollo y Ecología en el marco de la sociedad salvadoreña, Alternativas para el Desarrollo #1. San Salvador, El Salvador. Junio de 1992.
- 12) Grajeda, Flora; Hernández, Pedro Juan y Rubén, Raúl. Análisis del cooperativismo agropecuario en El Salvador y las estrategias

De esta forma, la asamblea se constituye en la máxima autoridad en su respectivo nivel, y la máxima expresión de participación democrática de los miembros de la UCS.

Por su parte, el Consejo Ejecutivo es el órgano encargado de la dirección y administración de la organización en el nivel que corresponde.

Además, otras organizaciones cooperativas de segundo grado son: ACOPAI, Asociación de Cooperativas de Producción Agropecuaria Integrada, que cuenta con 142 cooperativas; FEDECAS; FUNPROCOOP, que aglutina a 40 cooperativas; ANTA que tiene 58 cooperativas; ANC, Asociación Nacional Campesina.

para su consolidación empresarial. FUNDE-Universidad Libre de Amsterdam. San Salvador, El Salvador. 1992.

13) Hernández, Pedro Juan. La situación actual del cooperativismo en El Salvador. CSUCA/INVE-UES/COACES. San Salvador, El Salvador. Enero de 1991.

14) ISTA. Situación General de las Cooperativas del Sector Reformado. San Salvador, El Salvador. 1989.

15) Lardé Valladares, Nelly, y otros. ¿Pequeña propiedad o cooperativas de producción?: Algunas recomendaciones para enfrentar el problema agrario salvadoreño. Tesis para optar a la licenciatura en economía. UCA. San Salvador, El Salvador. 1991.

16) Mejía Guerra, Juan Antonio. Los pesticidas en El Salvador. CIPA-A. México, D.F. 1992.

17) Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). El sector agropecuario en cifras y Gráficas. San Salvador, El Salvador. 1992.  
-----, Economía Agropecuaria. San Salvador, El Salvador. 1992.

18) McReynolds, S. y otros. The 1989, El Salvador Agriculture Land Use and Land Tenure Study. Washington, U.S.A. Noviembre 1989.

19) Montoya, Aquiles. El sector agropecuario reformado y la Nueva Economía Popular. UCA, Realidad Económico-Social #27. San Salvador, El Salvador. 1992.

-----, El agro salvadoreño antes y después de la Reforma Agraria. CENITEC, Cuaderno de Investigación #9. San Salvador, El Salvador. 1991.

20) Programa de Evaluación de la Reforma Agraria (PERA). Evaluación del Proceso de Reforma Agraria. Varios números.

-----, Estudio socioeconómico de las cooperativas del Decreto 207. 1990.

21) Pleitez, William y Rubio, Roberto. El Salvador: Impacto del ajuste estructural sobre los sistemas de producción de granos básicos. Universidad Libre de Amsterdam (ULA). San Salvador, El Salvador. 1992.

22) Quiñónez, Leslie y Vega, Ana. El deterioro del medio ambiente y su incidencia en la producción agroalimentaria de El Salvador. Tesis para optar a la licenciatura en Economía. UCA. San Salvador, El Salvador. 1992.

23) Rubio, Roberto. Incidencia de la política económica predominante en algunos parámetros de la seguridad alimentaria en El Salvador. UCA, Realidad económico-social #29. 1992.

-----, Agroexportación como factor explicativo del mal desarrollo: la situación ecológica de El Salvador: 1950-1979. UCA, Realidad económico-social #31. 1993.

-----, El rol de la agroexportación en la conformación del estilo de desarrollo, de la industria manufacturera, de la situación alimentaria y ecológica de El Salvador. Tesis doctoral en Ciencias Políticas y Estudios del Desarrollo. Louvain-la-Neuve, Bélgica. 1991.

24) Rubén, Raúl. El problema agrario en El Salvador: Notas sobre una economía polarizada. CENITEC, Cuaderno de Investigación # 7. San Salvador, El Salvador. 1990.